

Marvin Yovany Tipáz Grijalva

**“Guía de Implementación de Arte Social en los Establecimientos de
Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento”**

**Lic. Juan Carlos León Poncio
Asesor**



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, julio de 2017

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, julio de 2017

Índice

Contenido	Página
Resumen	i
Introducción	ii-iii
Capítulo I. Estudio contextual	
1.1 Contexto del municipio de Santa Cruz del Quiché	1
1.1.1. Contexto geográfico	1
1.1.2. Colindancias del municipio	1
1.1.3. Clima	1
1.1.4. Suelo	2
1.1.5. Accidentes geográficos del municipio de Cruz del Quiché	2
1.1.6. Recursos naturales del municipio de Santa Cruz del Quiché	2
1.1.7. Vías de comunicación	3
1.1.8. Contexto cultural	3
1.1.8.1. Integración étnica de Santa Cruz del Quiché	3
1.1.8.2. Organización local indígena y no indígena	3
1.1.9. Contexto económico	4
1.1.9.1. Ocupación de los pobladores de Santa Cruz del Quiché	4
1.1.9.2. Producción y comercialización en Santa Cruz del Quiché	5
1.1.10. Contexto educativo	5
1.1.10.1. Centros educativos del sector público	5
1.1.10.2. Centros educativos del sector privado	6
1.1.10.3. Educación universitaria del municipio de Cruz del Quiché	7
1.1.11. Contexto Social	7
1.1.12. Contexto político	7
1.1.12.1. Organizaciones políticas	8
1.1.13. Organizaciones civiles	8
1.1.14. Contexto Histórico	8
1.1.14.1. Historia de los primeros pobladores de Santa Cruz del Quiché	8
1.1.14.2. Acontecimientos históricos de relevancia	10
1.1.15. Personalidades presentes y pasadas de Santa Cruz del Quiché	12
1.1.15.1. Personalidades pasadas	12
1.1.15.2. Personalidades presentes	13
1.1.16. Lugares de orgullo local	13
1.1.17. Contexto Filosófico	13
1.1.17.1. Grupos religiosos	13
1.1.17.2. Asociaciones sociales	13
1.1.18. Contexto de competitividad	14
1.1.18.1. Instituciones sociales de productividad en Santa Cruz del Quiché.	13
1.2 Identidad Institucional	14
1.2.1 Nombre de la institución	14
1.2.2 Localización Geográfica	14
1.2.3 Visión	14
1.2.4 Misión	14

Contenido	Página
1.2.5 Objetivos	14
1.2.6 Principios	15
1.2.7 Valores trabajados por la institución	15
1.2.8 Organigrama organizacional	15
1.2.9 Servicios que presta	16
1.2.10 Desarrollo Histórico de Water For People	16
1.2.11 Usuarios	17
1.2.12 Infraestructura	19
1.2.13 Proyección Social	19
1.2.14 Finanzas	20
1.2.15 Política Laboral de Water For People	20
1.2.16 Administración de la institución	21
1.2.17 Ambiente Institucional de Water For People	21
1.2.18 Otros Aspectos	21
1.2.19 Listado de Carencias de Water For People, Santa Cruz del Quiché.	23
1.2.20. Análisis de carencias y problemas de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché	24
1.2.21 Matriz de priorización de problemas	26
1.2.22 Tabla de matriz de priorización de problemas	26
1.2.23 Hipótesis – acción	28
1.2.24 Tabla de hipótesis – acción	29
1.2.25 Problema-hipótesis seleccionado	30
1.2.26 Opción de solución	30
1.2.27 Análisis de viabilidad para elaborar una Guía para Implementar Arte Social, en relación de temas ambientales en los establecimientos de educación básica en el municipio de Santa cruz del Quiché, Quiché	30
1.2.28 Análisis de factibilidad para elaborar una Guía para Implementar Arte Social, en relación de temas ambientales en los establecimientos de educación básica en el municipio de Santa cruz del Quiché, Quiché	31
1.2.25. Análisis de los resultados obtenidos en la viabilidad y factibilidad Lista de Cotejo para evaluar el estudio Contextual	33
Capítulo II. Fundamentación teórica	34
2.1 Leyes.	37
2.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala	37
2.1.2 Ley Forestal 101-96	37
2.1.3 Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo	42
2.1.4 Reglamento de la Ley Forestal, Resolución 01-43-2005	49
2.1.5 Reglamento PINFOR. Resolución 01-01-2007	50
2.2 Temas generadores.	50
2.2.1 Textos Jurídicos	50
2.2.2 Disposiciones constitucionales en materia Ambiental	51
2.2.2.1 Derecho a un Ambiente Sano	51
2.2.2.2 Derecho a la Información	51
2.2.2.3 Derecho a la Salud	52
2.2.2.4 Derecho a la Educación	52
2.2.2.5 Disposiciones sobre Protección al Ambiente	52

Contenido	Página
2.2.2.6 Disposiciones sobre Manejo de Recursos	52
2.2.2.7 Disposiciones sobre la Participación Civil	53
Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica	54
Capítulo III. Plan de intervención	
3.1 Identificación	55
3.2 Problema	55
3.3 Hipótesis – acción	55
3.4 Título de la Intervención Pedagógica	55
3.5 Ubicación	55
3.6 Justificación.	56
3.7 Objetivos	57
3.7.1 Objetivo General	57
3.7.2 Objetivos específicos	57
3.8 Metas	57
3.9 Beneficiarios	58
3.9.1 Directos	58
3.9.2 Indirectos	58
3.10 Actividades que se llevarán a cabo en la intervención pedagógica	58
3.11 Recursos necesarios para la realización del diagnóstico	59
3.11.1 Humano	59
3.11.2 Técnico	59
3.11.3 Material financiero	59
3.12 Técnicas metodológicas para la intervención	59
3.13 Responsables de la Intervención	59
3.14 Tiempo estipulado para la realización de la intervención pedagógica	60
3.15 Cronograma de actividades con cálculo de tiempo.	60
3.16 Presupuesto de la etapa intervención pedagógica	62
3.17 Evaluación	63
Lista de cotejo para evaluar el plan de intervención	64
Capítulo IV. Ejecución de la intervención	
4.1 Descripción de las actividades realizadas	65
4.2 Productos y logros	66
4.3 Cronograma de control de ejecución de las actividades de intervención pedagógica	67
4.4 Sistematización de Experiencias	69
4.5 Guía de Implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento	70
Capítulo V. Evaluación del proceso	
5.1 Evaluación de resultados	152
5.2 Evidencia de las mejoras en el área objeto de estudio	152
5.3 Seguimiento y sostenibilidad de la propuesta ejecutada	153
5.4 Reflexiones sobre la aplicación de la propuesta de mejora	153
5.5 Lecciones aprendidas	154
Capítulo VI. Voluntariado	
6.1 Identificación	155

Contenido	Página
6.2 Justificación	155
6.3 Objetivos	155
6.4 Actividades a realizar para cumplir objetivos	157
6.5 Metodología	157
6.6 Recursos humanos, físicos, materiales, financieros (presupuesto)	157
6.7 Evidencias de logro de los objetivos	158
6.8 Cronograma de las actividades programadas	160
Conclusiones	162
Recomendaciones	163
Bibliografía	164
Apéndice	
Anexos	

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- se realizó en Water For People, en Santa Cruz del Quiché, Quiché. Durante el proceso del Diagnóstico se utilizaron diferentes instrumentos, tales como encuestas, entrevistas, observación, entre otras, se determinó la intervención pedagógica a realizar, con el propósito de educar a través de arte social los temas de agua y saneamiento.

El producto del proceso fue la realización de una Guía de Implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento, trabajado en el municipio de Santa Cruz del Quiché. Durante la ejecución de la intervención se llevaron a cabo dos inducciones o talleres sobre la utilización de la Guía al personal a cargo de Arte Social y para que sea de beneficio para los centros educativos.

Los resultados obtenidos en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado fueron la distribución de 6 guías pedagógicas, además la realización de dos talleres de inducción para la utilización de la intervención a los encargados del área de arte social de la organización.

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- pretende establecer al atento profesional en el escenario de la investigación-acción para obtener, enriquecer, y aplicar conocimientos, experiencias y habilidades, desempeñando funciones que conlleven a la coacción de distintas problemáticas sociales; este proceso se realizó en Water For People – Guatemala, ubicado en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché, se logró como producto del proyecto una “Guía de Implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento.” El cuál contiene información importante sobre el aprovechamiento y uso adecuado de los recursos naturales, con el cual se contribuyó a la disminución del inadecuado aprovechamiento del recurso hídrico, por medio de talleres dirigidos a los líderes de los diferentes establecimientos educativos en los municipios de Santa Cruz del Quiché, San Antonio Ilotenango, San Andrés Sajcabajá y San Bartolomé Jocotenango, del departamento del Quiché.

Tanto en el proceso cómo en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, se constituyen seis capítulos que se ejecutaron de una forma eficaz y eficiente, los cuales son:

En el primer capítulo del Estudio Contextual, se describen los datos que identifican a la institución, relativa al contexto en el que está situada, datos históricos, accidentes geográficos, etnia, idioma, educación, fuentes de obtención de los ingresos de los comunitarios, organizaciones civiles, partidarias, administrativas, costumbres, tradiciones, prácticas diversas, etcétera.

La Fundamentación Teórica detalla los temas que sirven de base para el planteamiento del problema y la formulación de la propuesta a realizar en función de la hipótesis u objetivos de la investigación.

En el plan de acción de la intervención pedagógica se desglosan los elementos básicos, tales como la identificación general del plan, justificación, objetivos, metas, actividades, recursos, metodología, evidencias de logro, entre otros; también se describen las actividades de ejecución, con el objetivo de llevar un registro de lo planeado y a la vez, que sirva de control para lo ejecutado.

En el capítulo de la ejecución de la intervención se consignan todas las actividades que se realizaron para ejecutar el proyecto, con sus respectivos resultados obtenidos, aparece también el producto final, es decir el documento que se elaboró.

En la Evaluación del Proceso de Implementación de la Propuesta, se describen cómo se fueron dando todas las vivencias durante el proceso de realización del proyecto.

El voluntariado describe las actividades de beneficio social realizadas en alguna comunidad elegida y se explica el beneficio de los mismos.

Los capítulos ejecutados, pretenden aplicar y establecer conocimientos sobre el tema de la investigación–acción, con el fin de generar permanentemente en el estudiante, procesos de análisis, fundamentada en principios metodológicos como uno de los lineamientos fundamentales instituidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Las cuales favorecen considerablemente con el desarrollo profesional de los futuros administradores de la Educación, esto conlleva la ventaja de experiencias primordiales con el objeto de mejorar el servicio y el desempeño educativo en una perspectiva de ética, con valores de solidaridad, responsabilidad y justicia social, al servicio de la sociedad guatemalteca.



1. Estudio contextual

1.1. Contexto del municipio de Santa Cruz del Quiché

1.1.1. Contexto geográfico

El municipio de Santa Cruz del Quiché, se encuentra en la cabecera departamental de Quiché y a 165 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala. Está situada en el área urbana del municipio, se encuentra ubicado en el sur de la cabecera departamental del Quiché, con una extensión territorial de 139 km² dentro de las coordenadas: longitud 90°53'14'', latitud norte 15°37'30'' a una altitud promedio 1,950 metros sobre el nivel del mar, con una precipitación anual de 1,000 a 2,000 mm, con una temperatura media anual de 12 a 18°C. Al norte con los municipios de San Pedro Jocopilas (Quiché) y Santa Lucía Reforma (Totonicapán), al este de Santa Cruz del Quiché, al sur de Patzité, y al oeste de Santa María Chiquimula. (SEGEPLAN, 2002, pág. 15)

1.1.2. Colindancias del municipio

El municipio colinda al sur con Chichicastenango y Patzité, al Oeste con San Antonio Ilotenango, al norte con San Andrés Sajcabajá y al este con Chinique y Chiché todos del mismo departamento, el mismo se encuentra organizado en 82 lugares poblados divididos en casco urbano, 56 cantones, 16 caseríos, 4 parajes, agrupados en 12 micro regiones.

Los límites territoriales son: al norte con la república de México, al sur con los departamentos de Sololá y Chimaltenango, al oeste con Huehuetenango y Totonicapán, y al oeste con Alta y Baja Verapaz. (SEGEPLAN, 2002, pág. 15)

1.1.3 Clima

Las temperaturas promedio del municipio se encuentran entre los 15 y 18 grados centígrados en las zonas promedio altas y bajas. En las zonas montañosas del sur y norte del municipio encontramos temperaturas promedio entre 11° y 15° C. Las precipitaciones recibidas durante las últimas décadas aceleran entre 1,000 y 1,500 mm por año, que suelen ser la mitad en relación a los municipios departamentales del norte.

1.1.4 Suelo

De acuerdo a la clasificación de clases agrológicas de los suelos, la capacidad de uso de la tierra en este municipio corresponde a las clases III, IV, VI, VII y VIII. Por su extensión las clases más representativas son la VII con 7,650 hectáreas, caracterizadas por ser tierras no cultivables, aptas solamente para fines forestales, de relieve quebrado con pendientes muy inclinadas. La III con 2,268 hectáreas caracterizadas por ser tierras cultivables, con medianas limitaciones para producción agrícola, de relieve plano ondulado o suavemente inclinado. Y la VI con 960 hectáreas caracterizadas por ser tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes, principalmente para producción forestal, de relieve fuerte ondulado y quebrado, profundidad y rocosidad. (SEGEPLAN, 2002, pág. 16)

1.1.5. Accidentes geográficos del municipio de Cruz del Quiché

El territorio de Santa Cruz del Quiché corresponde a las tierras cristalinas del altiplano occidental, con montañas bajas y colinas frecuentemente escarpadas, forman parte de la Cordillera de los Cuchumatanes. El Municipio es atravesado por la sierra de Chuacos y los cerros Namaj y Chujuyub. Los grandes paisajes que se manifiestan son formas y valles con una extensión de 68 kilómetros cuadrados. (SEGEPLAN, 2002, pág. 17)

1.1.6. Recursos naturales del municipio de Santa Cruz del Quiché

El municipio posee varios ríos y lagunas que brindan agua para actividades familiares y de recreación. Entre los ríos más importantes están: Pachitac, Canchó, La Estancia, Tabil, Chajbal, El Chorrillo, y otros de menor importancia. Conserva tres lagunas permanentes: Lemoa, La Estancia, y el Potrero.

En los cuerpos de agua se pueden encontrar una gran variedad de peces de agua dulce, así mismo algunos anfibios y reptiles como ranas, sapos y serpientes. Entre los mamíferos los más abundantes son: murciélagos, roedores, conejos y ardillas. Además se encuentra una gran cantidad de aves residentes y migratorias: tecolotes, palomas, gorrión, colibrí entre otras. El territorio está cubierto por una unidad bioclimática, consistente en bosque húmedo montañoso bajo subtropical, con una extensión de 12,800 hectáreas.

Las zonas de recarga hídrica identificadas se encuentran en la cuenca de los ríos Chioj y Cucabaj. Algunas fuentes de recarga hídrica se encuentran fuera del territorio municipal: Tabil, Cucabaj, Aguacate y Chimente, las cuales abastecen a la población urbana.

1.1.7. Vías de comunicación.

El municipio se encuentra conectado a través de carretera asfaltada transitable todo el año. A su interior cuenta con aproximadamente 750 kilómetros de carreteras y camino de acceso hacia sus comunidades rurales, de los que alrededor de 15 son asfaltadas y el resto de terracería.

1.1.8. Contexto cultural.

La fiesta titular se celebra del 12 al 19 de agosto de cada año, el día principal es el 18, fecha en que la iglesia católica conmemora la festividad de Santa Elena de la Cruz, como patrona del pueblo. Durante estas fechas se celebran los bailes de la culebra o chamarrudos, mexicanos, la conquista, la cohetería, así como otro tipo de actividades sociales y culturales. En el municipio se conservan las tradicionales cofradías.

1.1.8.1. Integración étnica de Santa Cruz del Quiché

La composición étnica de Santa Cruz del Quiché es: Maya y Ladina, siendo en mayor número la primera. De acuerdo al XI Censo Nacional de Población 2002, la población del municipio es 78% indígena y 22% no indígena. La etnia maya se divide en cuatro grupos identificados: K'iche' que es el mayoritario distribuido en varios municipios. (Diagnóstico socioeconómico y potencialidades productivas de Quiché, 2010, pág. 22)

1.1.8.2. Organización local indígena y no indígena

La forma de organización que tienen los pobladores de Santa Cruz del Quiché data de hace varios siglos, está es muy respetada por las personas indígenas. Está integrada de la siguiente forma:

1. Alcaldía indígena.
2. Cofradía.
3. Ajch'ami'y o alguacil.
4. Ajq'ijab'.
5. Los principales.
6. Hermandades.

1.1.9. Contexto económico

La principal actividad económica del municipio de Santa Cruz del Quiché, es la agricultura, y provee los medios de subsistencia a la mayor parte de la población, las técnicas de producción son tradicionales y en consecuencia los rendimientos por área cultivada son de poca cuantía. En el año 2015 los cultivos de maíz y frijol se mantienen como los de mayor importancia en el municipio. En la producción artesanal destacan la carpintería, elaboración de trenzas y sombreros de palma, tejidos de lana y cortes típicos. Tiene servicio de transporte colectivo urbano y extraurbano. (Diagnóstico socioeconómico y potencialidades productivas de Quiché, 2010, pág. 22)

1.1.9.1. Ocupación de los pobladores de Santa Cruz del Quiché

En el área urbana las personas desempeñan diferentes actividades laborales: albañiles, dependientes de mostrador, vendedores, comerciantes, oficinistas, artesanos y profesionales de distintas áreas. Quizá el mayor número de fuerza laboral se agrupa en el comercio informal.

En el área rural predominan las actividades artesanales, como la elaboración de textiles de alta calidad, así como la producción bastante limitada de artículos de trenza de palma, adicionalmente se producen bloques de adobe que en el sector de la construcción prevalece todavía sobre el block. La producción agrícola es mayoritariamente de subsistencia, enfocada a la producción de maíz y frijol, así como algunas variedades de hortalizas y frutas.

1.1.9.2. Producción y comercialización en Santa Cruz del Quiché

La producción mayoritariamente es agrícola, los productos más cultivados son: arroz, maíz y trigo. Los cuales son preparados y empaquetados para ser vendidos a los consumidores. La producción textil es una potencial oportunidad de crecimiento económico para el municipio, los cortes fabricados principalmente en Panajxit son vendidos en el mercado de la cabecera y en mercados regionales como el de Totonicapán y Chimaltenango. Además de ello también se producen artículos elaborados con trenzado de palma como lo son los sombreros, los cuales son distribuidos en diferentes municipios del departamento y exportados a Estados Unidos. (Diagnóstico socioeconómico y potencialidades productivas de Quiché, 2010, pág. 23)

1.1.10. Contexto educativo.

En el nivel primario el sector público tiene una buena cobertura con un alto número de establecimientos ubicados principalmente en el área rural; en el nivel básico y diversificado los servicios en un alto porcentaje son cubiertos por el sector privado favoreciendo la ampliación de la gama de carreras para el ciclo diversificado lo que a su vez redundará en una alta concentración en el área urbana.

En el área rural los institutos básicos por cooperativa son una alternativa para acercar el acceso a este nivel educativo a la población, lamentablemente son pocos los que funcionan en el municipio. (Portal del ministerio de educación, 2013, pág. 28)

1.1.10.1 Centros educativos del sector público

- Centro Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala CUSAC.
- Escuela de Educación Física.
- Escuela Normal de Educación Bilingüe Intercultural.
- Escuela Oficial de Párvulos “María Montessori”.
- Escuela Oficial Rural Mixta “Comunidad Los Chorecales”.
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Barrio Norte”.
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Gumarkaaah”.
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Miguel Ángel Alvarado López”.
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Nuestra Señora del Rosario”.

- Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federal “Tecún Umán”.
- Instituto Cívico Militar “Adolfo V. Hall”.
- Instituto Mixto de Educación básica por Cooperativa Cantón Xatinap I.
- “Instituto Mixto por Cooperativa “Barrio Norte”.
- Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Fray Francisco Jiménez”.
- Instituto Nacional de Educación Básica INEB.
- Instituto Nacional de Educación Diversificada INED.
- Instituto Nacional Tecnológico Industrial.
- Instituto Normal Mixto “Juan de León”.
- Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Quiché. Humanidades.

1.1.10.2 Centros educativos del sector privado

- Colegio ABC.
- Colegio Académico “La Preparatoria”.
- Colegio Adventista “Dr. Braulio Pérez Marcio”.
- Colegio Católico “Hermano Pedro”.
- Colegio Católico “Nuestra Señora del Rosario”.
- Colegio Científico Dr. Eduardo Suger.
- Colegio Científico Einstein.
- Colegio Evangélico Metodista “Utatlán”.
- Colegio John Wesley.
- Colegio Multieducativo “La Reforma”.
- Colegio Pre-Universitario “Classe”.
- Instituto Mixto Privado “Ciencia y Cultura”.
- Liceo Cristina “Sinaí”.
- Liceo Mixto “Quiché”.

1.1.10.3. Educación universitaria del municipio de Santa Cruz del Quiché

El municipio de Cruz del Quiché es la sede de varias universidades que ofrecen carreras nivel superior, aunque estas se ofrecen de manera limitada, constituyen una estatal, la Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo la única opción con la cual cuentan las personas de escasos recursos, el resto de ellas pertenecen al sector privado. Oportunidad para todas aquellas personas que desean superarse y prepararse, para tener la oportunidad de estudiar sin salir del departamento. Una de las debilidades es que no se ofrecen todas las carreras que se ofrecen en los campus centrales y que las carreras no siempre se orientan a la formación de profesionales en los sectores económicos más relevantes del municipio.

- Universidad Da Vinci.
- Universidad Mariano Gálvez.
- Universidad Panamericana.
- Universidad Rafael Landívar.
- Universidad Rural.

1.1.11. Contexto Social

Existen diferentes tipos de organizaciones que participan en el proceso del desarrollo del municipio, dentro de las cuales se pueden mencionar: Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, Las Juntas Escolares de Padres de Familia, Comité Pro-Festejos Patronales, Policial Nacional Civil -PNC-, Coordinación Técnica Administrativa 14-09-12 -CTA-, Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, Oficina Municipal de Planificación, Juzgado de Paz, Centro de Salud, Centro de Convergencia y Bomberos Voluntarios. (Diagnóstico socioeconómico y potencialidades productivas de Quiché, 2010, pág. 25)

1.1.12. Contexto político

El municipio se encuentra organizado en 56 cantones, 16 caseríos y 4 parajes agrupados en 12 micro-regiones. Todos los centros y poblados del municipio se organizan por medio de Alcaldes auxiliares, COCODES (Consejos Comunitarios de Desarrollo), y en casos especiales con organizaciones de padres de familia.

Y el área urbana subdividida en 6 zonas, los centros poblados con mayores servicios se encuentran en el área urbana,. La población del municipio de Santa Cruz del Quiché, actual es de habitantes, de ellos % hombres y % mujeres; la proporción de habitantes por grupo lingüístico es de 80.25% indígena y el 19.75% no indígena, el idioma predominante es el maya K'iche', con 60% y el 40% es población no maya. (Diagnóstico socioeconómico y potencialidades productivas de Quiché, 2010, pág. 26)

1.1.12.1. Organizaciones políticas

Existen varias organizaciones políticas que funcionan en Santa Cruz del Quiché, entre ellas están:

La Gran Alianza Nacional GANA, Unidad Nacional de la Esperanza UNE, el Partido de Avanzada Nacional PAN, Partido Republicano Institucional PRI, TODOS, Unidad Revolucionaria Nacional URNG, , Partido Unionista, Unión del Cambio Nacional UCN, Encuentro por Guatemala EG, Frente de Convergencia Nacional FCN, Compromiso Renovación y Orden CREO, Movimiento Político WINAQ. (Ramírez, 2010)

1.1.13. Organizaciones civiles

Entre ellas podemos mencionar:

- ✓ Asociación Aj' Batz' Enlace Quiché.
- ✓ Proyecto Maya para la Salud Alimentaria (PROMASA).
- ✓ SavetheChildren.
- ✓ Water for People.
- ✓ Alcohólicos anónimos.
- ✓ Salud sin límites.
- ✓ Comité de desarrollo local, Bomberos voluntarios, entre otras

1.1.14. Contexto Histórico

1.1.14.1 Historia de los primeros pobladores de Santa Cruz del Quiché

“El territorio de Santa Cruz del Quiché es su parte central estuvo habitado por pueblos a los que le llamaban WukAmak alrededor del siglo XIII. Estos habitantes

fueron conquistados por grupos guerreros de origen tolteca que llegaron procedentes del área de Tabasco y Veracruz por el Golfo de México. (SEGEPLAN, 2002, pág. 27) Estos prevalecieron sobre los habitantes originales quienes hablaban K'iche', de quienes tomaron su idioma. Estaban integrados en cuatro grupos encabezados por cuatro caudillos: Balam Quitze, Balam Acab, Iqui Balam y Majuculaj, y de este último se origina lo que después fue la nación Quiché.

El primer asentamiento de los quichés se llamó Jacawitz y estaba ubicado en las cercanías de la actual aldea Chujuyub. Aproximadamente en el año de 1,325 llegaron a las cercanías de la actual Santa Cruz, en donde fundaron la ciudad fortificada de Chitzmachi o Pizmachicajol. En esta ciudad los principales grupos confederados quichés (Nima Quiché, Tamub e Ilocab), vivieron durante algún tiempo en armonía, hasta que por conflictos intergrupales entre los años 1,400 y 1,425, los Nima Quiché fundaron GumarKaah y los Ilocab se trasladaron a un lugar cercano que denominaron MukwitzPicolab.

La fundación de Gumarkaah sucedió durante el reinado de Kucumatz, padre del gran Quikab, quien gobernó entre 1,425 y 1,475. El poderío k'iche' alcanzó gran esplendor, llegó a zonas tan distantes como Cobán, Ocos, Huehuetenango, Escuintla y Antigua. Entre 1,470 y 1,475 se produjeron dos revueltas que afectaron grandemente la fortaleza de la nación k'iché. La segunda de esas revueltas tuvo como consecuencia la separación de los cakchiqueles, quienes abandonaron su asentamiento de Chiavar (hoy Chichicastenango) y se trasladaron a Iximché. En los años siguientes a la muerte de Quikab, los quichés se enfrascaron en una serie de guerras con los tzutuhiles y cakchiqueles. Estos últimos le causaron una seria derrota en tiempos del Rey K'ichéTepepul.

Las guerras debilitaron a la nación k'iche' y provocaron un vacío de poder que comenzaba a llenar la influencia Azteca, cuando en 1,524 llegaron los españoles. Los k'iche's dirigidos por el kacique Tecún Umán se enfrentaron a los españoles y después de varias batallas, entre ellas las del Pinal, donde murió el kacique, invitaron a los españoles a llegar a Gumarkaah para hacer la paz, pero con la intención de

tenderles una trampa. Pedro de Alvarado llegó a Gumarkaah en abril de 1,524 y fue informado del plan, por lo que apresó a los Señores de Gumarkaah y los quemó vivos. Luego incendió la ciudad y en los días siguientes con la ayuda de los guerreros Kakchiqueles y mexicanos, terminó con la resistencia organizada de los quichés.

1.1.14.2 Acontecimientos históricos de relevancia

En el año 1,539 fue fundada Santa Cruz del Quiché, aunque se desconoce el día y mes exacto, con la población trasladada de Utlán (nombre que dieron a Gumarkaah los mexicanos que acompañaban a Pedro de Alvarado). Lo cierto es que la Semana Santa de ese año fue visitado el pueblo por el Obispo Francisco Marroquín, quien le puso el nombre que tiene en la actualidad.

Santa Cruz del Quiché al igual que el resto del territorio del departamento fue asignado a los misioneros dominicos, para realizar el trabajo de evangelización y de reducción de la población en pueblos. El proceso de reducción cobró fuerza a partir de 1,549. Las reducciones fueron concentraciones de población indígena en pueblos de indios para facilitar la evangelización, controlar su producción, asegurar que habría mano de obra disponible y permitir el control fiscal a través de los impuestos.

A mediados del siglo XVII el convento dominico de Santa Cruz del Quiché, sustituyó al de Santo Domingo Sacapulas como el principal centro de actividad religiosa del territorio, al extremo que en 1,659 el convento de Sacapulas pasó a depender de Santa Cruz. En su Recordación Florida el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (1,690) relata que el pueblo de Utlán, llamado Santa Cruz del Quiché, estaba ubicado en un terreno de gran fecundidad, pero que su población había sido enormemente reducida por las plagas que trajeron los españoles, alcanzando solamente 928 personas. El Arzobispo Pedro Cortés y Larraz anota en la relación de su visita pastoral de 1,769 que Santa Cruz del Quiché estaba en una llanura inmensa no aprovechada ya que era tierra muy fértil. (SEGEPLAN, 2002, pág. 29)

El 4 de noviembre de 1,825 la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala decretó la organización del territorio del Estado en siete departamentos, uno de los cuales era el de Suchitepéquez-Sololá. Este departamento tenía entre sus distritos al de Santa Cruz del Quiché. El 12 de noviembre de 1,825 la misma asamblea otorgó el título de Villa al pueblo de Santa Cruz del Quiché. El 26 de noviembre de 1,924, fue elevada a la categoría de ciudad.

Por acuerdo gubernativo del 17 de noviembre de 1,904, se conformó el municipio de Santa Rosa Chujuyub, agregando esta aldea a otras comunidades de Santa Cruz del Quiché. Entre esa fecha y 1,935, Santa Rosa Chujuyub fue suprimido como municipio y vuelto a crear en dos ocasiones hasta que fue anexado definitivamente a Santa Cruz del Quiché, por acuerdo del 10 de noviembre de 1,935. Tiempo después mediante acuerdo del 26 de agosto de 1,936, fue también suprimido el municipio de San Sebastián Lemoa y anexado a Santa Cruz del Quiché.

El Hospital Nacional fue establecido oficialmente en el año de 1,943. En 1,958 inició actividades el Instituto Juan de León, atendiendo el nivel básico. Otros logros fueron la construcción de 33 escuelas, caminos para 33 cantones, 48 campos de fútbol y la fundación de Radio Quiché en 1,969 (todavía existente).

El trabajo de concientización y organización realizado por la iglesia católica, en especial de curas jesuitas en confluencia con el trabajo de organizaciones con reivindicaciones indígenas, dan un matiz distinto a la organización social. Ésta organización social de naturaleza político reivindicativa se fortalece después del terremoto de 1,974 que puso al descubierto las grandes desigualdades de la sociedad guatemalteca.

Surgen organizaciones como el Comité de Unidad Campesina que en Santa Cruz del Quiché tuvo bases sociales amplias. En la década de los 80 empieza la actividad insurgente del Ejército Guerrillero de los Pobres en el municipio.

Ante la reacción del Estado, se cerraron los espacios de participación política, se desintegró el tejido social, el terror se adueñó de la organización social y comunitaria, la autonomía municipal se debilitó con la militarización del poder nacional. Podría decirse que actualmente está más desarrollada la organización y participación cívica en las comunidades del área rural, lo cual se refleja en la calidad de organización y la calidad de los servicios que presta.

El departamento de El Quiché y el municipio de Santa Cruz del Quiché están asentadas en territorio del pueblo K'iche'. Aunque esta categoría ha existido históricamente, es hasta después de la firma de los Acuerdos de Paz que se está rescatando esta nomenclatura. De hecho la capital del reino k'iche' antes de la invasión española era la ciudad de Gumarkaah a la orilla de la comunidad de las Ruinas. El reino k'iche' abarcaba territorios que actualmente corresponden a Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá y áreas de la costa sur. (SEGEPLAN, 2002, pág. 29)

1.1.15. Personalidades presentes y pasadas de Santa Cruz del Quiché

El siguiente listado presenta las personalidades que han dejado huella en el municipio de Santa Cruz del Quiché en diferentes ámbitos. La contribución de cada uno de los personajes ha sido vital y fuente de inspiración para las futuras generaciones.

1.1.15.1. Personalidades pasadas.

1. Fray Francisco Jiménez (Transcribió y tradujo el Popol Vuh).
2. Arzobispo Juan José Gerardi Conedera (Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica).
3. Diego López (Atleta).
4. Augusto Alonso Samayoa (Empresario).
5. Luis Medrano Toj (Pesista).
6. Patricia Mazariegos de Mota (Atleta).

1.1.15.2. Personalidades presentes

7. Alfredo Arévalo (Atleta).
8. Teresa Collado (Atleta).
9. Arnoldo Núñez y Echeverría (Periodista e historiador).
10. Avelino Osorio (Pintor).
11. Alvaro Rogelio Gómez Estrada (Escritor).
12. Arturo Batres (Empresario).
13. Lic. José Francisco Pérez Reyes (Alcalde Municipal).
14. (Gobernador Departamental).
15. Hember Roberto Herrera Girón (Director Departamental de Educación).

1.1.16. Lugares de orgullo local.

- ✓ Sitio arqueológico Gumarkaah.
- ✓ Balneario Pachitac.
- ✓ Laguna de Lemoa.
- ✓ Parque ecológico Xol Che.
- ✓ El Museo Vivo del Textil Quichelense en Panajxit.
- ✓ La Catedral Católica que fue construida en 1,768.
- ✓ La Torre de Piedra construida en 1,895.

1.1.17. Contexto Filosófico

1.1.17.1 Grupos religiosos

En la cabecera departamental se tienen dos grupos religiosos mayoritarios: la iglesia católica y la iglesia evangélica, además de la religión maya, cuyos centros ceremoniales se encuentran ubicados en diferentes puntos del municipio de Santa Cruz del Quiché.

1.1.17.2 Asociaciones sociales

Entre los clubes y asociaciones sociales instaladas en el municipio podemos mencionar:

- Asociación de Boys Scout.
- Asociación de Club de Leones.
- Cofradía de Santa Cecilia.
- Hermandad de la Virgen del Rosario.
- Hermandad de Santa Ana.
- Hermandad de Santa Elena de la Cruz.

1.1.18. Contexto de competitividad

1.1.18.1 Instituciones sociales de productividad en Santa Cruz del Quiché.

- Asilos.
- Club de Leones.
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP.

Programa del adulto mayor

1.2 Identidad Institucional

1.2.1 Nombre de la institución: Water For People.

1.2.2 Localización Geográfica: 4ta. Avenida y 4ta. Calle, zona 2, Santa Cruz del Quiché, Quiché. La organización se encuentra situado al lado norte del parque central de Santa Cruz del Quiché.

1.2.3 Visión: “Nos imaginamos un mundo en donde todos tengan acceso a agua potable y saneamiento confiable y seguros”. (Water For People - Guatemala, 2016)

1.2.4 Misión: “Desarrollamos agua potable y servicios de saneamiento de alta calidad, accesibles a todos y apoyados por comunidades, negocios y gobiernos fuertes”. (Plan Estratégico 2017-2022, 2016, pág. 12)

1.2.5 Objetivos

-“Garantizar la disponibilidad y gestión sustentable de agua y saneamiento para todos.

-Asegurar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

-Lograr la equidad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

-Promover el crecimiento económico sustentable, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. (Plan Estratégico 2017-2022, 2016, pág. 12)

1.2.6 Principios

Se realiza el trabajo aplicando estos principios:

- “Co-inversión de personas (tarifas de conexión y mensuales para servicios de agua, y compra de letrinas e inodoros y vaciado de letrinas para saneamiento), municipios y gobiernos nacionales (en algunos países). (Este sería capital para infraestructura de agua y pago a empleados municipales con el fin de apoyar a los comités de agua).
- Desarrollo de capacidades para familias, gobiernos e instituciones sobre conocimientos tributarios sobre agua y saneamiento, además de educación sobre higiene y salud en hogares y escuelas.
- Operaciones y mantenimiento por comités locales de agua/empresas de servicios públicos incluyendo el monitoreo para mantener niveles de servicios.
- Independencia de ayuda, cuando existen servicios confiables y continuos y en la salida de WFP”. (Plan Estratégico 2017-2022, 2016, pág. 12)

1.2.7 Valores trabajados por la institución

Responsabilidad: Ante comunidades, socios y entre nosotros.

Valentía: Para innovar, enfrentar riesgos y ser líderes.

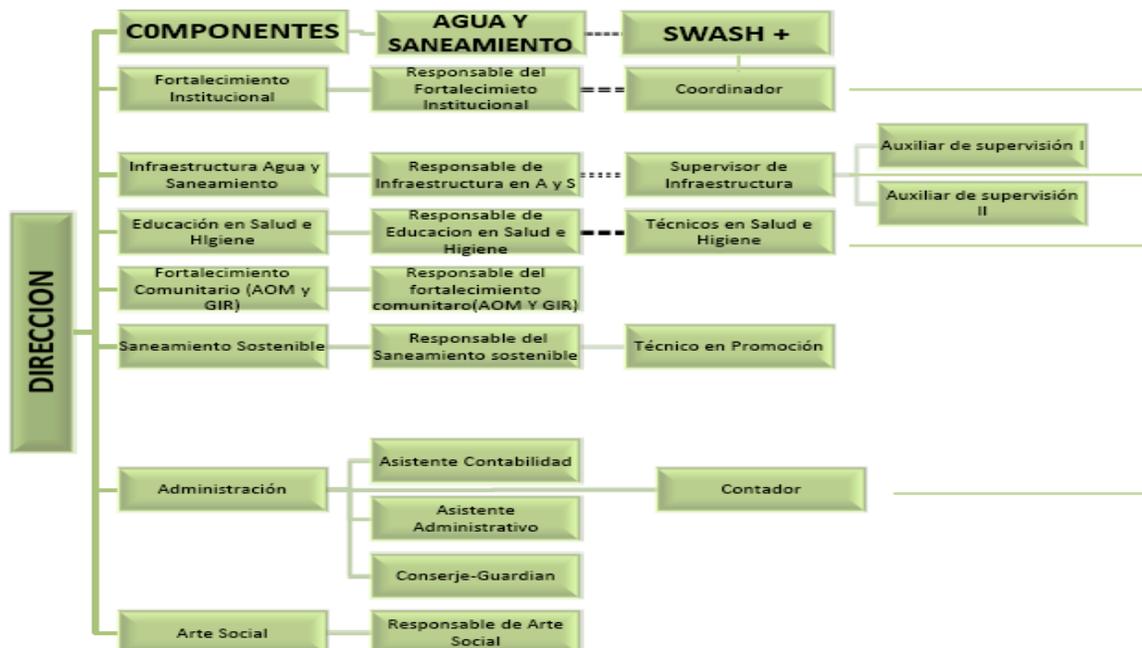
Empoderamiento: De ciudadanos, familias e instituciones locales.

Asociación: Del terreno, sector y en todos los niveles gubernamentales.

Transparencia: En lo que hacemos, los costos y lo que está funcionando.

1.2.8 “Organigrama organizacional” (Plan Estratégico 2017-2022, 2016, pág. 13)

WATER FOR PEOPLE-GUATEMALA ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL



1.2.9 Servicios que presta

La institución presta los servicios de construcción de módulos de saneamiento y agua potable en distintas comunidades de Departamento del Quiché, además trabaja de la mano con algunas instituciones para poder realizar proyectos educativos con algunos establecimientos del departamento, con el fin de realizar talleres y capacitaciones para el uso correcto y cuidado del agua; también se trabajan temas de saneamiento y de higiene; los trabajos realizados por la organización son variados, de los cuales se puede hacer mención de:

- Introducción de Sistemas de Agua.
- Fortalecimiento de la Educación en salud e higiene.
- Formación y capacitación a docentes, alumnos y comunidades sobre temas de Agua y Saneamiento.
- Implementación de rincones de higiene en diferentes establecimientos educativos del departamento.
- Asesoría técnica y acompañamiento para la construcción y autoconstrucción de sanitarios para las distintas familias en las comunidades.
- En los servicios que presta, también se trabaja en distintos componentes, tales como: sostenibilidad de los proyectos, capacitación a comités, uso adecuado de herramientas para la sostenibilidad de los proyectos, gestión y autogestión de los mismos.
- Se realizan asambleas en las comunidades para dar a conocer las fases y detallar los proyectos a ejecutar.
- Alianza y Asesoría para replicar los módulos de trabajo con otras instituciones, tal es el caso del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y diferentes Organizaciones No Gubernamentales.
- Concientización del uso adecuado y racional del Agua.

1.2.10 Desarrollo Histórico de Water For People

La infraestructura de agua y saneamiento no es solo parte de lo que se hace. A inicios de los años ochenta, Ken Miller, junto con CH2M y un ex presidente de American Water Works Association (AWWA); Wayne Weiss, con Black & Veatch; y John B. Mannion, un ex-director ejecutivo de AWWA, compartieron la visión de un mundo en que todos tengan acceso a agua segura y saneamiento adecuado. Los tres unieron sus fuerzas para apoyar la creación de Water For People y su futuro como un líder con responsabilidad social e innovación en el sector.

Originalmente, WFP como parte de AWWA, la asociación científica y educativa sin fines de lucro más grande, que se dedica a la gestión y tratamiento del agua. WFP se estableció en 1991 y ahora es una organización independiente y sin fines de lucro. Water For People celebra su aniversario 25 en 2016.

Se sigue teniendo una fuerte asociación con la AWWA, la Water Environment Federation, la Asociación de Calidad del Agua, la Asociación Nacional de Empresas de Agua, la Asociación Nacional de Agencias de Agua Limpia y la Asociación de Agencias de Agua Metropolitana.

1.2.11 Usuarios

Water For People trabaja fuertemente los temas de agua y saneamiento en Guatemala, actualmente en el departamento de Quiché se trabaja con cuatro comunidades del mismo, los cuales son:

Santa Cruz del Quiché

El principal municipio de la sierra central del Quiché, que cubre 50 millas cuadradas y es el hogar de aproximadamente 67.199 en una ciudad central y 81 pueblos de los alrededores. La oficina de WaterForPeople-Guatemala se encuentra aquí, como son las direcciones departamentales de los organismos del gobierno nacional.

La mayoría de las personas en las áreas rurales son agricultores de subsistencia o proporcionan mano de obra día. Aproximadamente el 83% de la población de Santa Cruz del Quiché son mayas y hablan la lengua indígena k'iche'. Muchos de ellos también hablan español.

El municipio cuenta con 1 ciudad, 5 aldeas y 55 caseríos. La cabecera con categoría de ciudad, Santa Cruz del Quiché, tiene los caseríos: Chicorral, La Comunidad, Las Ruinas, Panajxit, Tabil, Xecochix, El Potrero, Las Cruces, Pamesabal, Pombichaj, Xatinab, Xesic. Las aldeas son: Chajbal, El Carmen Chitatul, con los caseríos: Chiquixic, Chocamán, La Puerta, Patzalam, Pixtup La Estancia, con los caseríos: Pacolbut, Sualchoj, Tzajcab, San Sebastián Lemoa, con los caseríos: Cucabaj, Chicabracán, Chicalté, Pacajá, Pachó, Paxcalté, Santa Rosa Chujuyub, con los caseríos: Aguilix, Chiul, Las Graditas, Paquinac, Cordoncillo, Chujuyub, Las Lagunitas, Patzulub, Culiom, El Naranjo, Los Tujes, Quecá, Culumbal, Ixcomal, Mamaj, Quibalá, Chigonón, Lagulix, Pachoj, Rancho de Teja, Chimalén, La Cumbre, Pajij, Sibacá, Sucac, Tierra Caliente, Tujabaj, Xetnamit, Accidentes orográficos: Sierra: de Chuacús. Cerros: Mamaj (límite con San Bartolomé Jocotenango), Chijuyub. Parajes: Las Cruces, Los Encuentros, Xecam. Balneario: Pachitac, Sitio arqueológico: Utatlán (Gumarcaj). Accidentes hidrográficos: Ríos: Blanco, Bocobá, Canchó, Cucabaj, Cucubá, Culumbal, Chajbal, Chuiquilaj, El Madrón, Eqcá o

Jorronilajá, Lagulix, La Estancia, Las Casas, Las Piedras, Los Encuentros, Pabaquiej, Pactzé, Pachitac, Sibacá, Pachoj, Xetinamit, Pajij, Ximbaxuc, Pamesabal, Xolá, Quecá, Xoljá o Paquiej, Quibalá, Sepelá, Riachuelos: Paxicay, Santa Rosa, Pixtup, Tojil, Vega Grande, Coxamá, Chujuyub, Panajxit, Chorío, El Matasano, Patzulul, Quebrada: La Palma, Chiul, El Naranjo, Chochap, Honda, Mamaj, Xatinab, Chuarrancho, Ixcomal, Tujabaj. Laguna: Lemoa. Lagunetas: El Potrero, La Estancia.

San Bartolomé Jocotenango

Municipio rural con 16.341 habitantes en 48 millas cuadradas que viven en la localidad de San Bartolomé y 32 pueblos de los alrededores. Situado en la parte alta de El Quiché, las comunidades tienen elevaciones que van desde 4.900 a 6.800 pies. La mayoría de las personas son agricultores de subsistencia, los frijoles y el maíz que producen, pero algunos también tienen ganado. Aproximadamente el 98% de los que viven en San Bartolomé son mayas y hablan la lengua indígena k'iche'.

San Antonio Ilostenango

Pequeña comunidad pero densamente poblada, municipio rural con 23.633 personas en 31 millas cuadradas que viven en la ciudad de San Antonio y 33 pueblos de los alrededores. En las tierras altas de El Quiché la altitud media es de 6.397 pies. La mayoría de las personas son agricultores de subsistencia, pero muchos de ellos también producen cultivos comerciales y de las mujeres persiguen la microempresa en el ganado y las aves de corral especialidad. Las largas distancias a los mercados y la falta de transporte son retos. Aproximadamente el 99% son mayas y hablan la lengua indígena k'iche'.

San Andrés Sajcabajá

Un municipio rural remoto, con 47.179 habitantes dispersa a través de 172 millas cuadradas que viven en el pueblo de San Andrés y 119 pueblos de los alrededores. Situado en la sierra del departamento de El Quiché, elevaciones de las comunidades van desde 3.280 a 6.561 pies.

El municipio de San Andrés Sajcabajá se encuentra ubicado en la parte central del departamento de Quiché, a 40 kilómetros de la cabecera departamental, posee una extensión territorial de aproximadamente 446 Km²; limita al Norte con el municipio de Cunén y San Miguel Uspantán, al Sur con los municipios de Chinique, Zacualpa y Chiché, al Este con Canillá y al Oeste con los municipios de San Bartolomé Jocotenango, San Pedro Jocopilas y Sacapulas.

La mayoría de las personas son agricultores de subsistencia, que producen principalmente maíz y frijoles. Unas pocas familias también tienen ganado, y algunos producen artesanías de hierba tejida. Hay una alarmante tasa de desnutrición infantil del 21,1%. Aproximadamente el 86% son mayas y hablan la lengua indígena k'iche'.

1.2.12 Infraestructura

La institución cuenta con el espacio físico adecuado para llevar a cabo los procesos administrativos y de gestión, en cuestión de infraestructura se tienen cinco oficinas, en cada una de ellas se realiza una función diferente, dentro de ellas se hace mención de la administración, gestión, trabajo de escritorio, logística y organización de las actividades programadas actualmente, además se cuenta con un salón de conferencias para realizar charlas y capacitaciones al personal técnico y administrativo de la organización. Se tienen también un espacio amplio para los vehículos de la institución.

1.2.13 Proyección Social

Water For People, un esfuerzo programático para proporcionar agua y saneamiento a todo el mundo en los distritos seleccionados. Esto significa que estos distritos y comunidades nunca más necesitan otra agencia internacional del agua para hacer frente a sus problemas de agua. Y proporciona un modelo para una mayor replicación, dando lugar a un empuje para el agua total nacional y la cobertura de saneamiento. Water For People-Guatemala está centrando su programación en cuatro municipios en el departamento de El Quiché: San Bartolomé Jocotenango, San Andrés Sajcabajá, San Antonio Ilotenango, y Santa Cruz del Quiché. Estos cuatro distritos están ubicados en las Salinas de cuencas en la sierra central.

Water For People - Guatemala está profundamente involucrado con los actores locales clave, incluidos los gobiernos locales municipales, los Ministerios de Salud y Educación, organizaciones no gubernamentales locales, el sector privado y las universidades locales. Water For People - Guatemala también participa en la Comisión Nacional de Escuelas Saludables (dirigido por los Ministerios de Salud y Educación) y está en la junta de la Red de Agua y Saneamiento de Guatemala (RASGUA). Water For People - Guatemala también ha apoyado la formación de la Asociación de Municipios del Corredor Seco de Quiché (MANCOSEQ), que es un socio clave que permite a los gobiernos municipales miembros a compartir recursos humanos y conocimientos sobre temas como el agua, el saneamiento y la Gestión de los recursos hídricos locales.

1.2.14 Finanzas

Water For People recibe donaciones de diferentes instituciones Canadienses, que realizan una visión ambiental en relación al cuidado del Agua en el mundo.

Agua para la gente (WFP) aprecia el apoyo leal de los donantes, incluyendo individuos, empresas, organizaciones y gobiernos. Una base de donantes fuerte y generosa que ayuda a avanzar la misión en todo el mundo en desarrollo. Dentro de los donantes de Water For People se hace mención de varias Compañías, las cuales son: Charity Water, LDS Charities, Osprey Foundation, Richard & Nancy Moskovitz, Uutodesk Foundation, Coca Cola, One Drop, The Stone Family Foundation, Xylem, Colgate Palmolive, Fossil, The Stephen & Sandy Rosenthal – Family Foundation, University of Strathclyde Glasgow, Indiana Section, New Jersey Section, Pacific Northwest, American Water, Arcadis, AWWA Rocky Mountain Section, Bohemian Foundation, Brown and Caldwell, Bentley, CH2M, CDM Smith, Cigna, Cisco, Femsa, Europa.eu, OMIN, Verde & Azul, IDB, Jonh y Mary Foundation, Lindsay Corporation, Unicef, SNV, Millenium Water Alliance, Toms Roasting C.O., Water For People – Canadá, Whole Word WATER.

El presupuesto oscila entre los 5 millones de dólares durante 6 meses para gastos operativos, para el 2016 se cuenta con una con un presupuesto de 20.7 millones de dólares para gastos de la institución a nivel internacional; parte de ese presupuesto fue asignado para Water For People – Guatemala, en el 2015 se recibió la cantidad de 37,594 dólares para el programa de Guatemala SWASH y 34,545 dólares para Guatemala EF.

Desde nuestro principio rector de mantener buena compañía para nuestros esfuerzos para monitorear todo nuestro trabajo en el campo, a nuestro programa para auditar internamente nuestros programas de los países, además de las auditorías externas, somos serios acerca de la rendición de cuentas.

1.2.15 Política Laboral de Water For People

En este proceso cabe mencionar que dentro de la política de la institución se trabaja un enfoque basado en sistemas, centrado en la labor de subunidades de trabajo, debido a la naturaleza de la elaboración y ejecución de proyectos. Cada subunidad tiene un trabajo específico dentro de la Organización, proceso que se realiza de manera eficiente y eficaz, cada jefe de subunidad vela por que cada proceso salga de la mejor manera posible; se realizan también un monitoreo constante dentro del proceso para verificar la efectividad de la misma y se realizan constantes capacitaciones que ayudan al adecuado cumplimiento de las labores institucionales.

1.2.16 Administración de la institución

El proceso administrativo de la institución se lleva a cabo de manera eficiente, el personal a cargo de este proceso es el Director general de Water For People Guatemala, quien es el Ingeniero Edgar Oliverio Fajardo Oliva; es el encargado de velar por el fiel cumplimiento de la labor y las actividades que realizan sus colaboradores, para que los resultados obtenidos durante el ciclo laboral se lleven a cabo de la mejor manera posible. Dentro del proceso de administración, se realiza las fases de la misma, las cuales consisten en planificar, ejecutar, monitorear y evaluar el resultado de las actividades programadas.

El trabajo desempeñado en la institución se da de forma lineal, no de forma jerárquica, ya que cada uno de los colaboradores trata la manera de apoyarse mutuamente para llevar a cabo cada una de las funciones demandadas por los principios de la institución.

1.2.17 Ambiente Institucional de Water For People

La relación laboral de los colaboradores de Water For People – Guatemala se torna de manera adecuada, ya que proveen un estado de armonía, tanto físico como mental y organizacional, basándose en la búsqueda del desarrollo como individuos y como un equipo de trabajo, para el mejoramiento de la sociedad.

El ambiente institucional se rige por los principios y valores de Water For People, los cuales pretenden desarrollar las actividades de forma lineal con el fin de apoyar a las personas o entidades que se acerquen a la institución.

1.2.18 Otros Aspectos

El trabajo realizado por Water For People – Guatemala es muy productivo, cabe hacer mención que todos los proyectos a ejecutar se trabajan de forma tripartita, un aporte es de la institución, otro de la municipalidad y también de la comunidad donde se va a ejecutar el proyecto. Cada trabajo a realizar necesita de una previa planificación para que todo se lleve a cabo de manera adecuada.

“Water For People busca incidir en ámbitos nacionales para que se replique y lleve a escala CTPS, para ello se orientarán esfuerzos para que autoridades de gobierno en diversos ámbitos conozcan y se sensibilicen sobre la estrategia para promoverla a todos niveles. Es relevante que se aborde la cobertura y se planteen esfuerzos para lograr incluir población dispersa así como también plantear herramientas que provean sostenibilidad a los sistemas ya instalados. Sobre lo descrito se trabajará para:

Identificar los socios y aliados principales con los que trabajará durante el año próximo, para promover estratégicamente el concepto de la CTPS, a nivel del distrito;

- Municipalidades
- Mancomunidad del Corredor Seco de Quiché MANCOSEQ
- COCODE
- Comité de Agua
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación
- Pastoral Social Cáritas
- Verde y Azul/EDUCO
- Cooperativa Maya Pro Credit
- Cooperativa Sajcabajense
- Colgate Palmolive
- Empresas privadas (SEAGO, COFERALSA, CONSTRURED, CIFA)

En Santa Cruz del Quiché, San Antonio Ilotenango, San Bartolomé Jocotenango y San Andrés Sajcabajá ya existe una oficina municipal de agua y saneamiento, implementadas este año a través de convenios con alcaldes para la planificación y ejecución de actividades que se fortalecen con capacitaciones de personal de la organización para mejorar los servicios de agua y saneamiento en las comunidades de cada municipio. Se realizan reuniones de coordinación y negociación de recursos financieros de cada municipalidad para el funcionamiento de la oficina.

La MANCOSEQ apoyará en la conformación de oficinas de agua en los municipios que están bajo su cobertura o eventualmente, será la responsable de trabajar este componente para dar sostenibilidad institucional y financiera de la asistencia técnica a los comités de agua y saneamiento - A&S -". (Water For People - Guatemala, 2016)

Water For People – Guatemala, en el tema de Arte Social se trata de sensibilizar a las personas de diferentes establecimientos educativos y de distintas comunidades a través de la creación de murales, presentación de obras teatrales y creación de cortometrajes donde se abordan temas de Agua y Saneamiento. Se trabajara con tres organizaciones (Artzénico, Caja Lúdica y Armadillo), de acuerdo con su especialidad para el desarrollo de las actividades en las comunidades de los cuatro municipios de cobertura.

1.2.19 Listado de Carencias de Water For People, Santa Cruz del Quiché.

No.	Carencias
1	Recursos audiovisuales para la filmación de cortometrajes.
2	Materiales de higiene personal y del hogar para las escuelas.
3	No existe promoción para la conservación del medio ambiente.
4	Existe poco asesoramiento de las funciones de los monitores.
5	No hay personal experimentado en el uso de desechos sólidos.
6	Las zonas urbanas carecen de agua potable.
7	Espacios reducidos de las oficinas.
8	No existe material pedagógico de Arte Social.
9	Falta de apoyo de las OG's.
10	Falta de infraestructura propia de la institución.
11	Escases de maquinaria para introducción de agua potable en comunidades.
12	Insuficientes materiales para la construcción de letrinas.
No.	Carencias
13	No existe material pedagógico para las Escuelas saludables.
14	Poca contratación para personas sin profesión.
15	Dependencia de las organizaciones asociadas.

1.2.20. Análisis de carencias y problemas de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

No.	Carencias	Problemas
1	Recursos audiovisuales para la filmación de cortometrajes.	¿Cómo lograr la obtención de recursos audiovisuales para la institución?
2	Materiales de higiene personal y del hogar para las escuelas.	¿Cómo obtener los insumos de higiene necesarios para las escuelas?
3	No existe promoción para la conservación del medio ambiente.	¿Cómo motivar a los vecinos sobre la conservación del medio ambiente de las áreas verdes?
4	Existe poco asesoramiento de las funciones de los monitores.	¿Qué hacer para que los monitores tengan asesoramiento sobre sus funciones?
5	No hay personal experimentado en el uso de desechos sólidos.	¿De qué manera preparar al personal en relación al tema de los desechos sólidos?
6	Las zonas urbanas carecen de agua potable.	¿Cómo distribuir el agua potable de manera equitativa en las zonas urbanas?
7	Espacios reducidos de las oficinas.	¿Qué hacer para que el personal de la institución tenga espacios adecuados para sus labores?

No.	Carencias	Problemas
8	No existe material pedagógico de Arte Social	¿Por qué no existe material pedagógico para llevar a cabo el proceso de Arte Social en los establecimientos?
9	Falta de apoyo de las OG's.	¿Cuáles son las razones primordiales por las cuales no existe apoyo de las OG's?
10	Falta de infraestructura propia de la institución.	¿De qué manera conseguir un edificio propio para la organización?
11	Escases de maquinaria para introducción de agua potable en comunidades.	¿Por qué no existe la maquinaria adecuada para llevar el agua potable a las comunidades?
12	Insuficientes materiales para la construcción de letrinas.	¿Qué hacer ante la insuficiencia de los materiales necesarios para la elaboración de letrinas?
13	No existe material pedagógico para las Escuelas saludables.	¿Por qué no existe el recurso pedagógico en el tema de las escuelas saludables?
14	Poca contratación para personas sin profesión.	¿Cómo generar fuentes de trabajo locales a través de la organización?
15	Dependencia de las organizaciones asociadas.	¿Cómo lograr la independencia de la organización en cuestión de la dependencia de las demás organizaciones?

1.2.21 Matriz de priorización de problemas

A través de la matriz se clasifican las opciones de acuerdo a la calificación y aplicación de criterios. Con el apoyo del Ingeniero Edgar Fajardo Oliva, director de Water For People de Santa Cruz del Quiché, seis representantes de la oficina de Arte Social y algunos docentes de los establecimientos de educación básica (5docentes participantes) se elaboró la tabla de priorización de problemas donde cada miembro emitió su voto para determinar los problemas que tienen mayor impacto en la comunidad y cuya solución es posible. El total de participantes para la priorización del problema fue de 12 personas involucradas.

1.2.22 Tabla de matriz de priorización de problemas

No.	Problema (Pregunta)	Indicadores					
		Urgente Eliminarlo		Posible solucionarlo		Total de votos	
		Votos a favor	Votos en contra	Votos a favor	Votos en contra	A favor	En contra
1	¿Cómo lograr la obtención de recursos audiovisuales para la institución?	2	10	1	11	3	21
2	¿Cómo obtener los insumos de higiene necesarios para las escuelas?	3	9	1	11	4	20
3	¿Cómo motivar a los vecinos sobre la conservación del medio ambiente de las áreas verdes?	4	8	5	7	9	15
4	¿Qué hacer para que los monitores tengan asesoramiento sobre sus funciones?	6	4	3	7	9	11
5	¿De qué manera preparar al personal en relación al tema de los desechos sólidos?	4	8	2	10	6	18
6	¿Cómo distribuir el agua potable de manera equitativa en las zonas urbanas?	3	9	1	11	4	20

No.	Problema (Pregunta)	Indicadores					
		Urgente Eliminarlo		Posible solucionarlo		Total de votos	
		Votos a favor	Votos en contra	Votos a favor	Votos en contra	A favor	En contra
7	¿Qué hacer para que el personal de la institución tenga espacios adecuados para sus labores?	2	10	0	12	2	22
8	¿Por qué no existe material pedagógico para llevar a cabo el proceso de Arte Social en los establecimientos?	10	2	10	2	20	4
9	¿Cuáles son las razones primordiales por las cuales no existe apoyo de las OG's?	3	9	1	11	4	20
10	¿De qué manera conseguir un edificio propio para la organización?	7	5	7	5	14	10
11	¿Por qué no existe la maquinaria adecuada para llevar el agua potable a las comunidades?	2	10	4	8	6	18
12	¿Qué hacer ante la insuficiencia de los materiales necesarios para la elaboración de letrinas?	3	9	2	10	5	19
13	¿Por qué no existe el recurso pedagógico en el tema de las escuelas saludables?	2	10	4	8	6	18

No.	Problema (Pregunta)	Indicadores					
		Urgente Eliminarlo		Posible solucionarlo		Total de votos	
		Votos a favor	Votos en contra	Votos a favor	Votos en contra	A favor	En contra
14	¿Cómo generar fuentes de trabajo locales a través de la organización?	1	11	2	10	3	21
15	¿Cómo lograr la independencia de la organización en cuestión de la dependencia de las demás organizaciones?	7	5	6	6	13	11

1.2.23 Hipótesis - acción

Después de examinar los problemas más urgentes a solucionar y verificar si es posible su solución y ejecución, se priorizaron 5 problemas, los cuales son:

- ¿Por qué no existe material pedagógico para llevar a cabo el proceso de Arte Social en los establecimientos?
- ¿De qué manera conseguir un edificio propio para la organización?
- ¿Cómo lograr la independencia de la organización en cuestión de la dependencia de las demás organizaciones?
- ¿Cómo motivar a los vecinos sobre la conservación del medio ambiente de las áreas verdes?
- ¿Qué hacer para que los monitores tengan asesoramiento sobre sus funciones?

1.2.24 Tabla de hipótesis - acción

Problema (Pregunta)	Hipótesis-acción
¿Por qué no existe material pedagógico para llevar a cabo el proceso de Arte Social en los establecimientos?	Con la implementación de una Guía de Arte Social en los establecimientos de educación básica, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.
¿De qué manera conseguir un edificio propio para la organización?	Gestiones necesarias para la edificación de una infraestructura para la organización.
¿Cómo lograr la independencia de la organización en cuestión de la dependencia de las demás organizaciones?	Con el apoyo de los colaboradores y donadores del financiamiento se obtendrá mayor independencia en el trabajo de la organización.
¿Cómo motivar a los vecinos sobre la conservación del medio ambiente de las áreas verdes?	Manual sobre el cuidado y conservación de las áreas verdes del municipio de Santa Cruz del Quiché
¿Qué hacer para que los monitores tengan asesoramiento sobre sus funciones?	Si se capacitan a los monitores en relación al tema de las funciones que deben desempeñar para mejorar su desempeño laboral.

Luego de la realización de un estudio consensuado entre los miembros de Water For People, los docentes de los establecimientos de educación básica y el epesista sobre los diferentes problemas (preguntas) indicados inicialmente, se estableció que es necesario contribuir con la implementación de una Guía de Arte Social, para trabajarlo en los establecimientos de educación básica del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

1.2.25 Problema-hipótesis seleccionado

¿Por qué no existe material pedagógico para llevar a cabo el proceso de Arte Social en los establecimientos?	Con la implementación de una Guía de Arte Social en los establecimientos de educación básica, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.
--	---

1.2.26 Opción de solución.

Elaborar una Guía para Implementar Arte Social, en relación de temas ambientales en los establecimientos de educación básica en el municipio de Santa cruz del Quiché, Quiché.

1.2.27 Análisis de viabilidad para elaborar una Guía para Implementar Arte Social, en relación de temas ambientales en los establecimientos de educación básica en el municipio de Santa cruz del Quiché, Quiché.

No.	Indicador	Opción de solución	
		Elaborar una Guía para Implementar Arte Social, en relación de temas ambientales en los establecimientos de educación básica en el municipio de Santa cruz del Quiché, Quiché.	
		Si	No
1	¿Se tiene por parte de la institución, la autorización para hacer el proyecto?	X	
2	¿Se plasman los requerimientos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
3	¿Existe alguna dificultad para ejecutar el proyecto?		X

1.2.28 Análisis de factibilidad para elaborar una Guía para Implementar Arte Social, en relación de temas ambientales en los establecimientos de educación básica en el municipio de Santa cruz del Quiché, Quiché.

No.	Indicador	Opción de solución	
		Elaborar una Guía para Implementar Arte Social, en relación de temas ambientales en los establecimientos de educación básica en el municipio de Santa cruz del Quiché, Quiché.	
		Si	No
Estudio técnico			
1	¿Se tiene definida la cobertura del proyecto?	X	
2	¿Se tiene los insumos necesarios para la intervención?	X	
3	¿Se tiene las herramientas apropiadas para la ejecución de la intervención?	X	
4	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración de la intervención?	X	
5	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar de la intervención?	X	
6	¿Se han definido claramente las metas?	X	
7	¿Existe un plan para la ejecución del proyecto?	X	
8	¿Se plantearon registros de eficacia para la ejecución del proyecto?	X	

No.	Indicador	Si	No
Estudio de mercado			
9	¿La intervención tiene aceptación en los establecimientos de educación básica?	X	
10	¿La intervención satisface las necesidades de la población?	X	
11	¿La intervención genera desarrollo a los habitantes de la comunidad?	X	
12	¿El proyecto es accesible a la población?	X	
13	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución de la intervención?	X	
Estudio económico			
14	¿Se ha establecido el costo total de la intervención?	X	
15	¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?	X	
16	¿Los gastos de la intervención serán eficaces a corto plazo?	X	
17	¿El costo de la intervención es adecuado?	X	
18	¿En el presupuesto se contempla un apartado de contratiempos?	X	
Financiero			
19	¿Se cuenta con suficiente recurso financiero por parte de la institución avaladora?	X	
20	¿La intervención se ejecutará con recursos propios de la institución?	X	
21	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos en la intervención?		X
22	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
Cultural			
23	¿La intervención responde a las expectativas culturales de la región?	X	

No.	Indicador	Si	No
24	¿El proyecto reconoce a los intereses culturales de la población?	X	
25	¿El proyecto va dirigido a una comunidad étnica en específico		X
Social			
26	¿La intervención beneficia a la población en general?	X	
27	¿La intervención favorece el desarrollo local?	X	
28	¿Las comunidades permiten el desarrollo de la intervención?	X	
Físico Natural			
29	¿Los comités favorecen el proceso del proyecto?	X	
30	¿El proyecto favorece el desarrollo local comunitario?	X	
31	¿El proyecto impulsa el aprovechamiento eficiente de los recursos humano comunitario?	X	
Suma Total		28	3

1.2.25. Análisis de los resultados obtenidos en la viabilidad y factibilidad.

Después de realizar el análisis de viabilidad y factibilidad, se determinó que se puede llevar a cabo un proyecto con el fin de sensibilizar a los estudiantes y docentes de los establecimientos de educación básica del municipio, a través de una “Guía de Implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento”. A la vez se tiene el apoyo económico de Water For People, la colaboración y el apoyo técnico, coordinando el recurso humano de la oficina de Arte Social para llevar a cabo la ejecución de la intervención.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN QUICHÉ**

Lista de cotejo para la evaluación del estudio contextual

Nombre del Estudiante: Marvin Yovany Tipáz Grijalva

Carné: 201218556

Teléfono: 40748108

Correo electrónico: marvintipaz@yahoo.com

Nombre del Asesor de EPS: Lic. Juan Carlos León Poncio

Institución avaladora: Water For People

Institución avalada: Water For People (Unidad de Arte Social)

No.	Criterios a desempeñar	Si	No
1	El Estudio Contextual. Cumple con los apartados específicos, cada uno de los elementos que integran las fases antes mencionadas, incluyendo en este capítulo lo relativo al diagnóstico	x	
2	La comunidad o institución. Determina la autorización respectiva, la comunidad o institución en la cual se va a trabajar.	x	
3	El plan del Estudio Contextual. Diseña el plan de la investigación a realizar como diagnóstico, dicho plan debe abarcar los siguientes elementos: Identificación o parte informativa, Título, Objetivos (General y Específicos), Justificación, Actividades, Tiempo, Cronograma, Técnicas e instrumentos, Recursos, Responsables y Evaluación.	x	
4	Información a obtener. Para efectos del EPS se adquiere la información para obtener y que abarque dos grandes aspectos: a) el contexto y b) lo institucional	x	
5	El contexto. Describe el entorno de la institución o en sentido más amplio, el de la comunidad que a su vez tiene un entorno formado por otras comunidades	x	
6	La descripción del contexto abarca la visión desde diversas facetas que determinan la vida ciudadana, tales como: Geográfica, Social, Histórica, Económica, Política, Filosófica, Competitividad.	x	

No.	Criterios a desempeñar	Si	No
7	Presenta el listado de las carencias, deficiencias, fallas observadas , especialmente aquellas que se orienten a la especialidad del epesista (administración, investigación, currículum, derechos humanos, etc...) del Contexto.	x	
8	El análisis institucional. Describe el estado y funcionalidad de la institución (o en su caso si se tratara de una comunidad se hace los ajustes en cuanto a la información obtenida) y la misma contempla la siguiente información: Identidad institucional, desarrollo histórico, los usuarios, infraestructura, proyección social, finanzas, política laboral, administración, ambientes, institucional y otros aspectos.	x	
9	Presenta el listado de las carencias, deficiencias, fallas observadas , especialmente aquellas que se orienten a la especialidad del epesista (administración, investigación, currículum, derechos humanos, etc...) del análisis institucional.	x	
10	Listado de carencias/deficiencias/fallas. Integra un solo listado las carencias detectadas tanto en lo contextual como en lo institucional	x	
11	La problematización. Elabora preguntas respecto a las carencias detectadas. Las preguntas deben redactarse correctamente utilizando los interrogativos correspondientes, no han de contestarse con un simple sí o no, han de referirse a algo concreto de la realidad, en este caso al contenido de una carencia. Cada pregunta constituye un problema que exige solución y que posibilita decidir una intervención.	x	
12	Presenta en una tabla el listado de carencias/deficiencias/fallas observadas y la problematización.	x	
13	PRIORIZAR. Elige una de las preguntas (problema) para continuar con el proceso de la investigación	x	
14	La hipótesis-acción. Plantea la respectiva hipótesis-acción que consiste en un enunciado que presupone un proceso de solución al problema (hipótesis) y que a la vez indica cómo lograrlo (la acción). Es un enunciado que responde al esquema: si... entonces	x	

No.	Criterios a desempeñar	Si	No
15	La viabilidad obtiene el permiso, la autorización del órgano directivo de la institución o de la comunidad en que se realizará la intervención propuesta en la hipótesis acción. (previamente a responder lista de cotejo de la viabilidad)	X	
16	La factibilidad. Cuenta con todo lo necesario (personal, material, equipo, lugar, fondos, etc.) para realizar la intervención. (previamente a responder lista de cotejo de la factibilidad)	X	
17	El estudio de mercado determina la aceptabilidad de la intervención por parte de los beneficiarios de la misma, en cierta forma identifica la demanda que implica el problema a resolver.(no se busca determinar la posibilidad de compra por el precio como sucede en los proyectos de carácter industrial o de lucro comercial) (previamente a responder lista de cotejo del estudio de mercado)	X	
18	El estudio económico determina cuál es el monto de los recursos económicos necesario para realizar todas y cada una de las etapas del proyecto. (previamente a responder lista de cotejo del estudio económico)	X	
19	El estudio financiero determinar las fuentes de donde se obtendrán los recursos económicos que se necesitan según el presupuesto del proyecto. (previamente a responder lista de cotejo del estudio financiero)	X	
21	Hace las citas de las fuentes de toda la información obtenida de otros autores.	X	
22	El sistema de citas que utiliza el epesista (Sistema Clásico Francés, Sistema Numérico (Lancaster o ISO 690), Sistema A.P.A., Sistema Harvard, Sistema MLA... etc.). Sea cual sea el sistema que utilice lo aplica bien con todas sus normas.	X	
23	Presenta lista de Referencias Bibliográficas (Bibliografía y/o E grafía)	X	


 PEM. Marvin Yovany Tipáz Grijalva
 Epesista.

Vo.Bo.


 Lic. Juan Carlos León Poncio
 Asesor de EPS

Facultad de  Humanidades

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Leyes.

2.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala.

Artículo 64. Patrimonio Natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y flora que en ellos exista.

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y el agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Artículo 126. Reforestación. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinara la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares y fomentará su industrialización. La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecas, individuales o jurídicas. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993, pág. 31)

2.1.2 Ley Forestal 101-96.

Artículo 1 Objeto de la ley. Con la presente ley se declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los bosques, para lo cual se propiciará el desarrollo forestal y su manejo sostenible, mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos:

a) Reducir la deforestación de tierras de vocación forestal y el avance de la frontera agrícola, a través del incremento del uso de la tierra de acuerdo con su vocación y sin omitir las propias características de suelo, topografía y el clima;

- b) Promover la reforestación de áreas forestales actualmente sin bosque, para proveer al país de los productos forestales que requiera;
- c) Incrementar la productividad de los bosques existentes, sometiéndolos a manejo racional y sostenido de acuerdo a su potencial biológico y económico, fomentando el uso de sistemas y equipos industriales que logren el mayor valor agregado a los productos forestales;
- d) Apoyar, promover e incentivar la inversión pública y privada en actividades forestales para que se incremente la producción, comercialización, diversificación, industrialización y conservación de los recursos forestales;
- e) Conservar los ecosistemas forestales del país, a través del desarrollo de programas y estrategias que promuevan el cumplimiento de la legislación respectiva;
- y
- f) Propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades al aumentar la provisión de bienes y servicios provenientes del bosque para satisfacer las necesidades de leña, vivienda, infraestructura rural y alimentos.

Artículo 3 Aprovechamiento sostenible. El aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, incluyendo la madera, semillas, resinas, gomas y otros productos no maderables, será otorgado por concesión si se trata de bosques en terrenos nacionales, municipales, comunales o de entidades autónomas o descentralizadas; o por licencias, si se trata de terrenos de propiedad privada, cubiertos de bosques. Las concesiones y licencias de aprovechamiento de recursos forestales, dentro de las áreas protegidas, se otorgarán en forma exclusiva por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas mediante los contratos correspondientes de acuerdo con la Ley de Áreas Protegidas y demás normas aplicables.

Artículo 5. Creación. Se crea el Instituto Nacional de Bosques, que podrá abreviarse INAB e indistintamente como el Instituto, para designaciones en esta ley, con carácter de entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa; es el órgano de dirección y autoridad competente del Sector Público Agrícola, en materia forestal.

Artículo 6. Atribuciones. Son atribuciones del Instituto Nacional de Bosques, las siguientes:

- a) Ejecutar las políticas forestales que cumplan con los objetivos de esta ley;
- b) Promover y fomentar el desarrollo forestal del país mediante el manejo sostenible de los bosques, la reforestación, la industria y la artesanía forestal, basada en los recursos forestales y la protección y desarrollo de las cuencas hidrográficas;
- c) Impulsar la investigación para la resolución de problemas de desarrollo forestal a través de programas ejecutados por universidades y otros entes de investigación;
- d) Coordinar la ejecución de programas de desarrollo forestal a nivel nacional;
- e) Otorgar, denegar, supervisar, prorrogar y cancelar el uso de las concesiones forestales, de las licencias de aprovechamiento de productos forestales, fuera de las áreas protegidas;
- f) Desarrollar programas y proyectos para la conservación de los bosques y colaborar con las entidades que así lo requieran;
- g) Incentivar y fortalecer las carreras técnicas y profesionales en materia forestal;
- h) Elaborar los reglamentos específicos de la institución y de las materias de su competencia; e,
- i) Las demás atribuciones que le correspondan, conforme la presente ley y otras disposiciones que le sean aplicables.

Artículo 8. Apoyo de las Municipalidades. Las Comisiones de Medio Ambiente de las Municipalidades con delegación específica del Alcalde, serán las encargadas de apoyar al Instituto Nacional de Bosques en la aplicación de la presente ley y su reglamento, en ningún caso serán instancias de decisión a excepción de las disposiciones contempladas en la presente ley.

Para el efecto las municipalidades deberán:

- a) Apoyar al INAB en el cumplimiento de sus funciones;
- b) Coadyuvar en la formulación y realización de programas educativos forestales en su municipio; y,
- c) Ser portavoces en sus comunidades de las políticas, estrategias y programas que el INAB diseñe para su municipio.

Artículo 36. Aviso de incendios. Todos los servicios de transporte, están obligados a reportar cualquier incendio forestal que detecten a la autoridad inmediata. Los servicios de transporte aéreo lo reportarán a las torres de control, las cuales informarán de inmediato al INAB. El servicio de telégrafos o radiocomunicaciones públicas o privadas tendrán obligación de facilitar, gratuitamente, los medios de comunicación para informar del siniestro.

Las autoridades civiles y militares están obligadas a prestar la asistencia necesaria, así como los medios con que cuenten, para prevenir y combatir los incendios forestales. Toda persona que tenga conocimiento de un incendio forestal está obligada a dar aviso a la autoridad policial más próxima, quien a su vez lo comunicará al INAB.

Artículo 54. Licencias emitidas por las municipalidades. Las municipalidades serán las que otorguen las licencias para la tala de árboles ubicados dentro de sus perímetros urbanos, para volúmenes menores de diez (10) metros cúbicos por licencia por finca y por año. Para volúmenes mayores la licencia será otorgada por el INAB.

Artículo 55. Extensión obligatoria de reforestación. El Plan de Manejo debe establecer la extensión obligatoria a reforestar y los métodos que aseguren la regeneración del bosque, para mantener la extensión y calidad del bosque original. En el caso de tala rasa, será obligatorio cuando mínimo reforestar la extensión talada. El reglamento de esta ley fijará las especificaciones detalladas de manejo y regeneración.

El Gerente del INAB informará semestralmente a la Junta Directiva sobre el cumplimiento de las obligaciones de reforestación adquiridas y otros compromisos adquiridos en los planes de manejo.

Artículo 58. Coordinación con las municipalidades. Las municipalidades ejecutarán los sistemas de vigilancia que se requieran para evitar los aprovechamientos ilegales de productos forestales a nivel de cada municipio, con el apoyo del INAB y apoyaran las actividades de este, en el control del aprovechamiento autorizado de productos forestales, el INAB enviara copias de las licencias y planes de manejo a las municipalidades respectivas.

Artículo 68. Sistemas de repoblación forestal. Para cumplir las obligaciones o realizar todo proyecto de repoblación forestal, se adoptara cualquiera de los siguientes sistemas:

- a) Regeneración natural dirigida;
- b) Rebrote de tocones;
- c) Siembra directa de semilla;
- d) Siembra indirecta o plantación;
- e) Combinación de los anteriores u otros métodos tendientes a la reposición del bosque.

Artículo 92. Delito en contra de los recursos forestales. Quien sin la licencia correspondiente, talare, aprovechare o extrajere árboles cuya madera en total en pie exceda diez (10) metros cúbicos, de cualquier especie forestal a excepción de las especies referidas en el Artículo 99 de esta ley o procediera su descortezamiento ocoteo, anillamiento comete delito contra los recursos forestales. Los responsables de las acciones contenidas en este Artículo serán sancionados de la siguiente manera:

- a) De cinco punto uno (5.1) metros cúbicos a cien (100) metros cúbicos, con multa equivalente al valor de la madera conforme al avalúo que realice el INAB.
- b) De cien punto uno (100.1) metros cúbicos en adelante con prisión de uno a cinco (1 a 5) años multa equivalente al valor de la madera conforme el avalúo que realice el INAB.

Artículo 93. Incendio Forestal. Quien provocare incendio forestal será sancionado con multa equivalente al valor del avalúo que realice el INAB y prisión de dos a diez años. En caso de reincidencia, la prisión será de cuatro a doce años.

Quien provoque incendio forestal en áreas protegidas legalmente declaradas, sera sancionado con multa equivalente al valor del avalúo que realice el CONAP, y prisión de cuatro a doce años. En caso de reincidencia la prisión será de seis a quince años. Para cada incendio forestal se deberá abrir un proceso exhaustivo de investigación a efecto de determinar el origen y una vez establecido. Se procederá en contra del o los responsables, de acuerdo a lo indicado en los párrafos anteriores. (Ley Forestal, 1996, pág. 28)

2.1.3 Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce el derecho de libre asociación, así como el propósito de financiar programas de desarrollo económico y social que realizan las organizaciones no lucrativas del sector privado reconocidas legalmente en el país.

CONSIDERANDO:

Que los Acuerdos de Paz reconocen la necesidad de involucrar a todos los actores sociales e institucionales, las Organizaciones No Gubernamentales, que en el espacio local cuentan con especialidades y capacidad para contribuir en la atención del desarrollo económico y social del país, sin fines de lucro.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario contar con instrumento jurídico que permita normar específicamente a las Organizaciones No Gubernamentales, para facilitar el cumplimiento de sus fines y objetivos.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 literal a) y lo establecido en el artículo 242 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

DECRETA:

La siguiente:

DECRETO NÚMERO 02-2003

LEY DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. Objeto. La presente Ley tiene por objeto normar la constitución y funcionamiento de las Organizaciones No Gubernamentales u ONG's. El Estado facilitará su inscripción y registros correspondientes y ejercerá su fiscalización de conformidad con la Constitución Política y leyes de la República.

ARTICULO 2. Naturaleza. Son Organizaciones No Gubernamentales u ONG's, las constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, con servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social, sin fines de lucro. Tendrán patrimonio propio proveniente de recursos nacionales o internacionales, y personalidad jurídica propia, distinta de la de sus asociados, al momento de ser inscrita como tales en el Registro Civil Municipal correspondiente. Su organización y funcionamiento se rige por sus estatutos, las disposiciones de la presente Ley, y demás disposiciones jurídicas de carácter ordinario.

ARTICULO 3. Finalidades. Las finalidades de la asociación deberán establecerse en su constitución como ONG, pero en ella deberán incluirse entre otras:

- a) Ser asociación sin fines de lucro y de beneficio social.
- b) Promover políticas de desarrollo de carácter social, económico, cultural y de ambiente.

ARTICULO 4. Tipos de Organizaciones No Gubernamentales. Las Organizaciones No Gubernamentales podrán estar constituidas como asociaciones civiles, fundaciones u ONG propiamente dicha, constituida bajo el amparo de la presente Ley.

CAPITULO II

CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN

ARTICULO 5. Constitución. Las Organizaciones No Gubernamentales deberán constituirse por medio de escritura pública y por el acto de su inscripción en el Registro Civil de la cabecera municipal del lugar en que constituyan su domicilio, adquieren personalidad jurídica propia y distinta de sus asociados. El acto de inscripción no convalida las disposiciones de sus estatutos que adolezcan de nulidad o sean anulables. La acción correspondiente podrá ejercitarse por quien tenga interés en el asunto o los órganos jurisdiccionales correspondientes.

ARTICULO 6. Denominación. Las Organizaciones No Gubernamentales deberán incluir en su denominación las siglas ONG y por las obligaciones que contraigan responderá únicamente su patrimonio.

ARTICULO 7. Requisitos. Para constituir una Organización No Gubernamental se requiere que cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Comparecencia de por lo menos siete personas individuales o jurídicas civilmente capaces.
- b) Reunir los requisitos que establezcan los estatutos y las disposiciones aprobadas por la asamblea general.
- c) Las Organizaciones No Gubernamentales podrán contar entre sus asociados hasta un veinticinco por ciento (25%) de extranjeros, siempre que estos sean residentes en el país, de conformidad con la ley de la materia.
- d) Elección de la Junta Directiva.

ARTICULO 8. Estatutos. Las Organizaciones No Gubernamentales deberán incorporar en su escritura de constitución los estatutos, que serán las reglas de funcionamiento, operación y extinción de las mismas, las cuales deben contemplar por lo menos:

- a) Denominación, objeto, naturaleza, domicilio, plazo y fines de la ONG.

- b) De los miembros, requisitos de ingreso, derechos y obligaciones.
- c) De la Asamblea General: integración, sesiones, convocatoria, resoluciones, quórum y atribuciones.
- d) De la Junta Directiva: integración, elección de los miembros, toma de posesión y duración en los cargos, resoluciones y atribuciones o funciones.
- e) Del patrimonio y régimen económico: integración, destino y fiscalización.
- f) Del régimen disciplinario: faltas, sanciones, procedimiento y recursos.
- g) Modificación de los estatutos: quórum de aprobación y resolución.
- h) De la disolución y liquidación: causas y procedimientos.
- i) Disposiciones finales: interpretación de los estatutos.

ARTICULO 9. Federaciones y confederaciones. Las Organizaciones No Gubernamentales podrán a su vez constituirse en federaciones y éstas en confederaciones, de conformidad con la presente Ley, en lo que le fuere aplicable, debiendo inscribirse en el libro especial de ONG's del Registro Civil Municipal correspondiente.

CAPITULO III

INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS CIVILES

ARTICULO 10. Inscripción. Las Organizaciones No Gubernamentales para obtener su responsabilidad jurídica deberán inscribirse en el Registro Civil de la cabecera municipal del lugar en que constituyan su domicilio.

Los registradores civiles municipales deberán autorizar un libro especial para la inscripción de las asociaciones constituidas como Organizaciones No Gubernamentales, en el cual asentarán su constitución y modificaciones, disolución y liquidación, en su caso; además, la inscripción de sus representantes legalmente nombrados y el registro de los libros de actas que autoricen para uso de las Asambleas Generales o de las Juntas Directivas de las ONG's legalmente constituidas.

ARTICULO 11. Aviso de registro. Los registradores civiles municipales dentro del plazo de treinta días posteriores a su inscripción deberán enviar al Ministerio de Economía un aviso que contenga: fecha de escritura de constitución, número de instrumento público, nombre del Notario autorizante, denominación, plazo, domicilio, objetivos, recursos financieros, y nombre del representante legal de la ONG, el número, folio y libro de su inscripción, lugar y fecha. El Ministerio de Economía llevará un registro de las Organizaciones No Gubernamentales inscritas en todo el país; las cuales están obligadas a informar y actualizar semestralmente la información e inmediatamente cuando procedan cambios de la información reportada.

ARTICULO 12. Entidades extranjeras. Las entidades no lucrativas constituidas en el extranjero cuyos fines y objetivos sean acordes con lo establecido en esta Ley, podrán solicitar su inscripción en el Registro Civil de la ciudad de Guatemala, quedando obligadas a llevar contabilidad y someterse a las leyes y tribunales de la República de Guatemala. Quedando sujetas a lo establecido en la presente Ley.

CAPITULO IV CONTROL CONTABLE

ARTICULO 13. Contabilidad. Las Organizaciones No Gubernamentales tienen obligación de inscribirse en la Superintendencia de Administración Tributaria, para su registro y control, y de llevar contabilidad completa, en forma organizada, así como, los registros que sean necesarios, de acuerdo al sistema de partida doble, aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados, y apegada a lo que disponen las leyes del país a ese respecto.

ARTICULO 14. Libros. La contabilidad de las Organizaciones No Gubernamentales constará de los libros de inventario, diario, mayor, estados financieros, pudiendo llevarlos de conformidad con los sistemas electrónicos, legalmente aceptados, los cuales serán habilitados por la Superintendencia de Administración Tributaria o en sus dependencias departamentales.

CAPITULO V

TRATAMIENTO FISCAL

ARTICULO 15. Donaciones. En los casos en que reciban donaciones, cualquiera que sea su destino, las Organizaciones No Gubernamentales deberán extender a nombre de las personas donantes recibos que acrediten la recepción de las donaciones, en formularios autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria.

ARTICULO 16. Fiscalización. Sin perjuicio de su propia unidad de auditoría interna, las Organizaciones No Gubernamentales –ONG’S- serán fiscalizadas por la Contraloría General de Cuentas, y para el efecto deberán proporcionar la información y documentación que ésta les requiera.

ARTICULO 17. Manejo de sus fondos. Las Organizaciones No Gubernamentales podrán depositar sus fondos en el Banco de Guatemala o en los bancos del sistema nacional debidamente autorizados para operar en el país.

ARTICULO 18. Prohibición de distribuir dividendos. Las Organizaciones No Gubernamentales son personas jurídicas no lucrativas que tienen prohibición expresa de distribuir dividendos, utilidades, excedentes, ventajas o privilegios a favor de sus miembros. Podrán realizar todas las operaciones de lícito comercio que permitan las leyes y en tal forma podrán obtener recursos que deberán utilizar únicamente para el cumplimiento de sus fines.

CAPITULO VI

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ARTICULO 19. Disolución. Las Organizaciones No Gubernamentales podrán disolverse por las siguientes causas:

- a) Cuando no pudiere continuar con los fines señalados en sus estatutos.
- b) Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria con el voto de cuando menos el sesenta por ciento (60%) de sus asociados.
- c) Por disposición legal o resolución de tribunal competente.

ARTICULO 20. Liquidación. Después de la resolución de disolución se deberá liquidar la Organización No Gubernamental por medio del nombramiento de hasta un máximo de dos liquidadores quienes cumplirán con las funciones que le asigne la asamblea extraordinaria y obligatoriamente las siguientes:

- a) Tener la representación legal de la Organización No Gubernamental;
- b) Exigir la cuenta de su administración a toda persona que haya manejado intereses de la ONG;
- c) Cumplir las obligaciones pendientes;
- d) Otorgar finiquitos;
- e) Presentar y someter el informe final a la asamblea ordinaria para su aprobación; y,
- f) Presentar al Registro Civil de la cabecera municipal correspondiente la documentación de la Organización No Gubernamental para cancelar su inscripción.

ARTICULO 21. Destino del patrimonio. El patrimonio de la Organización No Gubernamental disuelta, una vez cancelado totalmente su pasivo, será transferido al Estado o a la entidad de asistencia social designada por la asamblea general extraordinaria que acordó su disolución.

CAPITULO VII TRANSITORIOS

ARTICULO 22. Inscripción como ONG. Las asociaciones civiles y las fundaciones constituidas con anterioridad a la vigencia de la presente Ley, pero que cumplan en su escritura constitutiva o su ampliación con los requisitos para ser inscrita como ONG podrán hacer su trámite para inscribirse como tal en el Registro Civil correspondiente.

ARTICULO 23. Reglamento. El Organismo Ejecutivo deberá dictar el reglamento de esta Ley dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la vigencia del presente Decreto.

ARTICULO 24. Derogatoria de otras disposiciones. Se deroga cualquier disposición que se oponga a lo establecido en la presente Ley.

ARTICULO 25. Vigencia. El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el diario oficial.

REMITASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCION, PROMULGACION Y PUBLICACION.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES.

JOSE EFRAIN RIOS MONTT

PRESIDENTE

HAROLDO ERIC QUEJ CHEN

SECRETARIO

ENRIQUE PINTO MARTINEZ

SECRETARIO

Publicado el 24 de Febrero de 2003 en el Diario Oficial. (Konrad Adenauer, 2009)

2.1.4 Reglamento de la Ley Forestal, Resolución 01-43-2005.

Artículo 38. Prevención de Incendios. El INAB en coordinación con las municipalidades y otras entidades relacionadas organizará campañas de prevención y control de incendios. Estas campañas de prevención y control deben de implementarse con base en las medidas indicadas en el artículo anterior. Además el INAB conjuntamente con las municipalidades divulgarán las medidas técnico silviculturales tendientes a prevenir los incendios forestales.

Artículo 48. Plan Operativo Anual. El plan operativo será el documento de ejecución, monitoreo y supervisión anual del Plan de Manejo Forestal aprobado, y contendrá la información de acuerdo a instructivo emitido por el INAB.

Ningún aprovechamiento podrá realizarse hasta no haber sido aprobado el respectivo plan operativo. En aquellos planes de manejo forestal que por su extensión y volumen existente, el período de corta y extracción sea de un año o menor, el mismo Plan de Manejo Forestal constituye el plan operativo anual.

La aprobación de los planes operativos anuales estará a cargo de los Directores Subregionales, siendo su responsabilidad el monitoreo, supervisión y seguimiento de los mismos.

Artículo 58. Fomento de producción de semillas forestales. El personal del Banco de Semillas del INAB deberá fomentar la producción de semillas facilitando y apoyando a los productores para que puedan producir y comercializar semillas de alta calidad, tanto para consumo local como para la exportación. (Ley Forestal, 1996, pág. 35)

2.1.5 Reglamento PINFOR. Resolución 01-01-2007.

Artículo 17. Información a las municipalidades sobre planes de manejo aprobados. Las municipalidades deberán ser informadas de todo Plan de Manejo Forestal aprobado, conforme el artículo 58 de la Ley Forestal, por medio del Director Subregional del INAB respectivo a través de la OFM o directamente en aquellos municipios donde no existieren dichas Oficinas. Esta acción deberá hacerse simultáneamente con la notificación que se le haga al solicitante.

Artículo 18. Fechas de inicio y límite de recepción de solicitudes de proyectos. Anualmente el INAB recibirá solicitudes de proyectos tanto de establecimiento de plantaciones como de manejo de bosques naturales, en el período comprendido del primer día hábil de enero al último día hábil de septiembre de cada año. Junta Directiva podrá prorrogar las fechas límite de recepción de solicitudes cuando lo considere conveniente. (Reglamento PINFOR, 1997, pág. 15)

2.2. Temas generadores.

2.2.1 Textos Jurídicos

Constitución Política de la República de Guatemala

Decreto 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.

Decreto 4-89, reformado por Decreto 110-96 ambos del Congreso de la República.

Ley de Áreas Protegidas.

Decreto 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo.

Decreto 58-88, Código Municipal.

Decreto 52-87, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Acuerdo Gubernativo 1041-87, Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo urbano y Rural

Decreto 90-97, Código de Salud

Acuerdo Gubernativo 759-90, Reglamento de la Ley de Áreas protegidas

2.2.2 Disposiciones constitucionales en materia Ambiental

2.2.2.1 Derecho a un Ambiente Sano

“El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictaran todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación”. (Art. 97)

El citado artículo constituye en enunciado de política ambiental más relevante en el país. Se ha utilizado como fundamento del derecho de los ciudadanos a un ambiente sano en recursos de Amparo.

2.2.2.2 Derecho a la Información

“Todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia”. (Art. 30).

“Los habitantes de Guatemala tienen derecho a dirigir peticiones a la autoridad, la que está obligada a tramitarlas y resolverlas conforme a la ley”. (Art. 28)

“Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud. Para lo cual es presupuesto indispensable que deben de estar informadas plenamente de los mismos ya que solo de esa manera pueden obtener información acerca de los mismos”. (Art. 98).

2.2.2.3 Derecho a la Salud

“Derecho a la Salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento”. (Art. 93).

2.2.2.4 Derecho a la Educación

“Derecho a la Educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos”. (Art. 71)

2.2.2.5 Disposiciones sobre Protección al Ambiente

“Patrimonio natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista”. (Art. 64)

2.2.2.6 Disposiciones sobre Manejo de Recursos

“Explotación de recursos naturales no renovables. Se declara de utilidad y necesidad públicas, la explotación técnica y racional de hidrocarburos, minerales y demás recursos naturales no renovables. El estado establecerá y propiciará las condiciones propias para su exploración, explotación y comercialización”. (Art. 125)

“Reforestación. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques, la ley determinará la forma y requisitos para la exploración racional de los recursos forestales y su renovación”. (Art. 126)

“Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de fuentes de agua, gozarán de especial protección” (Art. 126)

“Régimen de aguas. Todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles. Su aprovechamiento, su uso y goce, se otorgan en la forma establecida por la ley, de acuerdo con el interés social”. (Art. 27)

2.2.2.7 Disposiciones sobre la Participación Civil

En Guatemala, dentro del ordenamiento jurídico vigente, existen dispersas diferentes normativas relativas a la participación pública. A continuación se citan las más relevantes:

“Los habitantes de Guatemala tienen derecho a dirigir peticiones a la autoridad, la que está obligada a tramitarlas y resolverlas conforme a la ley” (Art. 28 de la Constitución Política de la República).

“Se reconoce el Derecho de Reunión pacífica y sin armas. Para el ejercicio de este derecho bastará la notificación previa a la autoridad competente”. (Art. 33 de la Constitución Política de la República)

“Derecho de Asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación...”. (Art. 34 de la Constitución Política de la República). Derecho de Petición en Materia Política:

...Toda petición en materia política corresponde exclusivamente a guatemaltecos y deberá ser resuelta y notificada en un término que no exceda de 8 días. Si no se resuelve se tiene por denegada la petición y el interesado puede interponer los recursos de ley. (Art. 137 de la Constitución Política de la República)

“Participación de comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar en la planificación, ejecución evaluación de los programas de salud”. (Art. 98 de la Constitución Política de la República).

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN QUICHÉ

Lista de cotejo para la evaluación de la fundamentación teórica

Nombre del Estudiante: Marvin Yovany Tipáz Grijalva

Carné: 201218556

Teléfono: 40748108

Correo electrónico: marvintipaz@yahoo.com

Nombre del Asesor de EPS: Lic. Juan Carlos León Poncio

Institución avaladora: Water For People

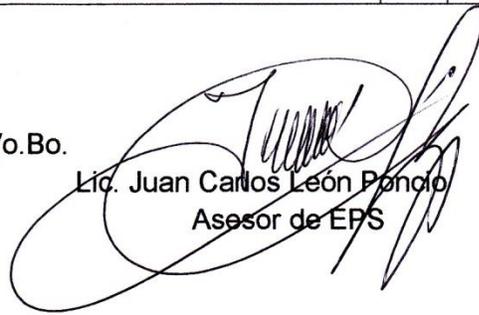
Institución avalada: Water For People (Unidad de Arte Social)

No.	Criterios a desempeñar	Si	No
1	Realiza un análisis documental (textos como electrónicos) de la información en base a la problemática de la investigación	X	
2	Enfoca los temas que desarrolla a la problemática de la investigación.	X	
3	Cita leyes en base a la problemática de la investigación.	X	
4	Trata cada uno de los temas de la manera más concreta posible con base a los autores que los hayan desarrollado en su momento.	X	
5	Hace las citas de las fuentes de toda la información obtenida de otros autores.	X	
6	El sistema de citas que utiliza el epesista (Sistema Clásico Francés, Sistema Numérico (Lancaster o ISO 690), Sistema A.P.A., Sistema Harvard, Sistema MLA... etc.), sea cual sea el sistema que utilice lo aplica bien con todas sus normas.	X	
7	Presenta lista de Referencias Bibliográficas (Bibliografía y/o E grafía)	X	



PEM. Marvin Yovany Tipáz Grijalva
 Epesista.

Vo.Bo.



Lic. Juan Carlos León Poncio
 Asesor de EPS



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO - EPS
ASESOR: JUAN CARLOS LEÓN PONCIO

Capítulo III

Plan de Intervención Pedagógica

3.1 Identificación

- 3.1.1 Carrera:** Licenciatura en Pedagógica y Administración Educativa.
- 3.1.2 Nombre del proyectista:** Marvin Yovany Tipáz Grijalva.
- 3.1.3 Carné:** 201218556

Aspectos Generales

3.2 Problema: ¿Por qué no existe material pedagógico para llevar a cabo el proceso de Arte Social en los establecimientos?

3.3 Hipótesis – acción

Si implementara una guía de Arte Social basada en temas de agua y saneamiento a los jóvenes de educación básica, se creará conciencia sobre los actos negativos, lo cual conlleva a toma de acciones sobre el cuidado del recurso hídrico y de la salud de los integrantes de las comunidades, evitando la contaminación del agua y preservando el bienestar de las personas y de las futuras generaciones.

3.4 Título de la Intervención Pedagógica

“Guía de Implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento.”

3.5 Ubicación

El proyecto se llevará a cabo en la institución, con los encargados del tema de Arte Social, luego ellos serán los encargados de reproducirlos en los municipios de Santa Cruz del Quiché, San Antonio Ilotenango, San Andrés Sajcabajá y San Bartolomé Jocotenango, del departamento de Quiché.

3.6 Justificación.

La intervención pedagógica es llevada a cabo con el personal de la organización, ellos realizarán posteriormente la reproducción del mismo en los municipios de Santa Cruz del Quiché, San Antonio Ilotenango, San Andrés Sajcabajá y San Bartolomé Jocotenango de este departamento; el proceso pretende coadyuvar a la solución de una de las problemáticas mundiales, el cual es la contaminación y la escases del agua potable.

El departamento del Quiché también ha sido afectado con el problema de escases del agua potable, además de ello el recurso hídrico con el que cuenta el departamento ha sido contaminado y no se le ha brindado el cuidado respectivo que debiera de tener. En los municipios descritos con anterioridad se han detectado diferentes factores que de alguna manera afectan la calidad de vida de los seres humanos y de la salud, ya que se desconoce de las formas de purificación del agua, del saneamiento, las prácticas de higiene personal y del hogar, además del cuidado de la salud de los habitantes. A través de la intervención del epesista se pretende fortalecer la toma de conciencia del cuidado del recurso hídrico y la prevención de las enfermedades que puedan darse gracias al consumo de agua contaminada y por la falta de higiene.

La implementación de la Guía pretende incentivar a las personas, en este caso a los jóvenes de los establecimientos de educación básica para que a través del Arte Social hagan un llamado a la conciencia sobre la falta del cuidado del agua y también practicar hábitos de higiene personal y del hogar, además prácticas seguras de saneamiento, para que con ello se pueda preservar el cuidado del agua potable y la prevención de diferentes enfermedades, se abordaran también temas relacionados a la salud, la sana alimentación y la creación de materiales educativos que permitan la pro actividad y la iniciativa de llevar a la práctica los temas ya mencionados. Se busca también fortalecer las potencialidades de los estudiantes en el medio artístico, ya que el arte no sólo es una contemplación, sino la acción que pretende un fin determinado, para que en base a ello se puedan presentar a las comunidades diferentes presentaciones artísticas que lleguen a la conciencia de los habitantes de cada municipio.

3.7 Objetivos

3.7.1 Objetivo General.

Implementar Arte Social en los diferentes establecimientos educativos del nivel básico de los cuatro municipios, para el fomento de la concientización de los temas de agua y saneamiento; a través de estrategias de participación, las cuales promuevan la conservación del medio que los rodea, la salud y la integración a las prácticas culturales y sociales.

3.7.2 Objetivos específicos

3.7.2.1 -Concientizar a los jóvenes sobre la problemática ambiental existente en el entorno que lo rodea, en relación a los temas de agua, saneamiento e higiene.

3.7.2.2 -Potencializar las habilidades artísticas y creativas de los adolescentes para la expresión de sus ideas, sentimientos y emociones; involucrándolos al desarrollo personal y social.

3.7.2.3 -Generar nuevos conocimientos en los jóvenes en relación al cuidado del medio ambiente, del agua, las prácticas de saneamiento e higiene personal y del hogar para el logro de actitudes y comportamientos que promuevan la protección a la naturaleza y el entorno que los rodea.

3.8 Metas

3.8.1 Apoyar a las cuatro comunidades y a los educandos para que conozcan los temas de agua, saneamiento e higiene personal y del hogar, para el beneficio propio y común.

3.8.2 Promover las prácticas de higiene a través de la participación activa de los cuarenta jóvenes para el cuidado y la conservación de la salud.

3.8.3 Colaborar con los cuarenta jóvenes para que desarrollen sus capacidades ambientales y artísticas para la protección y divulgación de de los temas del cuidado del agua, el saneamiento y las prácticas de higiene.

3.9 Beneficiarios

3.9.1 Directos.

Los beneficiarios de impacto son los estudiantes de los establecimientos de educación básica de los municipios de Santa Cruz del Quiché, San Antonio Ilotenango, San Andrés Sajcabajá y San Bartolomé Jocotenango.

3.9.2 Indirectos.

Los beneficiados indirectamente son las instituciones o personas que tienen la oportunidad de presenciar y conocer las actividades llevadas a cabo por los jóvenes. Las comunidades por su realce y los municipios por su conocimiento del cuidado del agua potable y el mejoramiento de la salud de los mismos.

3.10 Actividades que se llevarán a cabo en la intervención pedagógica

3.10.1 Entrevistas para la recolección de información de diagnóstico.

3.10.2 Elaboración del plan de intervención pedagógica.

3.10.3 Presentación del espesita en los establecimientos de educación básica de los cuatro municipios.

3.10.4 Primera reunión con los docentes de los centros educativos y presentación de la intervención pedagógica.

3.10.5 Elaboración de la Guía de Implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento.

3.10.6 Convocatoria y propaganda de la intervención pedagógica a las personas beneficiadas.

3.10.7 Presentación de la intervención pedagógica a los establecimientos educativos.

3.10.8 Inducción sobre la utilización de la Guía de Implementación de Arte Social.

3.10.9 Revisión y supervisión del proyecto.

3.10.10 Evaluación de la intervención pedagógica.

3.11 Recursos necesarios para la realización del diagnóstico

3.11.1 Humano

El proyectista

Asesor del EPS

Docentes de los centros educativos

Educandos de los establecimientos educativos de los cuatro municipios

3.11.2 Técnico

Técnicas e instrumentos que se utilizaran para los talleres y la implementación de Arte Social.

3.11.3 Material financiero

Computadora

Memoria USB

Impresora

Hojas

Folders

Ganchos

Engrapadora

Perforadores.

Bitácoras

Fotocopiadora

Lápices

Lapiceros

Resaltadores

3.12 Técnicas metodológicas para la intervención

Se llevarán a cabo entrevistas al personal de la institución, a los docentes y estudiantes involucrados al proceso de Arte social; trabajo de campo y convivencia con los miembros de la comunidad educativa de los establecimientos de educación básica para obtener información e investigación documental de las comunidades y del proyecto.

3.13 Responsables de la Intervención

3.13.1 Epesista coordinador – ejecutor de la intervención

3.13.2 Water For People - dependencia encargada de dar a conocer la importancia y el cuidado del agua, saneamiento e higiene.

3.13.3 Asociación Civil Caja Lúdica – institución encargada de los procesos de Arte Social.

3.13.4 Personal docente, administrativo y educandos de los centros educativos de los cuatro municipios.

3.14 Tiempo estipulado para la realización de la intervención pedagógica

Se estima un tiempo requerido para la realización de este plan 4 meses calendario que se especifica en el cronograma que se adjunta en la parte posterior.

3.15 Cronograma de actividades con cálculo de tiempo.

No.	Actividades	Septiembre 2016				Octubre 2016				Noviembre 2016				Enero 2017			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
3.15.1	Entrevistas para la recolección de información de diagnóstico.																
3.15.2	Elaboración del plan de intervención pedagógica.																
3.15.3	Presentación del espesita en los establecimientos de educación básica de los cuatro municipios.																

No.	Actividades	Septiembre 2016				Octubre 2016				Noviembre 2016				Enero 2017			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
3.15.4	Primera reunión con los docentes de los centros educativos y presentación de la intervención pedagógica.																
3.15.5	Elaboración de la Guía de Implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento.																
3.15.6	Convocatoria y propaganda de la intervención pedagógica a las personas beneficiadas.																
3.15.7	Presentación de la intervención pedagógica a los establecimientos educativos.																

No.	Actividades	Septiembre 2016				Octubre 2016				Noviembre 2016				Enero 2017			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
3.15.8	Inducción sobre la utilización de la Guía de Implementación de Arte Social.																
3.15.9	Revisión y supervisión del proyecto.																
3.15.10	Evaluación de la intervención pedagógica.																

3.16 Presupuesto de la etapa intervención pedagógica

Fuente de financiamiento	Descripción del gasto	Costo unitario	Costo total
Water For People	Inducción de contenidos	Q. 200.00	Q. 200.00
Temas sobre el cuidado del agua, el saneamiento y la higiene.	Alquiler de cañonera y manta para la misma.	Q. 175.00	Q. 175.00
	8 botellas de agua pura para los talleristas	Q. 5.00	Q. 40.00
	Asociación Civil – Caja Lúdica	Inducción de contenidos	Q. 200.00
Temas de Arte Social: Expresión, juego público, comparsa, teatro y utilización de zancos.	Escenografía y recursos varios	Q. 100.00	Q. 100.00
	8 refacciones para los talleristas	Q. 10.00	Q. 80.00

Water For People	6 Guías de implementación de Arte Social para temas de agua y saneamiento.	Q.60.00	Q. 360.00
	Transporte de cada persona que acompaña. (10 cuotas)	Q. 10.00	Q. 100.00
	Imprevistos		Q. 250.00
		Total	Q, 1,505.00

3.17 Evaluación

El proceso de evaluación para la etapa de intervención pedagógica se desarrollará en todo momento por medio de una lista de cotejo, su utilidad será de gran beneficio para verificar el avance, procedimiento y veracidad del cronograma establecido y por supuesto para cuantificar la eficacia y eficiencia de esta etapa. Además se utilizara una evaluación objetiva al finalizar el proceso de intervención que contestara un muestreo de la comunidad beneficiada.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN QUICHÉ

Lista de cotejo para la evaluación del plan de acción de la intervención pedagógica

Nombre del Estudiante: Marvin Yovany Tipáz Grijalva
Carné: 201218556
Teléfono: 40748108
Correo electrónico: marvintipaz@yahoo.com
Nombre del Asesor de EPS: Lic. Juan Carlos León Poncio
Institución avaladora: Water For People
Institución avalada: Water For People (Unidad de Arte Social)

No.	Criterios a desempeñar	Si	No
1	¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X	
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X	
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X	
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X	
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X	
6	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	
7	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X	
8	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X	
9	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X	
10	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X	



PEM. Marvin Yovany Tipáz Grijalva
 Epesista.

Vo.Bo. 
 Lic. Juan Carlos León Poncio
 Asesor de EPS

Capítulo IV
Ejecución de la Intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas en el plan de intervención

No.	Actividades	Resultados
4.1.1	Entrevistas para la recolección de información de diagnóstico.	Información veraz, obtenida sobre el proceso del Diagnóstico.
4.1.2	Elaboración del plan de intervención pedagógica.	Cumplimiento de los objetivos trazados y realización de las actividades descritas.
4.1.3	Presentación del espesita en los establecimientos de educación básica de los cuatro municipios.	Mejora en el proceso de investigación y obtención de información concerniente al proyecto.
4.1.4	Primera reunión con los docentes de los centros educativos y presentación de la intervención pedagógica.	Establecer los procesos y lineamientos que se deben de incluir en la Guía y recabar información de los procesos de arte social.
4.1.5	Elaboración de la Guía de Implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento.	Incorporación de los jóvenes educandos al ámbito de Arte Social para tratar problemáticas relacionados al agua y saneamiento.
4.1.6	Convocatoria y propaganda de la intervención pedagógica a las personas beneficiadas.	Los miembros de la comunidad educativa conocen sobre los temas a tratar en la Guía.
4.1.7	Presentación de la intervención pedagógica a los establecimientos educativos.	Conocimiento del material pedagógico por parte de los directivos de los establecimientos

No.	Actividades	Resultados
4.1.8	Inducción sobre la utilización de la Guía de Implementación de Arte Social.	Resolución de dudas sobre la utilización de la Guía de Arte Social.
4.1.9	Revisión y supervisión del proyecto.	Cumplimiento de las actividades descritas en la Guía.
4.1.10	Evaluación de la intervención pedagógica.	Alcance de los objetivos y metas trazadas durante la intervención.

4.2 Productos y logros

No.	Producto	Logros
4.2.1	"Guía de Implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento, dirigidos al personal de los establecimientos de los municipios de Santa Cruz del Quiché, San Antonio Ilotenango, San Andrés Sajcabajá y San Bartolomé Jocotenango, del departamento de Quiché	<ol style="list-style-type: none"> 1. Material disponible para la socialización con estudiantes y habitantes de otras comunidades. 2. Actualizar a la comunidad educativa, sobre la conservación aprovechamiento y uso adecuado del recurso hídrico. 3. Se contribuyó a la conservación del ambiente. 4. Se obtuvo asesoría técnica del personal de Caja Lúdica.
4.2.2	Reforestación de diez (10) cuerdas de terreno con mil (1,000) pilones de ciprés y pino en el municipio de San Antonio Ilotenango, departamento del Quiché.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mil pilones de ciprés y pino plantados en el municipio de San Antonio Ilotenango. 2. Se contribuyó a la conservación de los bosques de la comunidad.
4.2.2	Reforestación de diez (10) cuerdas de terreno con mil (1,000) pilones de ciprés y pino en el municipio de San Antonio Ilotenango, departamento del Quiché.	<ol style="list-style-type: none"> 3. Se logró un compromiso de parte de las autoridades de la comunidad del cuidado de las plántulas. 4. Se logró el aporte del terreno en la comunidad.

4.3 Cronograma de control de ejecución de las actividades de intervención pedagógica

No.	Actividades	Índice de tiempo	Septiembre 2016				Octubre 2016				Noviembre 2016				Enero 2017			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
4.3.1	Entrevistas para la recolección de información de diagnóstico.	P																
		E																
4.3.2	Elaboración del plan de intervención pedagógica.	P																
		E																
4.3.3	Presentación del espesita en los establecimientos de educación básica de los cuatro municipios.	P																
		E																
4.3.4	Primera reunión con los docentes de los centros educativos y presentación de la intervención pedagógica.	P																
		E																

No.	Actividades	Índice de tiempo	Septiembre 2016				Octubre 2016				Noviembre 2016				Enero 2017			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
4.3.5	Elaboración de la Guía de Implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento.	P																
		E																
4.3.6	Convocatoria y propaganda de la intervención pedagógica a las personas beneficiadas.	P																
		E																
4.3.7	Presentación de la intervención pedagógica a los establecimientos educativos.	P																
		E																
4.3.8	Inducción sobre la utilización de la Guía de Implementación de Arte Social.	P																
		E																

No.	Actividades	Índice de tiempo	Septiembre 2016				Octubre 2016				Noviembre 2016				Enero 2017			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
4.3.9	Revisión y supervisión del proyecto.	P																
		E																
4.3.10	Evaluación de la intervención pedagógica.	P																
		E																

4.4 Sistematización de Experiencias

4.4.1 Se adquirieron conocimientos en base al proceso de investigación-acción para la resolución de problemáticas que afectan a la sociedad.

4.4.2 Obtención de nociones básicas para la recolección de información perteneciente a un proceso de investigación de campo.

4.4.3. Experiencias adquiridas en el ámbito de gestión para la realización de proyectos educativos y de intervenciones pedagógicas.

4.4.4 Capacidad para la realización de un material pedagógico que será instrumento de apoyo para miembros de la comunidad educativa y de la sociedad.

4.4.5 Se adquirieron experiencias en la elaboración de proyectos, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades.



water for people



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



WATER
FOR
PEOPLE

Guía de Implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento.

4 Componentes de Arte Social

El aporte pedagógico presentado, es el resultado del proceso de indagación documental, bibliográfica y de campo, realizada por el autor del mismo, previo a optar el título de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades -FAHUSAC-. Trabajo llevado a cabo a través de las experiencias, contenidos, estrategias, técnicas y metodologías del componente de Arte Social basado en temas de Agua y Saneamiento.

Créditos

Edgar Fajardo
Director de País - Water For People

Emilio Gómez
Responsable de Arte Social

Marvin Tipáz
Autor

Marvin Tipáz
Diseño y Diagramación

Emilio Gómez
Edgar Fajardo
Revisión de contenidos

Juan Carlos León
Revisión Pedagógica

Validación de campo:

Docentes de los establecimientos de educación básica de los municipios de Santa Cruz del Quiché, San Antonio Ilotenango, San Andrés Sajcabajá y San Bartolomé Jocotenango del departamento del Quiché; el equipo Caja Lúdica y de Arte Social de Water For People-Guatemala.

©Primera Edición, Guatemala 2016.

© Las fotografías que se muestran en la presente guía, son propiedad de Water For People; el uso de éstas, requiere previa autorización de la organización.

Se autoriza la reproducción parcial o total, con fines educativos o de estudio siempre que se cite la fuente. Se prohíbe la reproducción total o parcial con fines comerciales.

Implementación de Guía de Arte Social para docentes del proyecto: Arte Social Aplicado al Agua y Saneamiento en Guatemala de Caja Lúdica y Water For People – Guatemala, desarrollados en el departamento del Quiché, en los municipios de Santa Cruz del Quiché, San Andrés Sajcabajá, San Antonio Ilotenango y San Bartolomé Jocotenango.

Contenido

<u>Introducción</u>	i
<u>Nombre de Proyecto:</u>	1
<u>Descripción del Proyecto Arte Social</u>	1
<u>Objetivos de la Guía</u>	3
<u>Objetivo General</u>	3
<u>Objetivos de cada componente de Arte Social.</u>	3
<u>Componente 1: Sensibilización Humana</u>	3
<u>Componente 2: Expresión artística</u>	3
<u>Componente 3: Construyendo conocimiento</u>	3
<u>Componente 4: Práctica comunitaria</u>	3
<u>Estructura de la Guía</u>	4
<u>Descripción de Iconos</u>	5
<u>Sugerencias para utilizar la Guía</u>	6
<u>Componente 1: Sensibilización Humana</u>	8
<u>Descripción Del Componente</u>	8
<u>Conocimientos Previos</u>	8
<u>La importancia del Agua</u>	8
<u>El agua y la salud</u>	9
<u>Salud y Enfermedad</u>	9
<u>Hábitos de Higiene</u>	10
<u>El lavado de Manos</u>	10
<u>¿Cómo lavarse bien las manos?</u>	11
<u>¿Para qué sirve lavarse las manos?</u>	11
<u>Técnica correcta para el lavado de manos</u>	12
<u>Mejor nutrición, mejor vida</u>	13
<u>PLANIFICACIÓN POR TALLER</u>	14
<u>Componente 2: Expresión artística</u>	26
<u>¿Qué es el arte?</u>	26
<u>El arte y el desarrollo social</u>	27
<u>La importancia del arte para el medio ambiente</u>	27
<u>Comparsa y juego público (Funlibre, 2004)</u>	27
<u>El juego</u>	29

<u>Comparsa</u>	29
<u>Juego público</u>	29
<u>La Improvisación</u>	30
<u>El Montaje</u>	30
<u>Aspectos que debe tener en cuenta al aplicar el juego público y la comparsa en proyectos recreativos con la comunidad</u>	31
<u>Pertinencia:</u>	31
<u>Participación:</u>	31
<u>Planeación para la realización de la comparsa y juego público</u>	31
<u>Conformación de comités de trabajo:</u>	31
<u>Espacios</u>	32
<u>Cronograma de actividades</u>	32
<u>Presentación de la comparsa</u>	32
<u>Evaluación</u>	33
<u>Algunas actividades que puede tener en cuenta para sensibilización teatral</u>	33
<u>Congelados</u>	34
<u>Ponchados</u>	34
<u>Péndulo</u>	34
<u>Juegos de creación literaria</u>	34
<u>Presentación corporal</u>	35
<u>Juegos de roles</u>	35
<u>Juegos de manejo de voz</u>	35
<u>Fraseo</u>	36
<u>Formas de caminar</u>	36
<u>Títeres</u>	36
<u>Técnicas para la elaboración de títeres</u>	36
<u>¿Para qué nos sirve el Teatro?</u>	37
<u>MÚSICA</u>	38
<u>PLANIFICACIÓN POR TALLER</u>	39
<u>TEMAS A TRATAR EN LA SESIÓN</u>	39
<u>Componente 3: Construyendo conocimiento</u>	48
<u>El ciclo del agua como fuente de vida</u>	48
<u>LA PROTECCIÓN DEL AGUA COMUNITARIA</u>	49

<u>El agua y la salud comunitaria</u>	49
<u>Concientizar a la comunidad sobre los problemas del agua</u>	49
<u>¿Cómo saber si el agua es potable?</u>	50
<u>Aunque el agua sea transparente es posible que no esté limpia</u>	50
<u>Identificar soluciones posibles</u>	50
<u>¿Qué obstáculos se oponen a las mejoras en el suministro de agua?</u>	51
<u>Cómo proteger las fuentes de agua</u>	52
<u>Cómo almacenar el agua potable</u>	52
<u>Mantenga limpios los recipientes de agua</u>	53
<u>Tape los tanques y las cisternas</u>	53
<u>Repare las goteras de agua</u>	53
<u>Cómo purificar el agua para beber</u>	54
<u>Filtros de tela</u>	55
<u>¿Cómo hacer un filtro de carbón?</u>	55
<u>Desinfección del agua</u>	56
<u>Hervir el agua</u>	56
<u>Cómo desinfectar el agua con la luz solar</u>	57
<u>Jugo de lima o limón</u>	57
<u>Cloro</u>	58
<u>Aguas residuales: ¿un problema o un recurso?</u>	59
<u>Soluciones para las aguas grises</u>	59
<u>Componente 4: Práctica comunitaria</u>	62
<u>Desechos orgánicos e inorgánicos</u>	62
<u>Bibliografía</u>	74

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado es un proceso en el cual se llevan a cabo diferentes proyectos con algún enfoque pedagógico dentro de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, el propósito del mismo es brindar aportes con proyecciones educativas y sociales. Este proceso se hace con el fin de optar el grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. El aporte pedagógico a realizar es una Guía de implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento, trabajados por Caja Lúdica y Water For People – Guatemala en establecimientos de algunos municipios del departamento del Quiché.

El proyecto “Arte Social Aplicado al Agua y Saneamiento en Guatemala” se desarrolla en establecimientos de educación básica en los municipios de Santa Cruz del Quiché, San Andrés Sajcabajá, San Antonio Ilotenango y San Bartolomé Jocotenango; implementados por Caja Lúdica y Water For People – Guatemala. Este proyecto busca sensibilizar e impactar a la población sobre la importancia del agua y el saneamiento, temas que son de mucho valor por ser problemáticas encontradas en todo el mundo, ya que tienen incidencia en la salud y calidad de vida de los miembros de la sociedad.

Es indispensable trabajar Arte Social en los establecimientos de educación básica, para que a través de los mismos se haga un llamado a la conciencia de los jóvenes, ya que ellos son parte fundamental de la sociedad; y es a ellos quienes les corresponde un papel fundamental de trasladar la información del deterioro y contaminación del recurso hídrico de nuestro contexto, además de dar a conocer la importancia, la utilización adecuada, el cuidado y los métodos de desinfección del agua. Además se debe de dar a conocer la prevención de enfermedades, las causas y efectos que tienen el consumir agua contaminada.

Se pretende que a través del Arte Social se concientice a las personas acerca de los temas de agua, saneamiento e higiene personal y del hogar, para que de esta manera se pueda conservar la salud de las personas que se encuentran a nuestro alrededor, y que se pueda replicar este importante factor.

Nombre de Proyecto:

Guía de implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento.

Descripción del Proyecto Arte Social

El proceso de Arte Social se desarrolla desde la Metodología Lúdica Acción Participación y Transformación que fue creada por la corporación Cultural Barrio Comparsa en Medellín, Colombia en los años 90 y ha sido contextualizada, validada y enriquecida en Guatemala por Caja Lúdica desde el 2001, coincidente con la metodología de trabajo de One Drop. Esta metodología se centra en el enfoque vivencial participativo que aporta contenidos alternativos ausentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje del sistema educativo nacional; facilita que las y los participantes vayan más allá de los métodos educativos existentes y promueva nuevos modelos de acción y pensamiento en espacios de creatividad, resignificación colectiva y convivencia humana.

La metodología está compuesta por acciones y métodos lúdicos y artísticos que abordan los procesos de sensibilización y formación, que contribuye a mejorar las prácticas de saneamiento, higiene personal y del hogar, al cambio de patrones culturales y resistencia al cambio en las prácticas de higiene, como también ayudará a mejorar el cuidado integral de las y los participantes en este proyecto.

Dado que se hace énfasis en el desarrollo holístico de las y los participantes, serán abordadas técnicas de respiración, expresión corporal, juegos, dinámicas y acercamiento a las artes sociales de modo que la reflexión sobre el cuidado del agua y los estilos de vida saludables permitan hacer un tránsito de lo individual a lo comunitario, teniendo en cuenta el contexto y el medio ambiente. Esta metodología potencia, además, la capacidad de promover procesos de organización solidaria, de acción y de gestión social, así como la capacidad de producir nuevos conocimientos. (Water For People - Guatemala, 2016)

En este proyecto y según el modelo lógico, el arte social busca sensibilizar, movilizar e impactar a la población sobre la importancia del agua y del saneamiento.

Tres temas sobresalieron como prioridades por ser problemáticas encontradas en las zonas de intervención y por tener incidencia en la salud y la calidad de vida de todos los miembros de la familia. **Las actividades de arte social del proyecto deberán desarrollar temas que abordan realidades que se encuentran en la zona y que frenan al impacto potencial de las intervenciones porque representan limitaciones al potencial de desarrollo y de sostenibilidad a largo plazo.**

- 1. La importancia de las prácticas de saneamiento, higiene personal y del hogar.** Este tema se refiere a que la mayoría de la población de la zona hace sus necesidades al aire libre. Esto representa un problema de salud comunitaria. Si bien algunas comunidades cuentan con varias formas de manejo de excretas, la mayoría hacen sus necesidades fisiológicas a campo abierto, alrededor de sus viviendas (Diagnostico). Muchas familias no cuentan con una letrina. Las que tienen infraestructuras no la usan o aquellas han cumplido su vida útil porque están dañadas, y no corresponden a los estándares de calidad.
- 2. Los patrones culturales y la resistencia al cambio en prácticas de higiene.** Los patrones culturales limitan o frenan la adopción de cambios en los hábitos de las familias. Como este tema está vinculado a la identidad cultural, es sumamente sensible y debe ser abordado de tal forma que levanta el auto estima de la población y reconoce el papel de las mujeres en las decisiones. Este tema está también vinculado al no uso de las letrinas.
- 3. La importancia del compromiso humano y financiero para mejorar la gobernanza del servicio de agua, y por ende, la calidad del agua de consumo.** En las comunidades rurales, la responsabilidad de la gestión del agua y del saneamiento está a cargo del COCODE y Comités de agua. Sin embargo, no cuentan con un plan de operación, administración y mantenimiento que garantice la sostenibilidad de los sistemas a largo plazo. Se requiere capacitación para que se mejore el compromiso humano y financiero de todos los miembros de la comunidad. (Water For People - Guatemala, 2016)

Objetivos de la Guía

Objetivo General

Implementar Arte Social en los diferentes establecimientos educativos del nivel básico para el fomento de la concientización de los temas de agua y saneamiento; a través de estrategias de participación, las cuales promuevan la conservación del medio que los rodea, la salud y la integración a las prácticas culturales y sociales.

Objetivos de cada componente de Arte Social.

Componente 1: Sensibilización Humana

-Concientizar a los jóvenes sobre la problemática ambiental existente en el entorno que lo rodea, en relación a los temas de agua, saneamiento e higiene.

Componente 2: Expresión artística

-Potencializar las habilidades artísticas y creativas de los adolescentes para la expresión de sus ideas, sentimientos y emociones; involucrándolos al desarrollo personal y social.

Componente 3: Construyendo conocimiento

-Generar nuevos conocimientos en los jóvenes en relación al cuidado del medio ambiente, del agua, las prácticas de saneamiento e higiene personal y del hogar para el logro de actitudes y comportamientos que promuevan la protección a la naturaleza y el entorno que los rodea.

Componente 4: Práctica comunitaria

-Promover la participación de los jóvenes de manera activa en el desarrollo de las temáticas ambientales y artísticas para la protección y divulgación de los temas del cuidado del agua, el saneamiento y la práctica de higiene.

Estructura de la Guía

Se lleva a cabo la realización de la presente Guía de Implementación al Arte Social para que se desarrollen en los establecimientos educativos del nivel medio – ciclo básico, en los municipios de Santa Cruz del Quiché, San Antonio Ilotenango, San Andrés Sajcabajá y San Bartolomé Jocotenango, ya que son los municipios donde se trabaja el proyecto de Arte Social por las entidades de Caja Lúdica y Water For People – Guatemala.

El propósito de la implementación de una Guía de Arte Social es para replicar y divulgar el Proyecto Arte Social Aplicado al Agua y Saneamiento Implementado en el Departamento del Quiché durante el presente año; en sus cuatro componentes, los cuales son: 1- Sensibilización Humana, 2- Expresión Artística, 3- Construyendo Conocimiento y 4- Práctica comunitaria.

Cada uno de los componentes mencionados anteriormente cuenta con objetivos para su desarrollo y así también con una breve descripción para el conocimiento de los mismos; lo que se pretende es que sean desarrollados en los establecimientos del nivel medio – ciclo básico, en los municipios donde se han trabajado los talleres de multiplicación de Arte Social, para que de esta manera se promuevan los objetivos establecidos por Water For People – Guatemala y también por Caja Lúdica, los cuales son el fomento del cuidado del medio ambiente, del agua; las practicas de saneamiento e higiene personal y del hogar. En el primer Componente de Sensibilización Humana se pretende lograr en los participantes un cambio de actitud para sí mismos y para con quienes lo rodean, tratando de formar conciencia del entorno en el que se encuentra y obtener actitudes de análisis, criterio propio y de liderazgo.

En el segundo componente de Expresión Artística se busca que el participante descubra sus aptitudes artísticas de una forma creativa, además que pueda expresar sus ideas, sentimientos y emociones a través del arte; y que pueda hacer uso de su destreza corporal y de su capacidad de análisis para dar a conocer la importancia del cuidado del medio ambiente.

El tercer componente de Construyendo Conocimiento se pretende que los jóvenes se formen, que obtengan mayor comprensión de lo que acontece a su alrededor y que tengan mayor conciencia sobre los temas del cuidado del agua, prácticas de Saneamiento e higiene, para que a través de los nuevos conocimientos que se vayan a generar por parte de los participantes se logre el objetivo del cuarto componente.

El ultimo y cuarto componente trata sobre la Práctica Comunitaria, en donde se pretende lograr que los participantes puedan replicar el proceso de los talleres desarrollados y de esa manera dar a conocer los aprendizajes obtenidos durante el proceso de los mismos, logrando así la divulgación del cuidado el medio que los rodea.

La elaboración de la Guía se realiza gracias a la labor del Proyecto de Arte Social Aplicado al Agua y Saneamiento en Guatemala, llevado a cabo por Caja Lúdica y Water For People – Guatemala. Este instrumento es flexible e integral, ya que puede aplicarse en diferentes contextos y áreas de conocimiento, dependiendo a las necesidades de cada entorno donde se vaya a desarrollar el proceso de Arte Social, se pretende que la Guía sea empleada de manera activa y participativa.

Descripción de Iconos



Será necesario leer y aclarar la información que enmarque este icono, ya que se hará mención de algo sobresaliente.



Indica información de apoyo o externa a los contenidos de la guía.



Identifica las actividades que se deben de realizar.



Sugerencias procedimentales que se pueden aplicar para desarrollar de mejor forma las actividades o ideas descritas en los textos.

Sugerencias para utilizar la Guía

Para utilizar ésta Guía es indispensable que se deba de leer detenidamente el presente documento, esto con el fin de obtener una mejor comprensión sobre el tema de Arte Social aplicado al Agua y Saneamiento, además sobre el trabajo que la institución realiza.

Realice también lo siguiente:

- ✓ Lea cada uno de los bloques o componentes que se le presentarán, ya que cada uno de ellos están enfocados al arte, arte social, temas en relación al cuidado del agua y saneamiento.

- ✓ En algunos de los componentes aparecen actividades que debe de realizar para una mejor comprensión de los contenidos descritos en la presente Guía.

- ✓ La Guía es flexible, la puede acoplar a algunas otras actividades que considere convenientes para alcanzar los objetivos de la misma.

Componente 1

Sensibilización Humana



*Grupo de jóvenes de San Andrés Sajcabajá.
Fuente: Water For People.*

Mirada al ser interior y la importancia del agua.



*Grupo de jóvenes de San Antonio Ilotenango.
Fuente: Water For People.*

Objetivo del Componente 1: Sensibilización Humana

-Concientizar a los jóvenes sobre la problemática ambiental existente en el entorno que lo rodea, en relación a los temas de agua, saneamiento e higiene.

Componente 1: Sensibilización Humana

Descripción Del Componente

En este primer componente se conocerá la importancia del agua y el correcto lavado de manos para el cuidado de la salud y para las prácticas de saneamiento e higiene personal y del hogar.

También se aprenden técnicas de respiración, de relajación y de expresión corporal. Se realizan ejercicios para manejar el espacio, el tiempo y el contexto; y se desarrollan actividades para aumentar la percepción de los sentidos. Es un proceso sensibilizador que propicia el contacto humano a partir del reconocimiento mutuo y de sí mismo, así como del territorio y las prácticas culturales. En este componente se hace hincapié en elevar la autoestima, romper la desconfianza y el miedo hacia sí mismo, los demás y el entorno. Se pellizca el alma y la conciencia de cada persona participante, se fundamenta el criterio propio, la capacidad de análisis de proposición, de liderazgo y el empoderamiento de las mujeres. (Water For People - Guatemala, 2016)

Conocimientos Previos



Lluvia de ideas

Pregunte a los estudiantes y escuche las respuestas de las siguientes interrogantes:

¿Qué tan importante es el agua potable?

¿Qué utilización se le da al agua?

¿Qué pasaría si no bebemos agua durante un día completo?

La importancia del Agua.

El agua es un vital líquido de suma importancia, ya que a través de ella se genera la vida y la conservación de la misma.

Todos como seres humanos dependemos del recurso hídrico para satisfacer las necesidades de nuestro diario vivir, dentro de las cuales podemos hacer mención de la alimentación, limpieza, higiene personal y del hogar y la prevención de enfermedades.

El consumo de agua potable y no contaminada prolonga la vida de los seres humanos y de todos los seres vivos, proporciona el bienestar de toda la familia y evita enfermedades que ocasionen daños a la salud de los mismos.



Según la Comisión Nacional del Agua, el planeta Tierra está cubierto de 70% de agua y 30% de tierra, y que de ese 70% de agua, el 97.5% es de agua salada y tan sólo el 2.5% es agua dulce; además solamente un 0.77% de agua dulce está al alcance del ser humano porque el resto se encuentra en los polos y glaciares.

El agua y la salud

La salud es un factor indispensable para todo ser humano, ya que si no se cuenta con salud no se podrían llevar a cabo todas las actividades que se realizan en el diario vivir. El agua tiene demasiada relación con el factor de la salud, ya que se consumen los alimentos diariamente y éstos deben de estar debidamente lavados y desinfectados para evitar las enfermedades que pueden ocasionar los microorganismos presentes en la suciedad.

El cuidado de los alimentos que se consumen frecuentemente es importante, además se debe de resaltar que la higiene personal es gracias a la utilización del recurso hídrico, el agua potable se escasea cada vez más y existen personas en varios lugares del mundo que no cuentan con este recurso y que estarían dispuestos a pagar una cantidad de dinero para poder obtenerla; es por esa razón que debemos tratar la manera de protegerla, conservarla, y utilizarla de la mejor manera posible, se debe dar mayor importancia al agua que la gente necesita para sobrevivir y mantener la salud.



Tu cuerpo está constituido por un 60% de agua y por esa misma razón es que una persona promedio debe de hidratarse tomando 2 litros de agua al día (8 vasos), ya que si no se hace los fluidos corporales perderán el equilibrio y se comenzará a retener el agua, aumentar de peso y padecer de distintas enfermedades.

Salud y Enfermedad¹

Según la OMS, “La Salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Se logra a través del desarrollo en un ambiente sano, con el acceso a fuentes de agua y saneamiento para las personas.

Del lado opuesto a la salud está la enfermedad. Para la OMS se define como “Alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestadas por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible”. Puede provocarse por cualquier agente que cause daños o alteraciones al organismo de manera física o mental.

La mayoría de enfermedades que afectan a nuestra sociedad hoy en día, se producen por malos hábitos relacionados con el poco ejercicio, la falta de hábitos de higiene y el consumo de agua y alimentos contaminados. Por otro lado también dependerá del ambiente en el que las personas se desarrollen.

Existen muchas enfermedades que se producen por falta de higiene. Entre ellas están las enfermedades de la piel, enfermedades respiratorias, enfermedades en la boca y en gran mayoría las enfermedades digestivas, como la diarrea, parásitos y

¹ (López, 2016, pág. 12-13) Salud y enfermedad.

amebas. Enfermedades que alteran la salud y el bienestar de las personas y que algunas de ellas si no se tratan o se previenen, pueden ocasionar la muerte.

Hábitos de Higiene

Son las prácticas que se realizan todos los días para el cuidado del cuerpo, así mismo la limpieza del lugar donde se vive, de los alimentos y el agua que se consume. También incluye el acceso a un sanitario o letrina adecuada en la escuela y el hogar.

Son múltiples los hábitos de higiene que se deben practicar en el hogar y desde luego en la escuela, tales como las siguientes:

En el hogar: El baño diario, el lavado de dientes (después de cada comida), higiene al utilizar el sanitario, utilizar ropa limpia diariamente y el lavado de manos, siendo esta última una de las actividades más importantes de los hábitos de higiene para la prevención de enfermedades.

En la escuela: El lavado de dientes (después de la refacción), higiene al utilizar el sanitario, utilizar ropa o uniforme limpio para ir a la escuela y también el lavado de manos como principal hábito de higiene para la prevención de enfermedades.

El lavado de Manos

El lavado de manos con jabón es una de las maneras más efectivas y económicas de prevenir enfermedades diarreicas y respiratorias, que son responsables de muchas muertes infantiles en todo el mundo.

Las manos están en contacto con innumerable cantidad de objetos y personas, y también con gérmenes que pueden ser perjudiciales para la salud. Cuando una persona no se lava las manos con jabón pueden transmitir bacterias, virus y parásitos ya sea por contacto directo (tocando a otra persona) o indirectamente (mediante superficies).



Foto: Lavado de manos.
© Water For People

Por eso, es importante lavarse las manos:

- Antes y después de manipular alimentos y/o amamantar.
- Antes de comer o beber, y después de manipular basura o desperdicios.
- Después de tocar alimentos crudos y antes de tocar alimentos cocidos.
- Después de ir al baño, sonarse la nariz, toser o estornudar y luego de cambiarle los pañales al bebé.
- Luego de haber tocado objetos "sucios", como dinero, llaves, pasamanos, etc.
- Cuando se llega a la casa de la calle, el trabajo, la escuela.
- Antes y después de atender a alguien que está enfermo o de curar heridas.

¿Cómo lavarse bien las manos? ²

El lavado de manos apropiado requiere de jabón y sólo una pequeña cantidad de agua. Las manos húmedas se deben cubrir con jabón y frotar toda la superficie, incluidas las palmas, el dorso, las muñecas, entre los dedos y especialmente debajo de las uñas, por lo menos durante 20 segundos. Luego, se deben enjuagar bien con agua segura (es preferible usar agua corriente o echarse agua desde una botella antes que usar el agua dentro de un recipiente) y secarlas, ya sea con una toalla limpia o agitando las manos.

Para que el lavado sea realmente efectivo, siempre se debe utilizar jabón. Si se usan adecuadamente, todos los jabones son igualmente efectivos para remover los gérmenes que causan enfermedades. Si no se cuenta con jabón, es posible reemplazarlo eventualmente con alcohol en gel.

Una forma sencilla para que los niños puedan calcular los 20 segundos es encontrar una canción familiar que tome ese tiempo para cantarla; por ejemplo, cantar dos veces la canción del “feliz cumpleaños”.

¿Para qué sirve lavarse las manos?³

Los variados agentes infecciosos que pueden producir diarrea se transmiten habitualmente por la vía fecal-oral, es decir por la ingesta de agua o alimentos contaminados y también por la contaminación directa de las manos. El lavado de manos con jabón interrumpe el ciclo de esta contaminación.

Las infecciones respiratorias agudas, como la gripe o la neumonía, pueden evitarse con el lavado frecuente de manos. También los parásitos intestinales e algunas infecciones en la piel y los ojos.

Esta sencilla práctica de higiene es el modo más efectivo de cuidar nuestra salud.

Es importante considerar que muchas personas únicamente utilizan agua y no utilizan jabón para el lavado de las manos. Siendo una práctica que se da en personas de todas las edades, la cual no elimina las bacterias que son perjudiciales para la salud.

² (Ministerio de Salud – Presidencia de la Nación 2014, pág. 13-14)

³ (Ministerio de Salud – Presidencia de la Nación 2014, pág. 14-15)

Técnica correcta para el lavado de manos



Fuente: Guía del facilitador de Salud para promover e lavado correcto de las manos en las Escuelas Saludables, 2009.

Mejor nutrición, mejor vida.

(Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2004)

La subalimentación o hambre crónica es la incapacidad de las personas para consumir alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de energía alimentaria.



- 161 millones de niños sufren retraso del crecimiento debido a la malnutrición crónica.
- 99 millones de niños padecen de falta de peso.
- 51 millones de niños están debilitados debido a la malnutrición aguda (OMS, 2013).

La malnutrición, en todas sus formas, es un obstáculo importante para el desarrollo. La malnutrición se produce cuando la dieta de una persona contiene muy pocos o demasiados nutrientes.

Las consecuencias de la malnutrición pueden ser:

1. Mayor riesgo de muerte.
2. Mayor prevalencia de las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta.
3. Condiciones de salud graves crónicas.



Si bien las necesidades nutricionales y dietéticas individuales varían con la edad, el sexo, la salud, el estatus y los niveles de actividad, la mayoría de los consejos generales para la alimentación de los adultos recomiendan:

- Tomar carbohidratos amiláceos como base de la mayoría de las comidas.
- Comer frutas y verduras variadas a diario.
- Comer legumbres habitualmente.
- Consumir leche y productos lácteos con frecuencia.
- Comer carne, aves, huevos y pescado con regularidad.

- Incluir cantidades moderadas de grasas y aceites en la dieta.
- Beber mucha agua todos los días.
- Mantener un equilibrio energético para tener un peso corporal saludable.
- Hacer ejercicio con regularidad.
- Limitar el consumo de azúcar y de alimentos y bebidas azucaradas.
- Limitar el consumo de sal.
- Limitar el consumo de alcohol.

Es importante tomar en cuenta los consejos presentados anteriormente, ya que como seres humanos estamos propensos a padecer de diferentes enfermedades que no sólo afectan a nuestra salud, sino a las actividades que realizamos en nuestro diario vivir.



A continuación se le presenta un modelo de planificación a utilizar en el primer componente de Arte Social, esto con el objetivo de facilitar el proceso de creación de un taller de multiplicación con los estudiantes:

PLANIFICACIÓN POR TALLER (Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)			
OBJETIVOS DEL TALLER			
Área de Agua y Saneamiento: Reconocer la importancia del cuidado del agua para la higiene, la salud, la vida y el medio ambiente.		Área Artística: Sensibilizar el cuerpo humano, a través de la respiración, la interiorización y la conciencia corporal, de sus capacidades físicas en relación con su interior, con el otro y el entorno, con el fin de mejorar su condición de vida y la conexión con la naturaleza.	
Sesión #	Fecha:	Lugar:	Número de participantes

1			Mujeres:	Homb	15
Talleristas:					
DESARROLLO:					
Duración	Actividad	Recursos	Responsable	Actividades Realizadas	
				Si	No
	Llenar hoja de Entrevista	Hojas de entrevista, impresas. Lapiceros.			
	Dinámica "Maratón de las Caricias"	Espacio amplio			
	Dinámica " Gente con gente"	Espacio amplio			
	Juego de nombres "Arco Iris"	Espacio amplio			
	Cantidad de agua en el planeta	Figura "el agua en el cuerpo"			
	Experimento "Crea tu propia lluvia"	Recipiente grande de vidrio. Recipiente redondo pequeño Una piedra grande Piedras pequeñas Hojas y/o flores Plástico transparente Hule grande Agua			
	Círculo de conexión	Espacio amplio			
	Juego teatral "Espacio positivo y negativo"	Espacio amplio			
SEGUIMIENTO:					
Logros:			Limitantes:		
Comentarios generales:					

Puntos a tomar en cuenta para el próximo taller:

16

Puede utilizar como diagnóstico la presente encuesta, para recabar información concerniente al proceso de sensibilización humana.



**ENTREVISTA PARA RECAUDACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE
CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS EN TEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO**
(Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)

Componente de Arte Social

Fecha: _____

Centro Educativo: _____

Comunidad: _____

1. ¿Sabes cuánta agua hay en el planeta tierra?
2. ¿Sabes cuánta agua tiene nuestro cuerpo?
3. ¿Para qué sirve el agua y para qué la utilizas?

4. ¿Crees que el agua se va a terminar algún día?

Sí

No

¿Por qué?

17

5. ¿En qué momentos te lavas las manos?

7. ¿Crees que es necesario lavarse las manos?

Sí

No

¿Por qué?

8. ¿Utilizas jabón para lavarte las manos?

Sí

No

¿Por qué?

9. ¿Tienes sanitario en tu casa?

Sí

No

10. ¿Crees que es necesario utilizar el sanitario?

Sí

No

¿Por qué?

11. ¿Sabes cuáles son los desechos orgánicos e inorgánicos?

Sí

No

Explica:

18

12. ¿Sabes qué es reciclar?

Sí

No

Explica:

13. ¿Por qué no hay que tirar la basura en cualquier parte?



Actividades sugeridas: Cada una de las actividades descritas a continuación son las que aparecen en la planificación de los talleres. Se describe cada una de ellas con el fin de desarrollarlas de la mejor manera.

DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD (Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)	
Nombre de la actividad:	“Maratón de las caricias”
Temas a tratar:	<ul style="list-style-type: none"> • Romper el hielo • Calentar el cuerpo • Crear un ambiente de confianza
Desarrollo:	<ul style="list-style-type: none"> • Los participantes forman un círculo y el facilitador o facilitadora se coloca en el centro. • El facilitador o facilitadora explica que para iniciar la jornada, todos vamos a hacer una maratón ¿saben qué es una maratón?, pero en ésta ocasión, realizaremos una maratón especial, será una maratón de las caricias. • La o el facilitador debe pedir algún tipo de caricia y todos los participantes deberán “conseguir” lo que se les pide lo más rápido posible y regresar a su lugar. Ejemplos de caricias a conseguir: 10 apretones de manos, 14 palmaditas en la espalda, 8 abrazos, 11 besos en la mejilla, etc. • La persona que regrese de último, deberá pasar al centro y cumplir alguna “penitencia”. Ejemplos de penitencias: dar palabras de bienvenida a todo el grupo, contar qué es lo que espera del taller, darle un abrazo a 5 personas, cantar una canción, etc.
Reflexión:	<p>Uno de los objetivos principales de ésta dinámica es crear un ambiente de confianza y perder el miedo a tocarse, por lo que el facilitador o facilitadora deberá ser muy cordial y pedir caricias que no vayan a poner en riesgo la confianza que se va creando, empezando por lo más fácil de conseguir, como palmaditas en la espalda y terminar con lo más difícil, como besos en la mejilla.</p> <p>Hacer ver que la persona que dirige el juego no puede ver a todos al mismo tiempo, pero sí puede ver a algunas personas y debe estar pendiente de si alguien hace trampa o no hace lo que se pidió.</p> <p>El objetivo de las penitencias no es castigar o poner en ridículo a alguien, sino darle emoción al juego haciendo que nadie quiera regresar de último a su lugar, para no pasar al centro del círculo. Por tal motivo, las penitencias deben ser cosas que no hagan sentir mal a la persona que la realice, pero que sea un reto.</p>

DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD (Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)	
Nombre de la actividad:	“Gente con gente”
Temas a tratar:	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un ambiente de confianza • Perder el miedo a tocarse
Desarrollo:	<ul style="list-style-type: none"> • Los participantes se forman en parejas y haciendo un círculo. • Quien dirige el juego dice dos partes del cuerpo y cada pareja debe tocar esas partes, por ejemplo: mano con mano, pie con pie, codo con espalda, etc. • Si quien dirige el juego dice “gente con gente”, todos deben salir de su lugar, buscar a otra pareja y regresar al círculo. En cualquier momento, quien dirige el juego puede buscar a una pareja y quien se quede sin pareja, deberá continuar dirigiendo el juego.
Reflexión:	<p>Pedir cosas que vayan de acuerdo al nivel de confianza que exista en el grupo. Si es un grupo en donde las personas no tienen mucha confianza, se pueden pedir cosas más simples como mano con mano, espalda con espalda o rodilla con rodilla, pero si es un grupo en donde hay más confianza o las personas son más extrovertidas, se pueden pedir cosas como nariz con nariz o cuello con cuello.</p> <p>También es importante pedir cosas que reten a las y los participantes físicamente y mentalmente, por ejemplo pie con espalda, a lo que ambas personas deben colocar un pie con la espalda del compañero o compañera.</p>

DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD (Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)	
Nombre de la actividad:	“Arco Iris”
Temas a tratar:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los nombres de los participantes
Desarrollo:	<ul style="list-style-type: none"> • El facilitador o facilitadora solicita al grupo que formen un círculo y que sigan las indicaciones. • Se les explica que la mano derecha va hacer el color rojo y la mano izquierda color azul. • Deberán de preguntar los nombres de las personas del lado izquierdo y derecho. • El facilitador o facilitadora señala a cualquier persona del círculo y dice alguno de los dos colores, a lo que esa persona deberá decir el nombre de las personas que tiene a la izquierda o a la derecha, según el color que haya dicho.

- Cuando la facilitadora dice Arco Iris, las personas deben salir de su lugar y ocupar otro espacio dentro del círculo.
- Se pueden agregar más colores, por ejemplo: el verde es la edad de la persona a su izquierda o el amarillo el apellido de la persona de la derecha.
- Luego de algunas veces de haberlo hecho y que ya la gente entendió la dinámica, se dice que la persona que falle en decir correctamente lo que le corresponde, deberá pasar al centro del círculo y dirigir el juego.

Reflexión:

La o el facilitador deberá estar pendiente que cuando las personas cambien de lugar, no queden a la par de una persona con la que estuvo antes.

DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

(Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)

Nombre de la actividad:

“Cantidad de agua en el planeta Tierra”

Temas a tratar:

- Cuánta agua hay en el planeta
- Cuánta agua hay en el cuerpo
- El ciclo del agua
- Diferentes usos del agua
- El corredor seco

Desarrollo:

- Se lanzan unas preguntas generadoras para empezar con una pequeña discusión que servirá como introducción al tema del agua:
 1. ¿Qué cosas necesitamos para poder estar vivos?
 2. ¿Cuánto tiempo puede pasar un ser humano sin comer, antes de morir?
 3. ¿Cuánto tiempo puede pasar un ser humano sin beber agua, antes de morir?
 4. ¿Cuánta agua hay en el planeta Tierra?
 5. ¿Para qué se utiliza el agua?
 6. ¿Cuánta agua tenemos en el cuerpo?
- Pedir 2 voluntarios o voluntarias para que utilizando la figura de “el agua en el cuerpo” (ver *figura 1*) se muestre gráficamente las proporciones del agua en el cuerpo, de la cantidad de agua dulce y agua apta para consumo humano.

Reflexión:

Para que un ser humano pueda estar vivo necesita: comer, beber agua y respirar.

La persona que más tiempo ha logrado vivir sin comer ha sido Peter Skjellberg de Suecia que logró sobrevivir 2 meses comiendo únicamente hielo y nieve.⁴

Se han encontrado personas que han logrado sobrevivir hasta 10 días sin beber agua.⁵

⁴<http://www.batanga.com/curiosidades/4151/cuanto-tiempo-aguanta-una-persona-sin-comer>

⁵<http://www.livescience.com/32320-how-long-can-a-person-survive-without-water.html>

Aproximadamente el 70% del planeta Tierra es agua; de esa cantidad, aproximadamente el 3% es agua dulce y menos del 1% es agua apta para consumo humano (Rius, p. 7).⁶

DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

(Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)

Nombre de la actividad:

“Crea tu propia lluvia”

Temas a tratar:

- El ciclo Hidrológico

Desarrollo:

- Se lanza una pregunta generadora ¿El agua se va a acabar? Después de algunas respuestas y comentarios, se prosigue con el experimento:
 1. Se vierte un poco de agua dentro de un recipiente grande de vidrio.
 2. Se colocan unas piedras pequeñas en el recipiente.
 3. Se coloca el envase de plástico en el centro, sobre las piedras. Asegurarse de dejar libre la abertura del recipiente.
 4. Decorar las piedras con hojas y flores alrededor del recipiente de plástico, in imitación a un ambiente natural.
 5. Se cubre el recipiente de vidrio con el plástico transparente y se sujeta con el hule. Colocar la piedra grande sobre el plástico, permitiendo que su peso estire el plástico de modo que apenas cuelgue encima del recipiente pequeño.
 6. Colocar todo bajo el sol y dejarlo ahí por el mayor tiempo posible.
 7. Al final de la sesión del taller, observar y comentar qué sucedió.
- El agua no se acaba, gracias al *Ciclo Hidrológico*: las nubes son agua en forma de vapor; al llover, el agua cae sobre los mares, ríos, lagos, presas, etc.; con el calor del sol, esa agua se evapora y se convierte en nubes y de nuevo la nube se llueve lluvia, etc.

Reflexión:

El agua es muy importante para la vida, por lo que debemos cuidarla y el medio ambiente.

Aunque el agua en el planeta no se acaba, los seres humanos estamos afectando el ciclo hidrológico, debido a la contaminación, la deforestación, el uso del petróleo, las ciudades, etc., por lo que estamos acabando con la poca cantidad de agua apta para consumo humano, que existe.

Lectura de consulta para las y los facilitadores:

Rius, (2014). *Aguas con el Agua*. México: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

⁶Rius, (2014). *Aguas con el Agua*. México: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

(Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)

Nombre de la actividad:

“Círculo de conexión”

Temas a tratar:

- La correcta posición del cuerpo
- La respiración consciente
- La conexión con nuestro ser interior
- Nuestra conexión con la naturaleza

Desarrollo:

- El o la persona que dirige le solicita al grupo que se coloque en un círculo en donde todas y todos puedan observarse.
- Se les solicita a los participantes que desarrollen las siguientes acciones:
- Colocar el cuerpo a través de la postura corporal correcta: Vamos imaginar que nuestros pies tienen raíces y están pegados en la tierra, los vamos abrir ligeramente a la anchura de la cintura y hombros y vamos a dejar en un punto fijo nuestra mirada, sintiendo que desde nuestra cabeza nos conectamos con el cielo. Con un suspiro cerraremos los ojos lentamente y nos dispondremos a escuchar los sonidos del cuerpo y los del entorno.
- Cerrar los ojos por unos minutos y seguir las indicaciones.
- La persona que dirige hace mención y recorrido de las partes del cuerpo.
- En cada parte del cuerpo que se menciona se hace la observación de ser conscientes de sentir y observar su cuerpo, dándose ese momento como un regalo personal, aquietando el cuerpo.
- Se hace conciencia de respirar profundamente.
- Se abren los ojos y se despierta el cuerpo con movimientos del cuerpo.
- Se desarrolla una danza colectiva.

Reflexión:

El círculo de conexión es un encuentro y diálogo con el ser interior, los otros y el entorno, nos permite mirarnos de manera horizontal, tomarnos de las manos, escucharnos y expresar lo que pensamos creemos y sentimos, es un espacio para participar de manera libre y voluntaria que permite relajar el cuerpo, agudizar los sentidos, dejar miedos y hacer florecer la confianza, el abrazo y el afecto.

El ser humano, sin respirar, sólo vive pocos minutos. No solamente los animales superiores basan la vida y salud en respirar, sino que hasta las formas más inferiores. Incluso las plantas, deben al aire su existencia.

El ser humano al nacer hace una larga y profunda respiración, la retiene un instante para extraer de ellas las propiedades vitales, y la espira en un lento suspiro; así principia su vida en la tierra. Y al morir da un débil suspiro cesa de respirar y acaba su vida.

¿Pero sabes? El porcentaje de los seres humanos que respiran correctamente es muy reducido, y el resultado puede observarse en los pechos hundidos, en los hombros caídos y en el aumento de las enfermedades del aparato respiratorio.

Respirando por la nariz, estamos más protegidos de las enfermedades contagiosas, recoger aire por la nariz y con la ayuda de los pulmones, aporta mucha fuerza al cuerpo. Se fortalece el

corazón, bombeando la sangre haciéndola circular, de tal manera que el aire llegue hasta los vasos sanguíneos más pequeños.

Respirando por la boca no funcionan los filtros de los bacilos de la nariz y uno se expone a las enfermedades infecciosas ya que se transmiten a través del aire por eso filtrar el aire es una misión exclusiva de la nariz, que aumenta también la resistencia de las mucosas y de las glándulas.

DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

(Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)

Nombre de la actividad:

“Espacio positivo y negativo”

Temas a tratar:

- La importancia de la reconexión con nuestro cuerpo
- Utilizar nuestro cuerpo para expresarnos

Desarrollo:

Primera variante:

- Se explica que el espacio positivo es todo el espacio que ocupa el cuerpo y el negativo es todo el espacio que rodea al cuerpo. Se dividen en 2 grupos. El primer grupo realiza una fotografía utilizando todo el cuerpo, sin moverse y conectados con todas y todos. El segundo grupo observa la figura y luego entrará a ocupar todo el espacio negativo que haya quedado entre las y los integrantes del primer grupo y se quedan inmóviles. Luego, el primer grupo regresa al lugar inicial.
- Esto se vuelve a repetir, pero ahora es el turno del grupo 1 cubrir los espacios negativos del grupo 2.
- Se realiza varias veces el ejercicio tomando en cuenta que cada vez, las personas deberán exigirse más, para utilizar todo el cuerpo y cubriendo la mayor cantidad de espacios negativos que vean.

Segunda variante:

- Se forman en una línea y la primera persona de la línea corre hacia el lugar indicado por el facilitador, frente a todas las demás personas, y hace una fotografía usando todo el cuerpo. La persona que le sigue, corre hacia él o ella y cubre sus espacios negativos.
- Ahora la primera persona corre al final de la fila y la persona que sigue en el orden, corre a cubrir los espacios negativos de la 2ª. persona que ahora está inmóvil.
- Se sigue así sucesivamente hasta que el facilitador observe que todas y todos realicen distintas fotografías, tratando de usar su imaginación para no hacer siempre lo mismo.

Reflexión:

Motivar para que las y los participantes utilicen su imaginación al máximo y no repitan siempre lo mismo, que cada vez se exijan más y se dejen sorprender.

En cada ejercicio, retomar las cosas importantes que se han dicho sobre el agua y el medio ambiente, por ejemplo, en la variante 2, decir que ahora todos deben imaginar que son gotas de agua, o nubes, o sol, o aire, etc.



Componente 2

Expresión Artística



*Utilización de zancos por jóvenes de San Andrés Sajcabajá.
Fuente: Marvin Tipáz*

*Grupo de jóvenes de San Antonio Ilotenango
Fuente: Emilio Gómez Grijalva*



Objetivo del Componente 2: Expresión artística

-Potencializar las habilidades artísticas y creativas de los adolescentes para la expresión de sus ideas, sentimientos y emociones; involucrándolos al desarrollo personal y social.

Componente 2: Expresión artística

26

Busca el reconocimiento de las facultades creativas existentes en todas las personas y potenciar la creatividad en cada participante para que exprese sus ideas con libertad y estética, en su entorno o en otros contextos.

El proceso de sensibilización despierta la imaginación, conduce al reconocimiento de las propias capacidades creativas, a manejar diferentes elementos, a generar nuevas percepciones sonoras y a tener una creativa relación con el cuerpo. Hacen parte de este componente los talleres de:

- Juego público y comparsa
- Teatro
- Artes circenses
- Danza y coreografías
- Música
- Escritura creativa

A partir de esta inmersión a las expresiones artísticas, se busca motivar a las y los participantes para que construyan propuestas artísticas y pedagógicas referidas a los temas de interés, para que luego puedan ser presentadas en las comunidades, en festivales o ferias, como herramientas de sensibilización y concientización, posicionando el cuidado del agua, la higiene y saneamiento como una temática clave de las comunidades educativas donde se trabaje.

¿Qué es el arte?

“Arte no es solamente una contemplación, es también un acto, y todos los actos cambian el mundo, por lo menos un poco” (Tony Kusher, Traducción propia).

Guatemala tiene una gran diversidad cultural, y sabemos muy bien que cada una de las culturas presenta diferentes formas de arte (artes plásticas, danza, circo, música, entre otros), todos estos estilos están ligados de alguna manera al desarrollo económico y social de una sociedad. Lo que se pretende resaltar es que el desarrollo no es solamente un componente más de la sociedad, no se trata de sólo desarrollo para mejorar la situación sino que es una mezcla de diferentes campos y uno de ellos es el arte social.

El arte y el desarrollo social

El desarrollo social consiste en que las artes están muy relacionadas con la creatividad, la creatividad es algo esencial no solamente en la creación de obras, sino también en poder resolver problemas, algo que se usa en la vida diaria. La creatividad está usada en todos campos de la sociedad. (Ljungman, 2005)

El desarrollo de una sociedad no solamente consiste en contar con estabilidad económica o tecnológica, sino también en la forma en que se activan las personas y en lo que aportan a la sociedad, porque el desarrollo de una sociedad no se puede lograr sin las personas.

La importancia del arte para el medio ambiente

El arte intencional, el teatro interactivo y las actividades circenses por su lenguaje atractivo, simbólico y lúdico ha probado poder llegar al subconsciente del oyente y en combinación con mensajes y actividades ecológicas pueden llevar a producir cambios significativos y estimulantes. Promoviendo a la sociedad a invertir en las nuevas fusiones, la ciencia puede encontrar en el arte un medio poderoso en la transmisión y educación del conocimiento científico, así como la comunidad artística puede inspirarse en los problemas ambientales para sensibilizar a la sociedad en general.

La educación ambiental es una actividad cada vez más reconocida por gobiernos, instituciones científicas y organizaciones no gubernamentales (ONG) como una herramienta útil en la difusión de la problemática ambiental y como promotora de prácticas conservacionistas. Como campo de acción específico la educación ambiental ha reconocido que su valor fundamental es promover el conocimiento, cuidado y mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Este es un proceso que abarca la vida entera de los individuos y que se adquiere a través de los rubros sociales en los que se desarrolla, desde la transmisión de información y valores significantes en el nicho familiar, hasta la influencia de los medios de comunicación y por supuesto de los sistemas escolarizados. (Coronado, 2006)

Comparsa y juego público ⁷

La comparsa se interpreta como el conjunto de máscaras que van vestidas con un mismo traje, con personas que forman parte del acompañamiento en representaciones teatrales y que usualmente no hablan.

⁷ (Funlibre, 2004, pág. 6-7)

La comparsa se entiende como una parte funcional y vital del carnaval. Entonces los carnavales, son un conjunto de comparsas que presentan, con batallas de flores o sin ellas, “*guerras de máscaras*”, con bailes y grupos enmascarados de noche y de día, con disfraces extravagantes o muy creativos, o con impresionantes máscaras que representan algunos de nuestros personajes, que en los tiempos contemporáneos no ha perdido su influencia y por el contrario, en los sectores populares y rurales de nuestra Latinoamérica ha cobrado un nuevo sentido, de producción y convocatoria social, pasando a ser un verdadero ejercicio de la animación social en lo comunitario.

Llevar el arte a la calle no es un acto simple y voluntarioso como pretende ser presentado desde la comparsa; esta expresión exige resolver problemas técnicos: usar materiales que no sean alterados por los cambios climáticos (en su gran mayoría son elaborados con materiales de reciclaje). Es el claro reflejo de adaptar las propuestas a la escala de los lugares de exposición, exige sobretodo, replantear los conceptos de la estética, en un marco de lo social, y comunicacional de los fragmentos u obras que se desarrollen en función de lo urbano inicialmente.

Sí el juego; es parte fundamental del ser humano a su vez interacción cultural, es evidente que se hace presente en la comparsa, por lo tanto, su convocatoria está en la raíz natural que ejercen los procesos de creación y recreación individuales y sociales, lo que convierte a la comparsa en un punto fundamental de la vida humana, acompañada de un ejercicio pedagógico libre en relación con los goces de la vida en espacios públicos.

Comparsa son expresiones que están intermediadas por el goce, el cual reemplazamos por el juego, que se convierte en un juego libre de lo público.

En este caso lo recreativo es integrado al suceso socio- cultural de la comunidad; como suelen ser las creencias, los ideales, las esperanzas, la felicidad, la miseria, etc., que acompañan las prácticas sociales en lo popular. La continuidad de todas estas expresiones y experiencias que desarrollan los grupos sociales en propuestas pedagógicas y comunitarias incluye lo creativo como medio de la continuidad de la vida social, haciendo presencia equivalente a los hechos primarios ineluctables del nacimiento y la muerte, de cada uno de los miembros constitutivos de un grupo social, determinando la necesidad de los desarrollos recreo pedagógicos y comunitarios, en los intereses colectivos y comunicativos.

El juego⁸

Ejercicio recreativo que implica la potencia vital, exploración y capacidad de ser que está incrustado en el movimiento de la naturaleza, en el ser de la vida y el quehacer humano. Lo más decisivo en sus manifestaciones es la forma como está presente en la base de la cultura y la renueva produciéndola en cada jugada, juegos de vida.

El conocimiento del juego no es sólo del individuo, es un conocimiento común y público. El juego es un hecho familiar y habitual del mundo social. En el juego tenemos conciencia del contacto colectivo con el prójimo con una intensidad especial.

Las más importantes dimensiones y aspectos de la cultura, surgen en ese movimiento lúdico entre lo que se imita y lo que emerge como forma común o compatible. Jugando aprendemos las reglas, jugando las modificamos.

Comparsa⁹

Es una actividad lúdica e itinerante, donde diferentes personajes caracterizados se desplazan por el piso, otros en zancos, patines, bicicletas, entre otros; con vestuarios coloridos, máscaras, danzando, cantando y expresando con su cuerpo al ritmo de la música, un mensaje de vida y alegría, ambientado con muñecos gigantes y símbolos míticos de cada lugar.

Juego público

Es un montaje colectivo donde el teatro, la música, la lúdica y la danza son los mejores aliados para lograr sensibilizar al espectador a que participe activamente del juego.

Se recrean unas pautas que previamente se han puesto de común acuerdo con los espectadores, generándose una dinámica entre actores y asistentes, que posibilita el logro de una interacción a través de sonidos, coros, ruidos y acciones específicas las cuales pueden ser elaboradas y montadas con personas o grupos escogidos.

Se realizan talleres creativos, previos, de construcción de elementos de participación como tocados, vestuarios, máscaras, títeres, manejo de zancos y montaje; estaremos dinamizando el encuentro de los participantes, la simbiosis colectiva, la energía natural hacia la realización de un Acto Festivo Comunitario.

⁸ (Funlibre, 2004, pág. 7-8)

⁹ (Funlibre, 2004, pág. 7-8)

Otro elemento importante dentro del módulo es la fundamentación de lo escénico, es así, como la sensibilización teatral juega un papel trascendental dentro de las representaciones del juego público y la comparsa. En este sentido es importante saber que el teatro como manifestación artística reproduce las interpretaciones que el ser humano da al mundo y a las situaciones que se dan en la cotidianidad, sean unas de mayor impacto que otras. El acercamiento al teatro requiere del reconocimiento de unos conceptos fundamentales para su desarrollo:

La Improvisación¹⁰

Proceso de exploración, su calidad ha ascendido de intensidad y de grado de penetración en el trabajo teatral, con el descubrimiento y la conciencia de la persona sobre su propia expresión.

La improvisación es un juego por el cual cada individuo desarrolla sus capacidades expresivas y la concreción de las técnicas de trabajo teatral.

Los individuos proceden a crear escenas o situaciones en las cuales los personajes, se toman de situaciones cotidianas reconocidas por los participantes o de temas sugeridos por ellos.

La improvisación dará la posibilidad de desarrollar su creatividad tanto a nivel literario como de representación teatral.

El Montaje

En este nivel se ha de apreciar la confluencia, la síntesis y el nivel integral que ha tenido su formación a través de todo el taller, partiendo de los textos creados por ellos mismos seleccionando el que agrada más a todo el grupo. Se realizan ejercicios de lectura así:

En primer lugar de manera normal, sin emoción, con apoyo de dibujos; luego interpretando con sentimientos para buscar la intención de los personajes. Después de realizada esta actividad se procede al análisis del texto, para observar el grado de comprensión; luego se inician las improvisaciones y por último se irá poniendo en escena; por partes; para que los niños y niñas tengan una actitud más crítica frente a su trabajo y al del grupo, a través de la evaluación en cada sesión.

Las actividades corporales desde el teatro o la danza mejoran la auto imagen en tanto posibilitan un mayor reconocimiento y valoración del cuerpo, ya que se fortalece la expresión gestual y corporal; igualmente se forma en valores ya que a partir de estas actividades las maneras de relacionarse varían en relación con las acciones de encuentro cotidianas.

¹⁰ (Funlibre, 2004, pág. 8-9)

Así, las expresiones teatrales deben asociarse a las dinámicas que se generan al planear una comparsa y juego público. A continuación encontrarán una metodología sugerida en el momento en que ustedes como líderes juveniles en sus comunidades deseen generar estrategias de interacción que mejoren las relaciones de los habitantes y motiven al trabajo en equipo en cada grupo poblacional. No olvide que la comparsa y el juego público corresponden a los medios de la recreación, es decir, el desarrollo de éstos debe estar sujeto a lo planteado en sus proyectos recreativos con la comunidad.

Aspectos que debe tener en cuenta al aplicar el juego público y la comparsa en proyectos recreativos con la comunidad:

Pertinencia: ¹¹

Tiene que ver con los objetivos del proyecto que Usted está desarrollando con la comunidad, al identificar la forma de alcanzar los objetivos, podrá determinar junto con su equipo de trabajo si la comparsa y el juego público son determinantes y pueden generar impactos positivos en sus propósitos de desarrollo social.

Participación:

La participación es un aspecto fundamental en los procesos de desarrollo comunitario y la recreación es un medio por excelencia para alcanzar altos niveles de participación de la población, de tal manera que Usted debe asegurar la participación genuina de los integrantes asegurando así, una mejor gestión, compromiso y desarrollo del proyecto.

La participación surge a partir de su capacidad de convocatoria y motivación, de su gestión depende que las personas se interesen, comprometan y dispongan a apoyar y colaborar con el logro de sus objetivos.

Planeación para la realización de la comparsa y juego público

En la planeación de estas actividades como parte del proyecto que usted lidera debe tener en cuenta:

Conformación de comités de trabajo:

Teniendo en cuenta que la organización y realización de una comparsa, es necesario conformar equipos de trabajo que respondan a las necesidades como:

- Organizar el libreto con personajes y diálogos y actividades según la temática que se esté tratando.
- Realizar las campañas necesarias para conseguir los materiales.

¹¹ (Funlibre, 2004, pág. 9-10)

- Planear y realizar los talleres de sensibilización y preparación de la población que participa en el juego público y comparsa.
- Diseño y elaboración de elementos para la dinamización de la actividad, es decir si se van a elaborar muñecones, máscaras, pancartas, vestuario, entre otros, que contribuyan al mejoramiento de la presentación.
- Promoción y divulgación de la presentación de la comparsa a la comunidad, de tal manera que se asegure la mayor participación posible del público.
- Los demás que de acuerdo a la realidad y contexto de la comunidad específica surjan en el proceso.

Espacios

El programa se puede desarrollar en un espacio abierto, (cancha, parque, plaza, estación, coliseo, terminal, calles, balcones, entre otros), recuerde realizar la gestión necesaria con instituciones previendo la seguridad de los participantes y de la comunidad que asista en los recorridos y presentación.

Cronograma de actividades

Para asegurar el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los compromisos es necesaria la elaboración de un cronograma que tenga en cuenta, entre otras, las siguientes actividades:

- Reuniones del equipo de trabajo para los procesos de gestión, promoción y divulgación de las actividades, elaboración de libretos (definir personajes, diálogos e intervenciones, diseño de vestuario y ambientación, etc.)
- Talleres de sensibilización teatral y expresión corporal.
- Ensayos previos a la presentación definitiva.
- Fecha de la presentación
- Reuniones post-evento para la evaluación y proyección de la jornada.
- Las demás que considere necesarias para alcanzar los objetivos

Presentación de la comparsa

Tiene que ver con la presentación de la comparsa y juego público, el equipo líder debe estar al tanto del desarrollo de la presentación con el fin de atender situaciones particulares y de registrar información que sume elementos importantes a la evaluación.

Evaluación

Recuerde que todos los proyectos desarrollados con la comunidad deben ser evaluados ANTES, DURANTE Y DESPUÉS, en este sentido, la planeación, presentación y culminación de la comparsa y juego público también deben ser evaluados por los organizadores y la comunidad. Registre información de la comunidad, de los participantes y de los organizadores con el fin de cuantificar y cualificar el proceso para que las condiciones de posteriores proyectos sean mejores y beneficien igualmente a la comunidad.

La realización exitosa de las actividades debe conducir a:

- Multiplicar la propuesta como instrumento de sensibilización para el acercamiento de las comunidades.
- Desarrollar y fomentar propuestas creativas al interior de la localidad.
- Consolidar la vivencia recreativa como instrumento para el fomento de valores para la paz en la localidad
- Fortalecer procesos de intercambio familiar, escolar y comunitario

Algunas actividades que puede tener en cuenta para sensibilización teatral

Todos los juegos que se exponen a continuación pueden aplicarse al iniciar no solo los talleres de teatro sino cualquier jornada lúdico pedagógica que tenga planeado implementar, de igual manera, son actividades en las que pueden participar personas de todas las edades.

Para un taller de teatro puede planear actividades así:

1. Calentamiento corporal: desplazamientos y juego de ponchados
2. Juegos de improvisación: juegos de roles, objetos imaginarios, juegos de manejo de voz
3. Improvisación teatral: juegos de creación literaria y/o títeres.



Con el fin de iniciar un proceso de sensibilización de la comunidad hacia el teatro, se sugieren juegos teatrales que les permita comunicarse y relacionarse de manera más libre y espontánea:

Congelados

Consiste en que al tocar en una parte del cuerpo a los integrantes del grupo, deben quedarse quietos como estatuas hasta que alguien que no haya sido congelado lo toque y descongele. Con este juego se puede reforzar el reconocimiento de las partes del cuerpo, el manejo de Lateralidad y la agilidad corporal, por ejemplo congelando sólo si se toca el hombro derecho y descongelando solo si se toca el pie izquierdo, también se puede descongelar sólo pasando por debajo de las piernas de la persona congelada. Se puede sugerir de acuerdo con el número de integrantes del grupo que varios de ellos congelen o que los niños congelen a las niñas y viceversa.

Ponchados

El grupo de participantes se divide en dos equipos, se trata de que cada equipo ponche con una pelota liviana a los integrantes del equipo contrario, con este juego se desarrollan habilidades corporales, de coordinación, trabajo en equipo y planeación de estrategias. Es necesario contar con un espacio grande que pueda dividirse por el centro con el fin de ubicar a cada equipo en uno de los lados y con una pelota pequeña

Péndulo

Este juego fortalece la confianza en los demás y despierta la atención hacia los compañeros. El dinamizador organiza grupos de tres personas que tengan contextura física similar, ubica a cada grupo en el espacio cuyos integrantes estarán en posición de pie, dos mirándose de frente y uno tercero en el centro, de tal manera que quien está en la mitad con los pies unidos y los brazos pegados al cuerpo a cada lado se balancea hacia delante hasta que el compañero lo sostenga y hacia atrás, imitando el movimiento pendular, las personas de los extremos debe ubicarse de tal manera que bajo ninguna circunstancia permitan que su compañero del centro vaya a caerse.

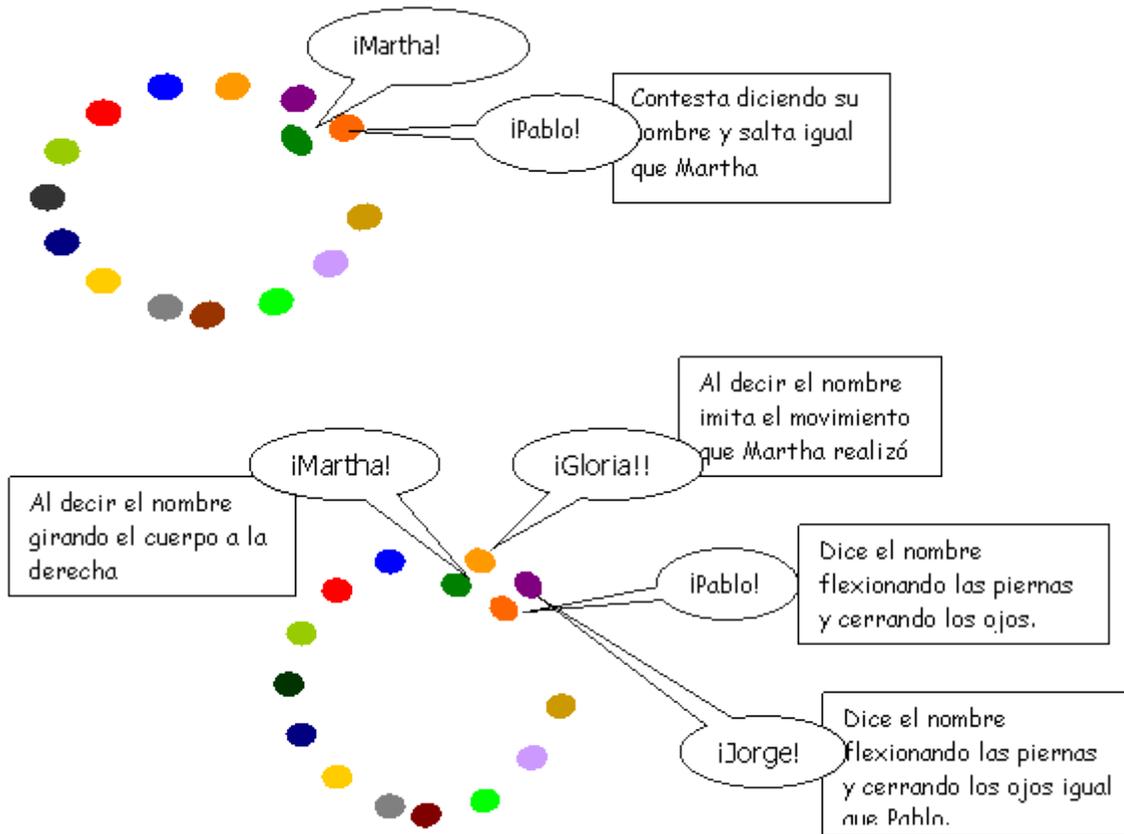
Juegos de creación literaria

Los ejercicios de creación literaria son fundamentales en los procesos de exploración teatral y además aportan a la construcción de personajes específicos, según la temática que esté tratando en el proyecto.

Los Integrantes del grupo se ubican en círculo, sentados en sus respectivas sillas o de pie, el dinamizador inicia una historia y en el momento en que él diga SIGA o CAMBIO, el participante del lado derecho debe continuar la historia, cada vez que el dinamizador emita la voz SIGA o CAMBIO, el siguiente participante debe continuar, es necesario recordar al último del grupo de hablar que él debe concluir la historia.

Presentación corporal

Ubicados de pie formando un círculo el dinamizador inicia su presentación personal diciendo su nombre al participante que se encuentra al lado derecho, al pronunciarlo debe acompañarlo con un movimiento corporal, quien lo escucha debe repetir su nombre imitando el movimiento corporal del dinamizador, luego éste participante pasa al frente de su compañero de la derecha y dice su nombre con otro movimiento corporal y éste le imita diciendo su propio nombre, la idea es que cada uno pasa frente a todos sus compañeros diciendo su nombre pero cambiando la expresión corporal que presenta a cada uno hasta que el último pase igualmente por todos, así el círculo se desarma y arma finalmente. El recorrido se vería así:



Juegos de roles

Esta clase de juegos teatrales son fundamentales para la sensibilización y exploración de grupos en las artes escénicas especialmente porque los participantes deben pensar en otros sujetos y objetos para realizar la imitación y generar diferentes lenguajes con el cuerpo, así, se pueden desarrollar dinámicas imitando animales, personajes de cuentos, personajes del municipio, objetos, etc.

Juegos de manejo de voz

Las actividades de manejo de voz son especiales en tanto permiten al participante crear personajes a partir de las diferentes personificaciones y además fortalece las habilidades comunicativas en el momento de crear y representar historias de manera directa o a través de títeres.

Fraseo

El dinamizador da una frase como referente, ésta puede ser extraída de un cuento, una canción, una poesía o ronda, con el fin de que se memorice fácilmente, los jóvenes se desplazan por el espacio de manera libre y repiten la frase continuamente, la intención varía cuando el dinamizador indica que digan la frase como si fueran las brujas del cuento, el monstruo, el hada buena, el dictador, el abuelo, etc. Igualmente se puede sin necesidad de imitar personajes plantear exageraciones al modular, pronunciar la frase abriendo o cerrando de manera exagerada la boca, o pronunciarla como si estuvieran llorando, riendo, cantando, declamando, sorprendidos, etc.

Formas de caminar

El dinamizador indica al grupo que se desplacen caminando en todo el espacio cambiando de dirección, durante este recorrido los participantes deben analizar su forma personal de caminar, se trata de explorar nuevas formas de desplazamiento, las cuales deben variar cada vez que el dinamizador diga la palabra CAMBIO, de esta forma deben surgir diversas formas de desplazamiento y exploración corporal.

Títeres

Los títeres o marionetas son muñecos que se mueven a través de cuerdas, con ganchos o introduciendo las manos en su interior, con el fin de representar a través de ellos situaciones particulares.

Técnicas para la elaboración de títeres

Teniendo en cuenta la población con la que está trabajando, el proceso para la elaboración de títeres tiene en cuenta desde la elaboración de títeres planos hasta marionetas sencillas.

Presentación de teatro en E.O.R.M. las Ruinas, Santa Cruz del Quiché.

Fuente: Emilio Gómez Grijalva



¿Para qué nos sirve el Teatro?¹²

El teatro es el arte de la solidaridad, del encuentro, sin que ello vaya en detrimento de las segmentaciones de públicos que se derivan de la compleja estructura social que plantea la vida contemporánea.

En ese ámbito se negocian tradiciones sociales y artísticas, nuevos modelos de comportamientos y acción, personajes sociales, vías, intereses; funciona de la misma manera que un laboratorio social, un área de perennes ensayos y reelaboraciones. Y todo ello colabora en la trascendencia de esta práctica efímera, cuya naturaleza resulta inatrapable a pesar del desarrollo de los soportes tecnológicos, y que, en tanto evanescente, ratifica la importancia suprema del público; del hombre, mujer y niño que en un determinado aquí y ahora hacen posible la experiencia.



El teatro es esa dimensión negociadora de tradiciones, interpretaciones y enfoques que he referido antes, caro a la sociedad y a sus instancias de dirección y toma de decisiones, y se me hacen visibles las identidades entre el discurso político y el artístico, pues, a semejanza del primero, el teatral, en específico, se desarrolla desde espacios

tribunicios; por emisores que, a veces, suman al carisma del personaje el propio, como figuras públicas; se recibe de forma colectiva, y conjuga emoción y reflexión, con la particularidad de que su sustancialidad descansa en la construcción de imágenes artísticas que producen un placer estético, una de las más altas formas de convocatoria de la emocionalidad.

Se puede creer en la primacía del teatro y en su capacidad para cambiar la vida, tanto como creer en un futuro mejor para la especie.

¹² (Funlibre, 2004, pág. 16-18)

MÚSICA¹³



Para entender de qué nos sirve la música, hablemos un poquito del cerebro:

Las estructuras del sistema emocional o límbico del cerebro, que procesan las emociones en el hemisferio derecho, se activan cuando la persona reproduce una melodía en la imaginación.

Si suponemos que de alguna manera el lenguaje oral y escrito expresa el pensamiento, y la música las emociones puras, tal vez podemos atrevernos a decir que una estimulación rica en ambas facultades estimulará la armonía entre pensamiento y emoción. No es descabellado.

La música, aun sin comunicar ninguna información simbólica ni referencial, genera un movimiento emocional. La música tiene, además de un efecto conmovedor en nosotros, la capacidad de relajar la presión arterial, facilitar el movimiento fluido del cuerpo, estimular la activación cerebral, favorecer la comunicación interpersonal y fomentar la adquisición de hábitos. Es por ello que se usa con eficacia en el tratamiento de la Epilepsia, el Parkinson, el Autismo, el Déficit de Atención con o sin Hiperactividad, la Depresión, el Insomnio y la Ansiedad, entre otros. Su cualidad de aumentar la secreción de endorfinas facilita la relajación, el aprendizaje, la adaptación al cambio y la creatividad.

En ocasiones la expresión musical es la salvaguarda que permite a una persona expresarse y realizarse. Es el caso de los llamados “músicos sabios”, niños con deficiencias lingüísticas que no sólo conservan sus capacidades musicales, sino que poseen cualidades inconmensurables para la música, como una memoria musical excepcional, un oído buenísimo o una gran capacidad de representación melódica o rítmica.

La necesidad de la música en la educación no es un descubrimiento del siglo XIX. Una de las grandes pedagogas del siglo pasado, Montessori, ya introducía ejercicios de educación musical en su famoso método.

¹³ (Funlibre, 2004, pág. 20-21)



Actividades sugeridas: Cada una de las actividades descritas a continuación son las que aparecen en la planificación de los talleres. Se describe cada una de ellas con el fin de desarrollarlas de la mejor manera.

PLANIFICACIÓN POR TALLER (Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)					
OBJETIVOS DEL TALLER					
Área de Agua y Saneamiento: Sensibilizar hacia la importancia del uso correcto del sanitario para la prevención de enfermedades y contaminación del medio ambiente.			Área Artística: Desarrollar las herramientas del actor (cuerpo, voz e imaginación) para que las y los participantes puedan dar mensajes en torno a la sensibilización de temáticas de Agua y Saneamiento, a través de expresiones teatrales.		
Sesión #	Fecha:	Lugar:	Número de participantes		
3			Mujeres:	Hombres:	
Talleristas: Ana Juárez, Víctor Martínez, Diana Flores, Lisbeth Reyes					
DESARROLLO:					
Duración	Actividad	Recursos	Responsable	Actividades Realizadas	
				Si	No
10 min	Dinámica "Los Zombis"	Espacio amplio	Ana Juárez		
20 min	Círculo de conexión	Espacio amplio	Diana Flores		
10 min	Dinámica "El círculo del lazo"	Espacio amplio 1 Lazo	Víctor Martínez		
20 min	Dinámica "Las líneas de debate"	Espacio amplio	Ana Juárez		
10 min	Dinámica "Tocar la mano escondida"	Espacio amplio	Víctor Martínez		
10 min	Dinámica "Espacio positivo y negativo" en grupos	Espacio amplio	Diana Flores		
45 min	Dinámica "Conversación de 2 personas"	Espacio amplio	Ana Juárez		

45 min	Dinámica "Anuncios"	Espacio amplio 1 caja Varios objetos al azar	Víctor Martínez		
10 min	Receso				
20 min	Dinámica "Virus, bacterias y hongos"	Espacio amplio	Víctor Martínez		
20 min	Dinámica "El cuerpo y la voz"	Espacio amplio	Diana Flores		
20 min	Cierre				
SEGUIMIENTO:					
Logros:			Limitantes:		
Comentarios generales:					
Puntos a tomar en cuenta para el próximo taller:					

TEMAS A TRATAR EN LA SESIÓN 3

(Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)

ÁREA DE AGUA Y SANEAMIENTO	ÁREA ARTÍSTICA
<p>Los sanitarios o letrinas: Las comunidades que no cuentan con letrinas, sanitarios o baños orinan y defecan al aire libre. Este hábito o práctica inadecuado es muy peligroso porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contamina el medio ambiente. • Atrae la presencia de moscas y otros roedores. • Trae enfermedades, especialmente a los niños menores, como diarrea, parasitosis o enfermedades de la piel. <p>Tener sanitario en nuestra vivienda favorece las buenas prácticas de higiene y ayuda a no contaminar el ambiente.</p>	<p>¿Qué es el Teatro? El concepto de "Teatro" o "Arte Dramático" es muy amplio, ya que se le denomina espectáculo teatral a cualquier grupo de personas que realizan un espectáculo en un espacio y tiempo determinado y su desarrollo está vinculado a actores que representan una historia ante una audiencia. El Arte Dramático tiene sus orígenes en la antigua Grecia, de allí que el término "teatro" se derive de la palabra griega <i>theatrón</i>, que puede traducirse como <i>lugar o sitio para la contemplación</i>.</p> <p>Cada cultura tuvo una manera distinta de ir desarrollando sus expresiones artísticas; en Centro América, podemos mencionar el "Rabinal Achí", declarado Patrimonio Cultural Oral e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Ésta danza teatral data del siglo XV y narra el origen del pueblo Q'eqchi' y las relaciones socio-políticas de Rabinal, Baja Verapaz, expresado por medio de máscaras,</p>

¿Por qué es importante tener sanitario?

Porque así:

- Tenemos un servicio para hacer nuestras necesidades de orinar y defecar.
- Nuestras casas y alrededores están limpios
- Cuidamos nuestra salud y evitamos las enfermedades.

Hábitos y prácticas que debemos tener:

- Usar el sanitario sólo para orinar o defecar.
- Limpiar todos los días el sanitario y barrer los alrededores.
- Tener siempre un basurero para el papel higiénico y otras basuras.
- No echar dentro del sanitario la basura porque puede producir atoro.
- Después de usar el sanitario, dejarlo siempre muy limpio, de modo que la persona que después la utilice, esté contenta de usar el servicio.
- Cada día debe llevarse la basura del baño.
- Mantener siempre cerrada la puerta para evitar el ingreso de insectos y animales y evitar cualquier daño a una niña o niño pequeño.

¡Recuerda siempre, lavarte las manos después de utilizar el baño para eliminar

música, danza y teatro.

Aunque es muy común que cuando se habla de teatro o Arte Dramático, la gente se refiera a la “actuación”, el teatro contiene distintos elementos que se relacionan entre sí, para dar vida a una obra teatral:

Dramaturgia: creación del texto o *guión*.

Escenario: el espacio físico en donde se desarrolla la obra.

Escenografía: creación de los decorados de los ambientes en los que se desarrolla una representación dramática.

Utilería: objetos o herramientas que se utilizan durante la escenificación.

Iluminación: creación y ejecución de un diseño de luces que dan realce a cada escena, combinando colores y sombras para crear el efecto deseado.

Diseño de sonido: música y efectos auditivos que ayudan a transportar a la audiencia al mundo que se vive en el escenario.

Actuación: las y los actores son las personas encargadas de dar vida a los personajes.

Vestuario: ayuda a definir y caracterizar a los personajes.

Maquillaje: también es una ayuda para crear y caracterizar a los personajes.

Dirección: el director o directora, es la persona responsable de la coordinación de todos los elementos y su función principal es transformar la obra de una idea, a una representación escénica.

Las herramientas del actor:

Son elementos internos y personales que necesita fortalecer, desarrollar y ejercitar, para poder identificarse con cualquier tipo de personaje y bajo cualquier circunstancia imaginaria, o no.

Estas herramientas son: *el cuerpo, la voz* y la más importante, *la imaginación*.

los microbios!

¿Qué son los microbios?

Son organismos vivos

Son tan pequeños, que para verlos hace falta un microscopio.

¡Se encuentran por todas partes!

Algunos nos son útiles o incluso beneficiosos.

Otros nos provocan enfermedades.

Existen 3 tipos de microbios:

- **Virus:** los virus son microbios muy pequeños. Ciertos virus producen enfermedades como la gripe o la varicela. Los virus se transmiten de una persona a otra de diferente forma, en función de qué virus se trate.
- **Bacterias:** las bacterias son más grandes que los virus, incluso hay algunos virus que viven dentro de las bacterias. Ciertas bacterias son útiles en la alimentación como las que se utilizan para hacer el yogurt y los quesos. Otras son dañinas y producen infecciones.
- **Hongos:** Los hongos son los microbios más grandes, se encuentran en el aire, sobre las plantas y en el agua. El moho que crece en el pan, es un ejemplo de hongo. ¡Algunos antibióticos se hacen con hongos!

¡Si un hongo midiera lo mismo que un campo de fútbol, una bacteria sería del tamaño de un bus escolar y un virus sería del tamaño de un balón!

Los personajes que se representan en una obra teatral, viven distintas situaciones que les hacen despertar distintas emociones y sentimientos, por lo que el actor o actriz que está interpretando un determinado personaje, debe ser capaz de acceder a sus propias emociones para recrear el mundo imaginario. En el transcurso de nuestra vida hemos experimentado todo tipo de emociones, por lo tanto, representarlas no es algo desconocido para nadie, el reto está en saber acceder a ellas en cualquier momento.

Las 4 emociones básicas son:

- Miedo
- Tristeza
- Alegría
- Enojo

Todas las demás emociones, se derivan de éstas.

PLANIFICACIÓN POR TALLER

(Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)

OBJETIVOS DEL TALLER

Área de Agua y Saneamiento: Sensibilizar hacia la importancia del consumo de alimentos sanos para mejorar la salud y la economía familiar y la contribución al cuidado del medio ambiente.	Área Artística: Conocer la manera correcta para la utilización de los zancos.
--	---

Sesión #	Fecha:	Lugar:	Número de participantes	
4			Mujeres:	Hombres:

Talleristas: Ana Juárez, Víctor Martínez, Diana Flores, Juan Carlos Betancourt
--

DESARROLLO:

Duración	Actividad	Recursos	Responsable	Actividades Realizadas	
				Si	No
15 min	Dinámica "El círculo de los recuerdos"	Espacio amplio	Ana Juárez		
20 min	Círculo de conexión	Espacio amplio	Diana Flores		
15 min	Dinámica "Los Zombies" (variante de grupos alimenticios)	Espacio amplio	Víctor Martínez		
15 min	Dinámica "Agrupación de alimentos"	Espacio amplio	Ana Juárez		
20 min	Dinámica "La olla está contenta"	Espacio amplio	Víctor Martínez		
20 min	Grupos de debate sobre los alimentos empacados y alimentos orgánicos	Espacio amplio	Diana Flores		
15 min	Calentamiento: dinámica "La araña"	Espacio amplio	Ana Juárez		
15 min	Receso	Espacio amplio			
1 hora, 30 min	Manejo de zancos	Zancos Espacio amplio	Juan Carlos Betancourt		
15 min	Estiramiento	Espacio amplio	Juan Carlos Betancourt		
15 min	Cierre	Espacio amplio	Víctor Martínez		

SEGUIMIENTO:

Logros:	Limitantes:
Comentarios generales:	
Puntos a tomar en cuenta para el próximo taller:	

TEMAS A TRATAR EN LA SESIÓN 3

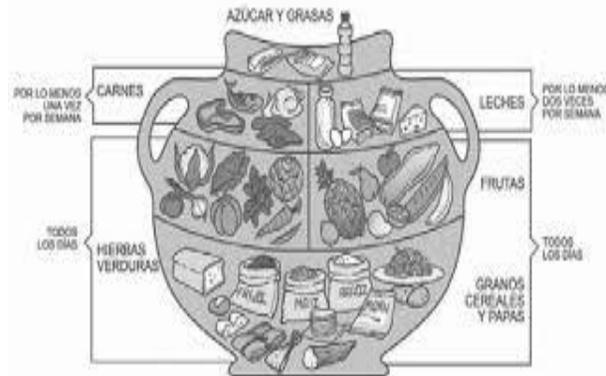
(Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)

ÁREA DE AGUA Y SANEAMIENTO	ÁREA ARTÍSTICA
<p>La Sana Alimentación:</p> <p>Actualmente, la población guatemalteca está en una transición demográfica, epidemiológica, nutricional y alimentaria; lo que se refleja en una disminución de los casos de enfermedades infecciosas, pero en contraste se experimenta un aumento alarmante por enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), tales como: obesidad, diabetes, enfermedades del corazón, pulmón, riñones y diferentes tipos de cáncer, debido en gran parte al cambio en el estilo de vida de la población guatemalteca.</p> <p>Para empezar con el tema, es necesario hablar de los alimentos y nutrientes:</p> <p>Alimento: sustancia o producto de carácter natural o artificial apta para el consumo humano. Es cualquier sustancia que aporta la materia y la energía necesarias para realizar nuestras funciones vitales (OMS).</p> <p>Nutrientes: son componentes químicos de los alimentos que se pueden utilizar una vez se han ingerido y absorbido. Comprenden los factores dietéticos de carácter orgánico e inorgánico contenidos en los alimentos y que tienen una función específica en el organismo (OMS).</p> <p>Existen dos clases de nutrientes: nutrientes mayores (Macronutrientes) y nutrientes menores (Micronutrientes).</p>	<p>Conozcamos los zancos:</p> <p><i>“...Cuando los señores de Xibalbá celebraban felices la muerte de Hunahpú e Ixbalanqué (Sol y Luna), dos pordioseros harapientos se presentaron ante ellos para bailar y realizar prodigios.</i></p> <p><i>Bailaron El Puhuy (baile de la lechuza), El Cux (baile de la comadreja) El Iboy (baile del armadillo), bailaron, también, El Ixtzul (baile del ciempiés) y El Chitic (baile del que anda en zancos)...” Pop Wuj.</i></p> <p>Los zancos son un juguete milenario que ha estado presente en la historia de muchas culturas del mundo. En Guatemala los zancos aparecen en el libro sagrado de los mayas. Nuestros ancestros mayas bailaron la danza Chitic, la danza en zancos para conjurar contra los egoísmos y las envidias, para convocar al corazón de la lluvia, en épocas de sequía y así pudiera crecer el maíz. A través de los zancos volvemos a los orígenes, a los caminos de</p> 

- **Nutrientes mayores:** son aquellos que el cuerpo necesita en mayores cantidades siendo éstos: carbohidratos, proteínas y grasas.

- **Nutrientes menores:** los que el cuerpo necesita en menores cantidades siendo éstos: vitaminas y minerales.

La Olla Familiar:



- Grupo 1. Cereales, granos y tubérculos: es el grupo de alimentos de los cuales se debe consumir en mayor proporción todos los días en todos los tiempos de comida, éstos se encuentran en la franja inferior de la olla, estos alimentos contienen en mayor cantidad carbohidratos y fibra.

- Grupos 2 y 3. Frutas, hierbas y verduras: de estos alimentos se deben comer todos los días, en cualquier tiempo de comida. Este grupo se observa en la franja superior al grupo 1 de la olla y tienen un alto contenido de fibra, vitaminas A y C, además de minerales como potasio y magnesio.

- Grupo 4. Leche y derivados: además de la leche e Incaparina, se incluyen en este grupo: huevos, yogurt y queso, de los cuales se recomienda consumir por lo menos 3 veces a la semana en cualquier tiempo de comida. Este grupo se presenta por encima del grupo de frutas. Son alimentos fuente de proteínas y calcio, principalmente.

- Grupo 5. Carnes: en este grupo se incluyen todo tipo de carnes: pescado, pollo, res, hígado, conejo u otro animal comestible. Se recomienda consumirlos en cualquier tiempo de comida, por lo menos dos veces por semana. Este grupo se

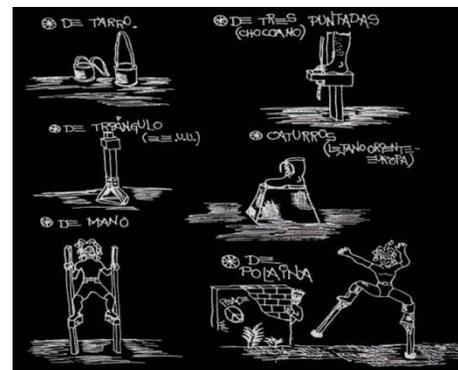
maíz que nos hermanan entre los pueblos; palpamos la tierra, nos acercamos al copal y a las danzas milenarias que continuamos bailando en el ritual de la vida.

Los zancos son largos postes o pilares de madera u otro material, que se utilizan para permitir que una persona se sostenga sobre ellos a una cierta distancia del suelo. Además de sostenerse, la idea de los zancos es que la persona tenga también movilidad y pueda desplazarse encima de ellos. Por ello, los zancos están equipados con unos escalones en los que colocar los pies y sobre los que apoyarse o también se pueden utilizar correas para atarlos directamente a las piernas.

Los zancos más comunes hechos con palos largos y rectos suelen ser suficientemente largos para permitir controlarlos también con la ayuda de las manos. También existen unos zancos más sofisticados, los cuales permiten libertad completa del movimiento de los brazos y tienen un poco de amortiguación.

A la persona que anda con los zancos se le denomina zanquera o zanquero.

Los hay de muchas formas...



Instrucciones: Para la elaboración se los zancos se hace necesario contar con todas las piezas que se detallan en la siguiente imagen:

observa por encima del grupo de las hierbas y verduras, son alimentos fuente principal de proteínas y hierro.

- Grupo 6 y 7. Azúcares y grasas: estos grupos se localizan en la parte superior de la olla; deben consumirse en pequeñas cantidades. Los azúcares son fuente de carbohidratos simples y los aceites, crema y semillas como: manías, pepitoria, etcétera son fuente de grasa.

- En la parte superior externa de la olla se incluyen dos mensajes, uno que promueve el consumo de agua y otro, la actividad física, representados por una persona en bicicleta, otra corriendo y un vaso con agua.

Nota: Lave las frutas, verduras y hierbas con agua segura. Déjales remojar en un litro de agua con 8 gotas de cloro, durante 10 minutos.

Un estilo de vida activo es necesario para la salud y bienestar. Mejora el estado de ánimo, estimula la agilidad mental, alivia la depresión disminuye el estrés y mejora la autoestima. Contribuye a evitar enfermedades del corazón, diabetes, obesidad, cáncer e hipertensión.

El agua es elemento esencial para el organismo, ayuda a mantener la temperatura del cuerpo, transportar los nutrientes en el organismo y eliminar las toxinas del cuerpo.

Se recomienda que una persona adolescente o adulta consuma al menos 8 vasos de agua al día.

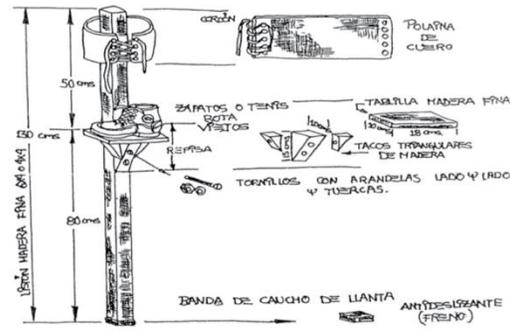
- El agua puede ser consumida a cualquier hora del día.
- Para consumir agua segura utilice cualquiera de los siguientes métodos:

Agua segura hervida:

- Ponga la olla con agua limpia al fuego. Cuando el agua esté hirviendo a borbotones, déjela hervir un minuto. Deje enfriar el agua hervida con la olla tapada.

Agua segura clorada:

Cantidad de cloro que hay que añadir al agua:



Algunos consejos para subirse a los zancos.

- Calentar bien el cuerpo, articulaciones, estirando las piernas antes de subirse.
- Sentarse y ponerse los zancos, recostarse en una superficie plana y ejercitar las piernas para sentir el peso de los zancos, subiendo 10 veces cada pierna estando boca arriba y 10 veces estando boca abajo. Si es posible también se sugiere levantar ambos zancos en 5 ocasiones.
- Para pararse deben ponerse de rodillas y buscar el apoyo de otra persona.
- Luego se debe relajar el cuerpo y sentir la columna vertebral para encontrar el equilibrio.
- Pararse en un lugar donde se pueda sostener para mover las piernas sin avanzar, doblando las rodillas (constantemente, izquierda, derecha). • Después de haber sentido y reconocido el ritmo interno, peso, equilibrio y manera de mover los zancos, se debe intentar caminar ¡siempre con una persona adelante!
- Evita tensionarte y procura caminar sin miedo y con libertad.
- Se debe tener el cuerpo alerta, despierto, atento y principalmente buscar disfrutar de las alturas con paciencia, cuidado y receptividad.

Taller en línea para elaborar tus propios zancos:

<http://vimeo.com/70816748>

1 litro 1 gota
1 galón 4 gotas
1 tonel 2 cucharadas
soperas

Luego de clorar el agua esperemos 30 minutos antes de consumirla. Guarde el agua en un trasto limpio y con tapadera.

En lugar de tomar refrescos dulces: puede acompañar sus comidas con uno o dos vasos con agua.

El agua debe ser consumida antes, durante y después del ejercicio.

Referencia Bibliográfica:

Guías Alimentarias para Guatemala

Organización Panamericana de la Salud,

Instituto de Nutrición para Centro América y Panamá (INCAP)

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.



Componente 3

Construyendo Conocimiento

*Grupo de jóvenes
de San Antonio
Ilotenango
Fuente: Marvin
Tipáz*



*Talleres de
formación con el
grupo de jóvenes
de San Andrés
Sajcabajá.
Fuente: Emilio
Gómez Grijalva*

Objetivo del Componente 3: Construyendo conocimiento

-Generar nuevos conocimientos en los jóvenes en relación al cuidado del medio ambiente, del agua, las prácticas de saneamiento e higiene personal y del hogar para el logro de actitudes y comportamientos que promuevan la protección a la naturaleza y el entorno que los rodea.

Componente 3: Construyendo conocimiento

Con este componente se busca una complementación conceptual, buscando fortalecer la formación y el bagaje individual de las y los participantes, para que alcancen una mayor comprensión y conciencia respecto a los diferentes aspectos sobre el cuidado del agua, prácticas de saneamiento e higiene personal y del hogar, al cambio de patrones culturales y resistencia al cambio en las prácticas de higiene.

Estos serán algunos de los temas que se abordarán: El ciclo del agua como fuente de vida, diagnóstico de los problemas del agua, organización comunitaria en torno al cuidado del agua. Estos temas se desarrollarán de forma creativa e irán articulados a una práctica inmediata.

Algunos contenidos se desarrollarán en cooperación con Water For People y organizaciones sociales ambientalistas, para apoyar las acciones de sensibilización y concientización sobre el cuidado del agua y los estilos de vida saludables como determinantes para AS, con miras a lograr incorporar prácticas y comportamientos que ayuden a proteger el agua y la salud integral tanto de las personas como de la naturaleza.

El ciclo del agua como fuente de vida

La importancia del agua en la vida puede entenderse si nos referimos a las funciones que realizan los organismos para mantenerse vivos. En las funciones que permiten a los organismos manejar la energía para sintetizar y degradar compuestos, el agua juega un papel determinante. Así mismo, los compuestos orgánicos, fuente de energía, se transportan a través del agua.

Los productos de desecho de los organismos también utilizan al agua como un vehículo. Podríamos decir que cualquier actividad metabólica está íntimamente ligada a la molécula de agua. Por otra parte, los organismos establecen íntimas y trascendentes relaciones con el medio ambiente. El agua, gracias a su capacidad calorífica, desempeña un papel muy importante en la regulación térmica del clima, haciendo que las variaciones sean menos bruscas, de lo que serían si no existiese el agua. Dentro del organismo el agua, tiene también esta importante función: regular la temperatura. La liberación de vapor de agua como sudor es vital para la conservación de la temperatura corporal.

Los organismos tienen estructuras que les permiten 'captar' información acerca del medio que les rodea. Los órganos sensoriales no podrían captar señales olfativas y gustativas si las moléculas que perciben no fueran transportadas por el agua. Las

funciones reproductoras y su transporte, están también estrechamente ligadas al agua. (Soler, 2008)

El agua es esencial para la vida. Sin embargo, es escasa para millones de personas en todo el mundo. Muchos millones de niños mueren a diario por enfermedades transmitidas por el agua. Además, la sequía azota periódicamente algunos de los países más pobres del planeta.

LA PROTECCIÓN DEL AGUA COMUNITARIA ¹⁴

El agua es esencial para la vida. Todas las personas, animales y plantas necesitamos agua para vivir y crecer. Sin embargo, en muchos lugares del mundo, la gente no cuenta con el agua necesaria para cuidar su salud. Mucha gente tiene que recorrer grandes distancias para recolectar agua, y muchas veces el agua disponible no es potable.

La salud de todos mejora si toda la comunidad puede acceder de manera fácil y segura al agua potable. Cuando se liberan a las mujeres y las niñas de la tarea diaria de acarrear y purificar el agua, tendrán más tiempo para ir a la escuela y participar en las actividades comunitarias. El bienestar de toda la familia mejorará. Si hay suficiente agua potable los niños crecen más sanos y sufren menos enfermedades diarreicas causadas por el consumo de agua contaminada.

El agua y la salud comunitaria

El agua es un regalo de la naturaleza y la seguridad del agua (el acceso permanente a suficiente agua potable) es un elemento indispensable de la salud comunitaria. Cuando las personas deciden conjuntamente cómo recolectar, almacenar y utilizar los recursos acuíferos comunales, se puede garantizar un suministro seguro de agua para la comunidad.

La mayoría de las personas están dispuestas a pagar un precio justo por el suministro de agua potable. Sin embargo, en muchos lugares el agua que la gente necesita para beber está contaminada con microbios, lombrices o químicas tóxicas, ha sido primero utilizada en la industria y en la agricultura o se vende a un precio que la gente no puede pagar. Al tomar las decisiones sobre el costo del agua y la manera de protegerla, conservarla, distribuirla y utilizarla, se debe dar mayor importancia al agua que la gente necesita para sobrevivir y mantener la salud.

¹⁴ (Fadem, 2008, pág. 30-32)

Concientizar a la comunidad sobre los problemas del agua

Cuando una mujer tiene que cargar agua todos los días por largas distancias, ella sabe que es un trabajo muy arduo. Pero es posible que ella no crea que tenga la posibilidad de cambiar esta situación.

Cuando las personas toman conciencia de que la falta de un sistema seguro de provisión de agua es un problema común a todos, entonces pueden empezar a trabajar juntos para lograr el cambio. Con frecuencia el primer paso consiste en juntarse con un grupo de personas y tomar varias medidas para concientizarse.

¿Cómo saber si el agua es potable?

Resulta difícil determinar si el agua es potable o no. Algunas de las características causantes de problemas de salud pueden notarse fácilmente al observar, oler o probar el agua. Otras sólo se registran si se hace un análisis del agua. Al entender cómo se contamina el agua, y seguir los pasos para evitar que se contamine, se pueden evitar muchos problemas de salud.

Aunque el agua sea transparente es posible que no esté limpia



Esta actividad ayuda a las personas a comprender cómo el agua puede ser nociva, incluso si esta característica no puede verse, olerse o probarse.

Duración: de 15 a 30 minutos

Materiales: 4 botellas transparentes, lodo, sal, azúcar, agua purificada

1. Antes de la actividad, llene 4 botellas transparentes con agua hervida, tratada con cloro o purificada de alguna otra forma. Agregue una cucharada de lodo a una de las botellas; a otra, una cucharada de azúcar, y a otra, una cucharada de sal. Agite bien las botellas. No agregue nada a la cuarta botella. Presente las botellas al grupo.
2. Pida a las personas del grupo que huelan el agua de todas las botellas. Después, invítelos a probar el agua de cualquiera de las botellas. Es casi seguro que nadie va a beber el agua con lodo, pero muchos beberán de las otras 3 botellas.
3. Después de que varias personas hayan probado el agua, pregúnteles por qué no tomaron del agua turbia. Después pregúnteles qué sabor tenía el agua y qué creen que tenía. ¿Alguien bebió del agua que no tenía nada? Pregúnteles cómo supieron que se trataba de sólo agua y que no contenía elementos que no pudieran ver, oler o saborear.
4. Comience una discusión sobre los diferentes elementos que podrían contaminar el agua y volverla no potable. Puede mencionar los microbios causantes de diarrea, las

lombrices que causan esquistosomiasis, y los plaguicidas u otras sustancias químicas. ¿Existen motivos para creer que éstos se encuentran en el agua? ¿Existe otro método, además de ver y oler el agua, para determinar si es potable o no?

Identificar soluciones posibles

Las acciones que la comunidad decida tomar dependen, en primer lugar, de cuáles son los problemas más urgentes o más fáciles de resolver. Lo importante es hacer un plan que tome en cuenta las causas que originan los problemas y que además responda a las necesidades de toda la comunidad.



Decida el uso que se va a dar a cada una de las fuentes de agua, especialmente si el agua es escasa y difícil de obtener. Construir tanques de captación de agua de lluvia, tanques de almacenamiento o un sistema de distribución de agua por tubería contribuirá a traer el agua más cerca a la comunidad. Si no es posible, la comunidad puede todavía tratar de que haya agua para todos:

- Compartir el trabajo de recolección del agua.
- Mostrar a todos cómo mantener el agua libre de microbios.

Si ya hay un sistema de distribución agua, la comunidad puede:



- *Mejorar los métodos de recolección de agua.*
- *Reparar tuberías o bombas descompuestas.*
- *Proteger mejor las fuentes de agua río arriba.*
- *Descubrir y aplicar nuevas medidas para proteger y ahorrar agua.*

Si existe la posibilidad de que el agua esté contaminada por sustancias tóxicas, use una fuente de agua diferente hasta que se realice una prueba de la calidad del agua. Si la prueba demuestra que el agua está contaminada, debe seguir usando otra fuente de agua y tomarse medidas para detener la contaminación. Trate

de evitar la contaminación del agua. Exigir a las industrias que se deshagan de sus desechos de manera segura y apliquen métodos de producción más limpios. A los agricultores, pídeles que utilicen menos los plaguicidas y abonos químicos.

¿Qué obstáculos se oponen a las mejoras en el suministro de agua?

Son muchos los motivos que pueden explicar que una comunidad no tenga agua potable, por ejemplo falta de dinero, falta de conocimientos sobre la construcción de sistemas de distribución de agua, falta de apoyo del gobierno o falta de participación comunitaria. Para alcanzar la meta de asegurar el acceso al agua potable, se deben identificar los obstáculos para superarlos uno por uno. Es más probable que las personas mejoren y mantengan el sistema de distribución de agua si como resultado tienen:

- Beneficios inmediatos para la comunidad, tales como: más agua, más fácil acceso a ella o menos enfermedades.
- Agua a bajo costo.
- Sólo cambios mínimos en su rutina diaria.
- Mejoras en el ambiente local, menos lodo, menos zancudos o más agua para los huertos familiares.

Busque soluciones dentro de la propia comunidad

A lo largo de la historia, en todas las culturas se han inventado medios para encontrar, transportar y proteger el agua. Las personas se han valido de varas (varitas de zahorí) para localizar el agua, han inventado aparatos para extraerla y transportarla, construido muchos tipos de estructuras de captación de agua de lluvia y sembrado árboles para proteger las fuentes de agua y las cuencas. También han suscrito convenios para contribuir a que las comunidades vecinas compartan el agua. Al proteger el agua y evitar los conflictos se puede conservar este recurso para las futuras generaciones, aun a medida que aprendemos nuevas formas de recolectar y purificar el agua para asegurarnos de que sea potable y abundante.

Cómo proteger las fuentes de agua¹⁵

Mucha gente depende del agua superficial (de ríos, arroyos, lagos y estanques) o del agua subterránea (agua que se acumula bajo tierra y sale por las vertientes o pozos). Como el agua superficial a menudo está contaminada, no debe usarse para beber si no se purifica antes. El agua subterránea con frecuencia no contiene microbios porque se purifica al filtrarse a través de la arena y la tierra. Sin embargo, el agua

¹⁵ (Fadem, 2008, pág. 35-36)

subterránea puede estar contaminada con minerales naturales como el fluoruro o el arsénico, con infiltraciones de fugas de alcantarillas, fosas sépticas y sanitarias, escorrentías de basureros o sustancias químicas industriales y agrícolas.

Cuando la tierra y los acueductos no se mantienen debidamente, la cantidad de agua subterránea también puede disminuir a un nivel peligroso. Cuando se han cortado los árboles y se ha eliminado la vegetación, la lluvia que antes entraba a la tierra y se almacenaba como agua subterránea ya no lo hace y se escurre a los ríos y al mar.

La mejor manera de resguardar el agua superficial y el agua subterránea es:



- *Practicar la agricultura sostenible.*
- *Construir y mantener sanitarios seguros.*
- *Proteger la zona donde el agua se acumula, llamada **cuenca** o **zona de captación**.*

A medida que aumenta el número de personas que vive alrededor de una fuente de agua y la utiliza, se hace más difícil protegerla. En los lugares donde hay mucha actividad industrial, es posible que se utilice demasiada agua o que se introduzcan contaminantes en ella, sin que la gente que más la necesita tenga los medios necesarios para evitar el problema. Estos problemas sólo se pueden resolver cuando la comunidad se organiza para garantizar la protección del agua y presiona a los gobiernos para que hagan cumplir las normas a la industria.

Cómo almacenar el agua potable

Para garantizar que sea potable, el agua debe manejarse con cuidado mientras se transporta y debe almacenarse en recipientes que la protejan de una contaminación posterior. El agua almacenada en tanques descubiertos, o en tanques con paredes agrietadas, o con tapas sueltas o mal hechas, se contamina fácilmente con residuos animales y microbios.

Mantenga limpios los recipientes de agua

El agua almacenada se puede contaminar cuando la gente la toca con las manos sucias, cuando se pone en un recipiente sucio, cuando le cae tierra o polvo y cuando se usan vasos sucios. Para evitar que el agua de su hogar se contamine, haga lo siguiente:

- Lávese las manos antes de recolectar o transportar agua.
- Lave y cubra el recipiente que usa para transportar el agua.
- Limpie a menudo el recipiente donde almacena el agua en su casa.

- Evite poner los recipientes de agua sobre el piso, y manténgalos fuera del alcance de animales.
- Vierta el agua sin tocar la boca del recipiente o utilice un cucharón limpio y de mango largo para sacar el agua del recipiente.
- Lave todos los vasos que se usan para beber.
- Nunca almacene agua en recipientes que hayan sido usados con plaguicidas o sustancias químicas peligrosas, incluso si los ha limpiado.
- De ser posible, no purifique más agua de la que necesita a diario, normalmente menos de 5 litros por persona por día para beber y cocinar.

Tape los tanques y las cisternas

Las cisternas y tanques cerrados son más seguros para almacenar agua que los estanques abiertos porque los zancudos y los caracoles no pueden vivir en tanques cerrados. Al cubrir las cisternas también se reduce la pérdida de agua por evaporación. Si el agua se acumula en estanques o zanjas, cavando más profundo se evitará que el agua se evapore en el aire y así se reducirá la evaporación.

Las cisternas deben ubicarse lo más cerca posible del lugar donde se usan.

Repare las goteras de agua

Una gran cantidad de agua se puede perder por goteras, evaporación (cuando el aire seca el agua) o infiltración (cuando el suelo absorbe el agua). Para conservar agua, repare o cambie los tubos, tomas de agua y tanques rotos en cuanto aparezcan goteras. Las goteras también son una señal de posible contaminación, porque los microbios y la suciedad entran en los tanques y tubos a través de las grietas.

Cómo purificar el agua para beber

Es mejor proteger y usar una fuente de agua segura que purificar agua de una fuente contaminada, como un río o una charca. Sin embargo, el agua debe purificarse si se ha contaminado, si la gente no quiere beberla a causa de su color o sabor, o si se transporta y almacena en el hogar (el agua de tuberías, tanques y pozos también debe purificarse antes de su consumo, si existe la posibilidad de que haya sido contaminada).

Los métodos que usted elija para purificar el agua dependerán de cuánta agua necesite, del tipo de contaminante, de cómo la almacenará y de los recursos disponibles. Independientemente de cómo se purifique, lo mejor es filtrar el agua o dejar que se asiente y vaciarla en otro recipiente antes de desinfectarla. De este modo se eliminan los sedimentos (partículas de tierra), y al hacerlo la desinfección será más fácil y eficaz.

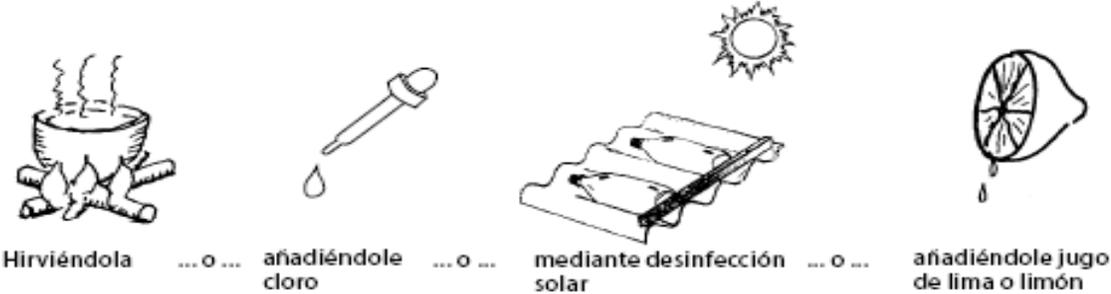
Los métodos que explicamos a continuación no podrán hacer el agua potable si ésta contiene sustancias tóxicas. El agua contaminada con sustancias tóxicas nunca es segura para beber, bañarse o lavar ropa. Puede provocar cáncer, salpullido, abortos espontáneos y otros problemas de salud.

Para eliminar los microbios del agua, siga estos 2 pasos: filtrar y desinfectar.

1 Como primera medida, deje que el agua se asiente por algunas horas y vacíela en un recipiente limpio, o fíltrela usando



2 A continuación, desinfecte el agua usando uno de estos métodos:



Hay muchas formas de filtrar el agua para quitarle los microbios. Algunos filtros, como los de cerámica que se muestran más abajo, requieren equipos especiales. Otros no necesitan dichos equipos y pueden filtrar un volumen grande o pequeño de agua antes de desinfectarla.

Filtros de tela

Se puede utilizar filtros con tela natural de tejido muy fino para eliminar los microbios del cólera del agua potable. El microbio del cólera se adhiere a menudo a un animal diminuto que vive en el agua, por lo que al filtrar estos animales también se filtra la mayoría de los microbios del cólera. Con este método se logra además filtrar las lombrices de guinea.

Se puede construir un filtro de tela a partir de pañuelos, manta, lino u otra tela. La tela vieja funciona mejor que la nueva porque las fibras gastadas tienen los poros más pequeños y son mejores para filtrar.



1. Deje que el agua se asiente en un recipiente, de tal forma que los sólidos se depositen en el fondo.
2. Doble la tela 4 veces y estírela o átela sobre la boca de otro recipiente o jarrón de agua.
3. Vierta el agua lentamente del primer jarrón al segundo, pasando a través de la tela del segundo recipiente o jarrón.

Utilice siempre el mismo lado de la tela. Si le da vuelta, los microbios entrarán al agua. Después de usar la tela, lávela y déjela al sol para que se seque. Esto destruye los microbios que quizás quedaron en la tela. Durante la temporada de lluvias, desinfecte la tela con cloro. Asegúrese de lavar el recipiente que usa para poner el agua filtrada, por lo menos cada 2 ó 3 semanas.

¿Cómo hacer un filtro de carbón?



Este filtro es fácil de construir y funciona bien para atrapar la mayoría de los microbios que se encuentran en pequeñas cantidades de agua.

Materiales: 2 cubos de plástico o de metal, 1 martillo y 1 ó 2 clavos grandes, un cubo de arena gruesa (no arena de mar), un cuarto de cubo de carbón vegetal.

1. Perfore agujeros en la base de uno de los cubos. Lave el cubo, que será ahora el cubo de filtración.
2. Limpie la arena enjuagándola en agua y escurriendo hasta que el agua salga limpia.
3. Muela el carbón en pequeños trozos. El carbón activado es mejor, pero el carbón vegetal (de madera común) también funciona. Nunca use carbón en briquetas. ¡Es venenoso!
4. Ponga una capa de arena lavada de 5 cm de espesor en el cubo de filtración y vierta agua sobre ella. El agua debe salir a través de los agujeros. Si no sale nada de agua, agrande los agujeros.

Si la arena se escurre, los agujeros son demasiado grandes. Si esto ocurre, retire la arena y coloque una tela delgada sobre los agujeros y vuelva a poner la capa de arena en su sitio.

5. Coloque una capa de carbón molido, de aproximadamente 8 cm, por encima de la arena. A continuación llene el cubo con arena hasta que ésta quede 10 cm por debajo del borde superior del cubo.

6. Coloque 2 palos sobre el segundo cubo y coloque el cubo de filtración encima de los palos. Ponga agua limpia en el cubo de filtración varias veces hasta que el agua salga limpia. El filtro estará entonces listo para usarse.

7. Para usar el filtro, deje que el agua que ha recogido se repose antes de hacerla pasar por el filtro. El agua potable se acumula en el cubo inferior. Para mayor seguridad desinfecte el agua después de filtrarla.

Los microbios filtrados pueden crecer en el carbón por lo que, si el filtro se usa a diario, es importante quitar y limpiar con frecuencia el carbón, o cada vez que el filtro se deje de usar por algunos días.

Desinfección del agua

Al desinfectar el agua se eliminan los microbios de ella; si la operación se hace correctamente, el agua queda totalmente potable. Los métodos más efectivos son hervir el agua, desinfectarla con luz solar o aplicarle cloro.



IMPORTANTE: Estos métodos *NO* eliminan las sustancias tóxicas del agua.

Hervir el agua

Hervir el agua por 1 minuto elimina todos los microbios. Ponga el agua a hervir a fuego fuerte. Una vez que empiece a hervir, deje que hierva por 1 minuto completo antes de retirar la olla para enfriarla. En zonas montañosas, el agua debe hervir por 3 minutos para eliminar los microbios, ya que el agua hierve a una temperatura más baja en lo alto de las montañas.

Al hervir, el agua cambia de sabor. Una vez que el agua hervida se haya enfriado, viértala en una botella y agítela vigorosamente. Esto agrega aire al agua y mejora su sabor.

Hervir el agua en lugares donde la leña es escasa puede ser difícil. Es mejor hervir el agua después de preparar la comida, pero antes de que el fuego se apague; de esta manera se utilizará menos leña.

Cómo desinfectar el agua con la luz solar

La desinfección solar es una manera muy efectiva para purificar el agua valiéndose sólo de la luz del sol y una botella. Si el agua se filtra o se deja asentar primero, se aclarará más y por lo tanto se desinfectará más rápido. La desinfección solar funciona mejor en países tropicales, donde es más fuerte la luz solar.

Mientras más al norte o al sur esté de la línea ecuatorial, mayor será el tiempo necesario para realizar la desinfección solar.



1. Limpie una botella transparente de plástico o vidrio, o una bolsa de plástico. Las botellas de plástico PET son más eficaces.

2. Llène la botella hasta la mitad y agítela por 20 segundos. Esto agregará burbujas de aire al agua. Sigue llenando la botella. Las burbujas de aire ayudarán a desinfectar el agua más rápido.

3. Coloque la botella en un lugar abierto donde no haya sombra y donde no la puedan alcanzar las personas o los animales (por ejemplo, en el techo de la casa). Deje la botella al sol por lo menos 6 horas en un día soleado o 2 días si está nublado.

4. Beba directamente de la botella. Esto evitará una posible contaminación por contacto con las manos u otros recipientes.

La desinfección solar se puede hacer más rápido y más completamente poniendo la botella en una cocina sola.

Jugo de lima o limón

Al añadir el jugo de un limón a 1 litro de agua para beber y dejar asentar el agua por 30 minutos se elimina la mayoría de microbios del cólera y algunos otros microbios. Aunque este método no hace el agua completamente potable, es mejor aplicarlo que no darle ningún tratamiento al agua en zonas donde el cólera es una amenaza. Si se añade jugo de lima o limón al agua antes de aplicar la desinfección solar o el método de las 3 vasijas el agua será más segura.

Cloro

El cloro es barato y fácil de usar para eliminar la mayoría de los microbios del agua para beber. Pero si se aplica muy poco el cloro, no elimina los microbios, y si se aplica demasiado el agua tendrá mal sabor. Resulta más práctico utilizar el cloro en sistemas comunitarios de distribución de agua ya que sería difícil que un solo consumidor la aplicara correctamente todas las veces. Para utilizar el cloro en la desinfección del agua en un hogar, siga las instrucciones de la página siguiente.

En cantidades excesivas, el cloro es peligroso tanto para la gente como para el medio ambiente, aunque las cantidades utilizadas para desinfectar el agua en el hogar y en la comunidad son seguras. Es mejor desinfectar el agua con cloro que arriesgarse a sufrir problemas de salud debido a los microbios.

¿Cuánto cloro se debe agregar al agua?

La cantidad de cloro necesaria para desinfectar el agua depende de la contaminación que está presente (el número y tipo de microbios que tiene).

Mientras más microbios haya en el agua, mayor cantidad de cloro se necesitará para eliminarlos. Es importante aplicar suficiente cloro para que una parte quede en el agua después de eliminar los microbios. El cloro que queda se llama cloro libre, y seguirá eliminando a cualquier microbio nuevo que entre al agua.

Si el agua tiene cloro libre, tendrá un leve olor y gusto a cloro. Esto indica que el agua es potable. Si tiene demasiado cloro, el olor y el sabor serán muy fuertes y desagradables.

Para aplicar la cantidad adecuada de cloro, necesita saber la concentración de la solución que va a utilizar. El cloro se consigue en distintas formas: gas, en polvo, hipoclorito de alta concentración (HTH) y soluciones líquidas para el hogar. El cloro para el hogar es lo más común.

Si hay mucho material sólido en el agua, el cloro será menos efectivo. Para aumentar la eficiencia del cloro, podrá filtrar el agua, o dejar que el agua se asiente. Vacíe el agua clara en un recipiente limpio y agregue el cloro a continuación. Si no puede filtrar el agua y está turbia, use el doble de la cantidad de cloro recomendada abajo.



AGUA	COLOR DE 5%
Para 1 litro 	 2 gotas
Para 4 litros 	 8 gotas
Para 20 litros 	 ½ cucharadita
Para un barril de 200 litros 	 5 cucharaditas

Deje reposar el agua con cloro por 30 minutos. Si el agua tiene un leve olor y sabor a cloro, ya es segura para beber. Si no tiene gotero, puede meter una cuchara en el cloro y dejar que las gotas caigan una por una de un lado.

Aguas residuales: ¿un problema o un recurso?

La cantidad de agua presente en el planeta se mantiene constante, y es utilizada una y otra vez. Sin embargo, el agua que se escurre y la que se usa para lavar, en terrenos agrícolas, en el saneamiento o en la industria, con frecuencia contiene microbios y sustancias químicas que la hacen inadecuada para beber, bañarse o lavar.



El agua no contaminada con sustancias tóxicas o excrementos puede usarse de nuevo tras un tratamiento muy sencillo. El método que mejor se adapte a su hogar o comunidad depende de la cantidad de aguas residuales que debe tratarse, el tipo de contaminantes que contienen, el uso al que se destinará, y el tiempo, espacio y trabajo que usted puede apartar para las tareas de tratamiento.

Soluciones para las aguas grises

Las aguas grises son aquellas que han sido utilizadas para lavar y para otras tareas domésticas en el hogar, pero no contienen excrementos. Mientras no contengan jabones tóxicos o cloro, las aguas grises, después de un sencillo tratamiento, podrán volver a utilizarse para los huertos o descartarse sin tratamiento alguno en el suelo.



IMPORTANTE: *Las aguas grises nunca son potables y no deben beberse.*

Existen diferentes tipos de sistemas de aprovechamiento de aguas grises. Todos los sistemas son adecuados siempre que:

- Sean fáciles de construir y mantener.
- Puedan mantener el agua sin grasa, cloro concentrado, disolventes y otras sustancias químicas.

Lavamanos Artesanal (López, 2016)



Procedimiento:

Utilice un envase plástico vacío y limpio lo más grande que pueda (doble litro)

Primero caliente un clavo del tamaño del embolo que utilizará para el chorrillo. (Este paso lo debe realizar un adulto)

En la parte baja del recipiente, abra un agujero, inserte el émbolo (tubo de lapicero o pajilla) que cumplirá la función del chorro.

1. Deberá insertar el émbolo a presión, por lo que el agujero que perforó, deberá ser un poco más pequeño que el grosor de éste.
2. Llène el recipiente con agua, y asegúrese que esté bien enroscada la tapa.
3. Una vez lleno, colóquele la tapadera del doble litro (puede quitarle el tapón que le puso al chorrillo)



Se dará cuenta que el recipiente lleno de agua y con la tapadera puesta evita que salga el agua del chorro. Si necesita que salga agua, únicamente deberá desenroscar o retirar la tapadera del recipiente, cumpliendo con la función del chorro para el lavado de manos.

En caso de que su escuela no cuente con agua, puede utilizar la técnica de mímica para el lavado de las manos.

Elaboración de lavamanos artesanal en el municipio de San Antonio Ilotenango. Fuente: Marvin Tipáz



Componente 4

Práctica Comunitaria



*Grupo de jóvenes
de San Andrés
Sajcabajá.
Fuente: Water
For People.*

*Grupo de jóvenes
de San Antonio
Ilotenango.
Fuente: Water
For People.*



Objetivo del Componente 4: Práctica comunitaria

-Promover la participación de los jóvenes de manera activa en el desarrollo de las temáticas ambientales y artísticas para la protección y divulgación de los temas del cuidado del agua, el saneamiento y la práctica de higiene.

Componente 4: Práctica comunitaria

64

Será a través de la multiplicación de los conocimientos y de la proyección artística y cultural, lo que permitirá que los aprendizajes del proceso se irradien, para establecer nexos de solidaridad y hermandad entre los participantes y las comunidades, para impregnarlas con nuevos simbolismos de esperanza, de alegría y de transformación de la cotidianidad de estilos de vida saludables a favor del AS.

Como cierre de los procesos formativos y para poner en práctica lo aprendido, las y los participantes realizarán 1 creación artística (utilizando ya sea teatro, música, poesía o circo, entre otras), para ser presentada en sus centros educativos y sensibilizar en torno a los temas de AS, a familiares, amigos, docentes y estudiantes.

Estas creaciones servirán de base para la estrategia de sensibilización y multiplicación en las comunidades del área rural.



Importante: En esta última etapa de los procesos realizados durante los capítulos anteriores, se pretende que los jóvenes realicen las presentaciones del material creado a los involucrados del proceso educativo del establecimiento (padres de familia, estudiantes, docentes y el personal técnico y administrativo del centro escolar).

SESIÓN 7

Desechos orgánicos e inorgánicos

Y evaluación final

TEMAS A TRATAR EN LA SESIÓN 7 (Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)	
ÁREA DE AGUA Y SANEAMIENTO	ÁREA ARTÍSTICA
<p>Los residuos o desechos sólidos:</p> <p>Son objetos, sustancias o elementos sólidos que sobran después de realizar actividades propias de las sociedades. Es lo que comúnmente llamamos “basura”.</p> <p>El manejo inadecuado de los residuos, es uno de los factores que más produce problemas de</p>	<p>Creación Colectiva:</p> <p>Para ésta sesión de taller, los grupos juveniles ya deben tener claros los siguientes puntos para la creación de su montaje artístico:</p> <ul style="list-style-type: none">• Inventario de las habilidades artísticas de cada uno de los participantes.• Inventario de temáticas de Agua y

contaminación. Deteriora el paisaje y pone en riesgo la salud. Los residuos o desechos sólidos se pueden clasificar en **desechos orgánicos y desechos inorgánicos**.

Desechos orgánicos o biodegradables:

Son desechos que se pudren, pues se descomponen fácilmente al contacto con el medio natural, por ejemplo los sobrantes de comida, cáscaras, frutas, papel, cartón, etc.

Estos desechos pueden servir para hacer abono o como alimentos para animales.

Desechos inorgánicos o no biodegradables:

Son desechos que permanecen en su estado y forma por largo tiempo. Estos desechos pueden ser tóxicos y altamente contaminantes, por ejemplo los plásticos, duroport, vidrio, etc.

¿Qué es reciclar?

Es volver a utilizar objetos que ya han sido desechados. Los desechos que se pueden reutilizar son los desechos **inorgánicos**, ya que estos no se descomponen y mantienen su estado y forma por mucho tiempo.

Los desechos inorgánicos pueden ser reciclados, siempre y cuando no sean tóxicos ni causen peligro a las personas y a la naturaleza. Entre los desechos peligrosos se encuentran los envases de plaguicidas, medicamentos vencidos, baterías o elementos utilizados por personas con enfermedades contagiosas como la hepatitis y el SIDA, tales como gasas, curitas o jeringas. Estos elementos requieren un manejo separado y deben estar fuera del alcance de las niñas y los niños.

Referencia bibliográfica: “El manejo de los residuos”,
<http://es.slideshare.net/gelazapata/residuos-solidos-para-nios>

Saneamiento conocidas.

- Tema que quieren abordar con su montaje.
- Distribución de tareas para el montaje: director(a), actores, actrices, encargados de vestuario, encargados de escenografía, encargados de aspectos técnicos, etc.
- Inicio, conflicto y final del montaje artístico.
- Personajes.

Ahora lo importante es desarrollar las improvisaciones que permitan llegar a realizar el guión final del montaje, tomando en cuenta que tiene que estar muy claro el tema y situación que desean abordar, el inicio, el conflicto y el final.

Dentro del trabajo individual de cada uno de los actores y actrices está la definición de su o sus personajes: características físicas, experiencias vividas, manera de hablar, emoción más fuerte, etc. Así como su objetivo dentro del montaje artístico.

PLANIFICACIÓN POR TALLER					
(Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)					
OBJETIVOS DEL TALLER					
Área de Agua y Saneamiento:			Área Artística:		
Saber diferenciar entre desechos orgánicos e inorgánicos y la importancia del reciclaje.			Conocer herramientas de creación para montajes artísticos para el abordaje creativo de temas de Agua y Saneamiento.		
Hacer una evaluación de conocimientos adquiridos y cambio de prácticas en torno a los temas de Agua y Saneamiento.					
Sesión #	Fecha:	Lugar:	Número de participantes		
6			Mujeres:	Hombres:	
Talleristas:					
DESARROLLO:					
Duración	Actividad	Recursos	Responsable	Actividades Realizadas	
				Si	No
	Círculo de conexión	Espacio amplio			
	Dinámica "Recolectores de desechos"	Espacio amplio Masking tape o yeso			
	Dinámica " Reciclemos el objeto"	Espacio amplio Varios desechos inorgánicos.			
	Revisión de elementos para la creación colectiva	Papelógrafo Marcadores			
	Organización del grupo de multiplicadores	Papelógrafo Marcadores Hoja de formato "Grupo de facilitadores"			
	Llenar hoja de entrevista	Hojas de entrevista Lapiceros			
	Evaluación final del proceso formativo y de los facilitadores de Caja Lúdica	Papelógrafo Marcadores			
	Dinámica "Gufi-Gufi"	Espacio amplio Vendas para los ojos			

SEGUIMIENTO:	
Logros:	Limitantes:
Comentarios generales:	
Puntos a tomar en cuenta para el próximo taller:	



La Fundación



ENTREVISTA PARA RECAUDACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS EN TEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO

(Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)

Componente de Arte Social

Fecha: _____

Centro Educativo: _____

Comunidad: _____

1. ¿Sabes cuánta agua hay en el planeta tierra?

2. ¿Sabes cuánta agua tiene nuestro cuerpo?

3. ¿Para qué sirve el agua y para qué la utilizas?

4. ¿Crees que el agua se va a terminar algún día?

Sí

No

¿Por qué?

5. ¿En qué momentos te lavas las manos?

7. ¿Crees que es necesario lavarse las manos?

Sí

No

¿Por qué?

8. ¿Utilizas jabón para lavarte las manos?

Sí

No

¿Por qué?

9. ¿Tienes sanitario en tu casa?

Sí

No

10. ¿Crees que es necesario utilizar el sanitario?

Sí

No

¿Por qué?

11. ¿Sabes cuáles son los desechos orgánicos e inorgánicos?

Sí

No

Explica:

12. ¿Sabes qué es reciclar?

Sí

No

Explica:

13. ¿Por qué no hay que tirar la basura en cualquier parte?

DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD (Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)	
Nombre de la actividad:	“Recolectores de desechos”
Temas a tratar:	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia entre desechos orgánicos e inorgánicos • ¿Qué podemos hacer para disminuir el impacto negativo de los desechos sólidos?
Desarrollo:	<ul style="list-style-type: none"> • Con masking tape o con yeso, se marca en el piso una línea que divida el espacio en 2 partes iguales. • A cada extremo del espacio se marcará otra línea que será la línea de “espacio seguro” • El facilitador explica la diferencia entre desechos orgánicos e inorgánicos • Se divide a las y los jóvenes en 2 grupos. • Un grupo será los “desechos orgánicos” y el otro los “desechos inorgánicos” • Cada grupo se coloca frente a frente en la línea divisoria. • El facilitador mencionará algún desecho sólido, por ejemplo cáscaras, botella de plástico, botella de vidrio, hojas de árbol, etc. • Si el desecho que menciona el facilitador es un desecho orgánico, entonces el grupo de desechos inorgánicos tendrá que correr para atrapar a cuantas del grupo desechos orgánicos puedan antes de que lleguen a su espacio seguro y viceversa. • Después de una ronda de 16 desechos (el número de desechos a mencionar varía según la emoción de los participantes y/o el espacio), gana el grupo que más integrantes tenga. • Hacer una reflexión en grupo para hablar del impacto ambiental que generan los desechos sólidos y sugerencias para minimizar los impactos negativos.
Reflexión:	<p>Es importante también mencionar desechos que puede no ser tan fácil clasificar en orgánico o inorgánico, como por ejemplo: una lata, una caja de cereal, etc. Para que pueda haber un momento de confusión y discusión entre las y los jóvenes.</p>

DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD (Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)	
Nombre de la actividad:	“Reciclemos el objeto”
Temas a tratar:	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el reciclaje? • La importancia de reciclar

Desarrollo:

- Los participantes se dividen en 3 grupos y cada grupo forma un círculo.
- El facilitador de cada grupo agarra un objeto (desecho inorgánico) como por ejemplo, una botella de plástico. Ahora presenta el objeto a todos los presentes diciendo, por ejemplo, "...esto es una botella de plástico en donde se empaca agua"
- La siguiente persona a la par del facilitador toma el objeto y dice "... ¡no! Esto no es una botella, es un..." y deberá presentar el objeto dándole otro uso distinto. Así sucesivamente hasta que todas las personas en el círculo le den un uso distinto, sin repetir, al objeto.
- Se puede hacer lo mismo con más objetos.

Reflexión:

Pedir a las personas participantes que traten de utilizar su imaginación y creatividad para encontrar distintos usos a un mismo objeto, incluso si ese uso no es real, porque lo importante es reflexionar que si utilizamos nuestra creatividad, podríamos reutilizar muchos de los desechos inorgánicos que generalmente tiramos a la basura.

Formato para configuración del grupo de jóvenes multiplicadores

(Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)

Grupo:

Maestra(o) encargada(o):

No	Nombre completo	Teléfono	Dirección
1			
2			
3			
4			
5			

DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

(Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)

Nombre de la actividad:

“Evaluación final”

Temas a tratar:

- Evaluar el trabajo de las y los facilitadores

Desarrollo:

- Se divide a las y los jóvenes en 3 grupos
- A cada grupo se les reparten hojas y marcadores
- Deberán contestar las siguientes preguntas:
Sobre el proceso formativo:
 - ¿Qué fue lo que más nos gustó?
 - ¿Qué fue lo que menos nos gustó?
 - ¿Qué más nos gustaría haber hecho o aprendido?
 - ¿De qué nos servirá lo aprendido, en nuestras vidas?
 Sobre las y los facilitadores:
 - ¿Cómo nos trataron?
 - ¿Cómo nos pareció la forma en que compartieron sus conocimientos?
 - ¿Conocían los temas de los que hablaban?
 Otros comentarios
- Cada grupo pasará a compartir con los demás compañeros y compañeras lo que escribieron

DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

(Asociación Civil Caja Lúdica , 2016)

Nombre de la actividad:

“Gufi - gufi”

Temas a tratar:

- Cerrar con una dinámica de integración

Desarrollo:

- A cada joven se le da una venda para que pueda vendarse los ojos.
- Se explica que deberán caminar por todo el espacio buscando a “gufi – gufi”, pero nadie sabe qué o quién es. Deberán caminar con los brazos estirados hacia el frente.
- Mientras que todos caminan, quien conduce la dinámica le dirá al oído a alguien, que él o ella es “gufi – gufi”.
- Cuando alguien toque a otra persona, deberá preguntar ¿gufi – gufi? Y si esa persona no es el gufi gufi, deberá contestar ¡gufi – gufi! Y seguirá buscándolo hasta encontrarlo.
- Cuando alguien se encuentre con una persona y al preguntar ¿gufi – gufi? Esta persona no responde nada, entonces significa que encontró al gufi – gufi y deberá quedarse

aferrada a él y ahora también es parte del gufi – gufi.

- La dinámica termina cuando todas las personas hayan encontrado al gufi – gufi.
- Al terminar, deberán quitarse la venda de los ojos y observar a gufi – gufi.

Reflexión:

Es una dinámica en donde al final todas y todos quedarán abrazados unos a otros creando el sentimiento de un grupo cohesionado y que juntos son un solo ente más fuerte y grande que cualquier otra persona.



Es momento de llevar a la práctica lo descrito en la presente Guía, lo que se pretende es poder multiplicar las acciones antes vistas.

Gracias por el trabajo desempeñado y a seguir con el proceso.



Si en algún momento las actividades no salieron como estaban planeadas pues a seguir adelante y retomar nuevamente las actividades para que todo salga como se espera.

Bibliografía

- Asociación Civil Caja Lúdica . (2016). *Sesión 1 Mirada al ser interios y la importancia del agua*. Guatemala: OneDrop.
- Coronado, K. K. (2006). El Arte y la Educación Ambiental. *La influencia del arte en la educacion ambiental y como incide en patrones de comportamiento*. , 3-4.
- Fadem, J. C. (2008). La protección del agua comunitaria . En J. C. Fadem, *Guía comunitaria para la Salud Ambiental* (págs. 65-100). Berkeley, California, EE.UU.: Hensperian.
- Funlibre. (01 de 01 de 2004). *Funlibre*. Recuperado el 18 de 12 de 2016, de Funlibre: www.funlibre.org/documentos/idrd/juegopublico.html
- Ljungman, C. M. (2005). *sida´s work with Culture and Media*. En C. M. Ljungman, *sida´s work with Culture and Media* (pág. 25). Estocolmo: Sverige AB.
- López, J. (2016). Salud y Enfermedad. En J. López, *Programa agua, saneamiento y educación en higiene en centros educativos* (págs. 18-19). Guatemala : Water For People.
- Ministerio de Salud - Presidencia de la Nación. (07 de 05 de 2014). *Ministerio de Salud - Presidencia de la Nación*. Recuperado el 12 de 01 de 2017, de Lavado de manos: <http://www.msal.gob.ar/index.php/0-800-salud-responde/388-lavado-de-manos>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2004). Entender el hambre y la malnutrición. *Mejor nutrición, mejor vida* , 1-2.
- Soler, Á. (12 de Enero de 2008). *Mundo Agua*. Recuperado el 02 de marzo de 2017, de Mundo Agua: <http://platea.pntic.mec.es/~aabadias/webs0506/mundoagua/PAGINA%20INICIO.htm>
- Water For People - Guatemala. (2016). *Plan Operativo Anual 2016*. Guatemala: Water For People.
- Water For People - Guatemala. (2016). *Propuesta de Proyecto Guatemala - Quiché*. Guatemala: Water For People.

Fotografías del proceso de Intervención



Epesista, Marvin Tipáz y Director de la organización Water For People, Edgar Fajardo.

Fuente: Emilio Grijalva



El epesista hace entrega de la Guía de Implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento al director de Water For People.

Fuente: Emilio Grijalva

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN QUICHÉ

Lista de cotejo para la evaluación de la ejecución y sistematización de experiencias de la intervención

Nombre del Estudiante: Marvin Yovany Tipáz Grijalva

Carné: 201218556

Teléfono: 40748108

Correo electrónico: marvintipaz@yahoo.com

Nombre del Asesor de EPS: Lic. Juan Carlos León Poncio

Institución avaladora: Water For People

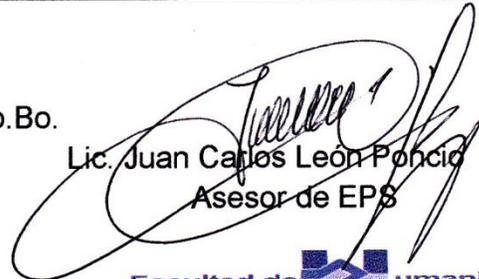
Institución avalada: Water For People (Unidad de Arte Social)

No.	Criterios a desempeñar	Si	No
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X	
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X	
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X	
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X	
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X	
6	¿En el procedimiento de control los imprevistos que se den, permite replantear lo que corresponda?	X	
7	¿Las acciones ejecutadas y el tiempo que implicaron, responden a los recursos puestos en operación, los contratiempos y las satisfacciones que provocaron?	X	
8	¿Los resultados obtenidos, son una clara valoración de los objetivos del plan de acción?	X	
9	¿Las posibles implicaciones surgidas del entorno físico natural que pudieron beneficiar o entorpecer el proceso, así mismo la dinámica social que se haya dado durante el tiempo de la intervención?	X	



PEM. Marvin Yovany Tipáz Grijalva
 Epesista.

Vo.Bo.



Lic. Juan Carlos León Poncio
 Asesor de EPS

Capítulo V

Evaluación del proceso de implementación de la propuesta

5.1 Evaluación de resultados

El proyecto de elaboración de la Guía de Implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento, desarrollados en los municipios de Santa Cruz del Quiché, San Antonio Ilotenango, San Andrés Sajcabajá y San Bartolomé Jocotenango, del departamento de Quiché; es de beneficio para los jóvenes educandos y también para las comunidades de los municipios en mención, ya que abarca temas relacionados al ambiente y al arte social. Los temas que se abordan en la guía son en relación al cuidado del agua, saneamiento, prácticas de higiene personal y del hogar, arte social, juegos públicos, comparsas, teatro y utilización de zancos.

La evaluación de los resultados de la intervención pedagógica se hará con base a la ejecución y aplicación de la guía en los diferentes establecimientos educativos, se velará el cumplimiento de las actividades descritas dentro de la misma; la intervención y coacción que los jóvenes tengan en relación a los temas de arte social enfocados al agua y al saneamiento.

5.2 Evidencia de las mejoras en el área objeto de estudio

Las evidencias desarrolladas durante la aplicación y ejecución de la intervención pedagógica se verán reflejados en el cambio de actitud de los jóvenes de los establecimientos educativos y en los miembros de las comunidades, ya que se tomarán acciones que coadyuven al cuidado del agua potable, el cual ha sido un recurso que ha sido afectado por la falta de toma de conciencia de los seres humanos.

El área artística será evidenciado por la capacidad desarrollada en los jóvenes que sean partícipes de dicho proyecto, ya que adquirirán las capacidades necesarias para el montaje de presentaciones teatrales que tengan que ver con los temas de agua y saneamiento, se reflejará también en la mejora de la salud de los habitantes y en la prevención de enfermedades provocadas por el consumo de agua contaminada o por falta de higiene.

5.3 Seguimiento y sostenibilidad de la propuesta ejecutada

El seguimiento del proyecto será llevado a cabo por el personal docente y administrativo de los centros educativos en donde se ejecutará el proyecto, ya que serán los encargados directamente de seguir con el proceso de involucrar a los jóvenes a integrarse al arte social y a través de ello fortalezcan sus capacidades creativas e innovadoras para dar a conocer a la población los temas relacionados al agua, saneamiento e higiene personal y del hogar.

La sostenibilidad de la intervención pedagógica será desarrollada por la institución encargada de tratar los temas de agua y saneamiento (Water For People), ya que se pretende realizar talleres de multiplicación de Arte Social en diferentes establecimientos del nivel medio en el departamento del Quiché; esto con el fin de disminuir la problemática mundial de la escases del agua potable.

5.4 Reflexiones sobre la aplicación de la propuesta de mejora

- Es importante la participación activa de los docentes y jóvenes de los establecimientos educativos donde se trabajan las temáticas de arte social enfocado al agua y saneamiento, ya que a través de ello se genera la participación de los miembros de la comunidad y la toma de conciencia del cuidado de recurso hídrico.
- Realizar los procesos de acompañamiento, monitoreo y evaluación de la implementación de la guía, con ello se pretende la viabilidad y factibilidad de los procesos a desarrollar en cada componente de arte social y del proyecto mismo.

- Tomar en cuenta los factores étnicos y culturales de cada comunidad, brindar apoyo necesario para el fiel cumplimiento de los objetivos y metas descritas en la elaboración de la guía y mejorar la calidad de vida de los miembros de las comunidades de cada municipio.

5.5 Lecciones aprendidas

- Seguir los procedimientos necesarios para la formulación e implementación de la intervención pedagógica en los establecimientos de educación básica de los municipios mencionados anteriormente para desarrollar los objetivos deseados.
- Instruir al personal encargado de la implementación de la Guía de Arte Social para cumplir con los propósitos deseados en relación a los temas del cuidado del agua potable, saneamiento y prácticas de higiene personal y del hogar.
- Tomar en cuenta la participación de los involucrados a efectos del mejoramiento de las actividades a desarrollar en los procesos de la implementación de la guía.



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO - EPS
ASESOR: JUAN CARLOS LEÓN PONCIO

Capítulo VI Plan de Voluntariado

6.1 Identificación

6.1.1 Nombre del proyecto a ejecutar

“Reforestación de áreas verdes en el municipio de San Antonio Ilotenango”.

6.1.2 Ubicación de la comunidad y/o institución

Aldea Xeul, del municipio de San Antonio Ilotenango, departamento del Quiché.

6.2 Justificación

El proyecto de voluntariado en la aldea Xeul, del municipio de San Antonio Ilotenango, departamento del Quiché; pretende colaborar de cierta manera a la problemática ambiental presente en nuestro departamento, el cual es la pérdida del recurso natural y de nuestros árboles, las causas que afectan a este problema son varios y lo que se pretende es apoyar a la sociedad y tratar la forma de recuperar este recurso. En el departamento se han manifestado diferentes factores que han contribuido a la pérdida de árboles y de tan importante recurso, dentro de ellos se hace mención la tala de árboles e incendios forestales; éstos debidos a las construcciones de edificios en áreas verdes, falta de conciencia ambiental, mala utilización de materiales inflamables, desconocimiento de los recursos y falta de educación ambiental.

La pérdida de los recursos naturales afecta la calidad de vida de los seres humanos, ya que aumenta la intensidad térmica presente en el ambiente, disminuye la biodiversidad, aumenta la contaminación del agua y reduce la cantidad de oxígeno presente en el planeta.

Se ha detectado que en el municipio de San Antonio Ilotenango, frecuentemente se pierden cierta cantidad de árboles, estos por diferentes factores y que existen áreas que necesitan de reforestación ambiental para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad; a través de la participación y acción de los epesistas se pretende reforestar determinada área con cierta cantidad de pilones, esto con el fin de propiciar el cuidado al medio ambiente para el bienestar de las familias de determinada comunidad.

El proceso de reforestación pretende preservar la vida de los seres vivos que habitan en el lugar y en sus cercanías, además trata de evitar futuras problemáticas que puedan presentarse a causa de la pérdida de árboles en el medio ambiente. Se busca también fortalecer y crear conciencia en los habitantes de la comunidad para que cuiden el recurso natural con el que aun contamos, ya que éste cada vez más se escasea y los efectos repercuten en el estilo de vida de los seres humanos.

6.3 Objetivos

6.3.1 Objetivo General.

Reforestar áreas en riesgo de la aldea Xeul, del municipio de San Antonio Ilotenango, departamento del Quiché, para la prevención de factores ambientales que dañen la calidad de vida de los habitantes del lugar y mejorar la conservación del medio ambiente, la salud y los diferentes estilos de vida de la biodiversidad presente en la sociedad.

6.3.2 Objetivos específicos

6.3.2.1 -Preservar la protección y el cuidado de los árboles existentes en el entorno para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.

6.3.2.2 -Concientizar a las personas para que tomen acciones encaminadas al cuidado de los árboles y del medio ambiente; involucrándolos al desarrollo ambiental y social de los mismos.

6.3.2.3 –Promover el cuidado de los árboles y del medio ambiente para el logro de actitudes positivas que lleven a la protección de la naturaleza, la preservación del entorno y de la vida de los seres que habitan la zona.

6.4 Actividades a realizar para cumplir objetivos

- 6.4.1 Reunión con autoridades de la comunidad y presentación del proyecto.
- 6.4.2 Asamblea comunitaria para la aprobación del proyecto.
- 6.4.3 Observación del terreno.
- 6.4.4 Selección de la especie de pilones.
- 6.4.5 Taller educativo sobre la importancia de la reforestación y la plantación correcta de plántulas.
- 6.4.6 Limpieza de terreno a reforestar.
- 6.4.7 Traslado de los pilones al lugar.
- 6.4.8 Plantación de pilones.
- 6.4.9 Evaluación.

6.5 Metodología

Se realiza el proceso de diagnóstico contextual para conocer la situación de la comunidad y ver si es factible realizar la reforestación en el lugar ya mencionado. Se realizan técnicas como la entrevista para conocer los puntos de vista de los miembros de la comunidad.

6.6 Recursos humanos, físicos, materiales, financieros (presupuesto)

6.6.1 Humano

Epesistas
Asesor del EPS
Autoridades
Miembros de la comunidad

6.6.2 Material

Pilones de ciprés y pino
Piochas
Azadones
Machetes
Camión (Traslado)

6.6.3 Recursos financieros

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1000	Plántulas de ciprés y pino	Q. 2.00	Q. 2000.00
2	Traslado de pilones	Q. 75.00	Q. 150.00
1	Plantación de pilones	Q. 200.00	Q. 200.00
150	Capacitación a personas	Q. 5.00	Q. 750.00
1	Valla de publicidad de la plantación	Q. 500.00	Q. 500.00
Total			Q. 3600.00

6.6.4 Fuente de financiamiento

Cada una de las plántulas fueron donadas por el alcalde de la municipalidad de San Antonio Ilotenango, al igual que el traslado de los mismos y la realización de la valla de publicidad de la plantación de los mismos.

6.7 Evidencias del proceso de reforestación de la aldea Xeul, municipio de San Antonio Ilotenango, departamento del Quiché.

Se procrean áreas verdes que son indispensables para los seres vivos, estos ayudan a la sobrevivencia del factor biológico, mejoran la calidad de oxígeno, disminuyen el calentamiento global y mejoran la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.



Las plántulas fueron trasladadas del vivero municipal hacia la aldea Xeul, San Antonio Ilotenango, Quiché, por parte de epesistas y transporte municipal.

Fuente: Kevin Castillo



Se realiza una charla sobre la importancia del proceso de reforestación por parte de los miembros del INAB.

Fuente: Marvin Tipáz



Verificación del estado de las plántulas después de su traslado a la comunidad de Pamesebal segundo, para después iniciar con el proceso de plantación.

Fuente: Marvin Tipáz



Se les muestra a los participantes la forma correcta de la plantación de las plántulas por parte de los miembros del INAB.

Fuente: Marvin Tipáz



En la imagen se evidencia el proceso de plantación de los pilones por parte del epesista cómo los participantes del mismo.

Fuente: Kevin Castillo.



Se realiza la plantación de los pilones por parte de los participantes.

Fuente: Marvin Tipáz



Se finaliza la actividad, instándole a los participantes el cuidado del medio ambiente y la conservación a las áreas verdes.

Fuente: Kevin Castillo

6.8 Cronograma de las actividades programadas

No.	Semanas	2016				Responsables del desarrollo de actividades
		Octubre				
	Actividades	1	2	3	4	
6.4.1	Reunión con autoridades de la comunidad y presentación del proyecto.					Epesista
6.4.2	Asamblea comunitaria para la aprobación del proyecto.					Autoridades Epesista
6.4.3	Observación del terreno.					Técnico Forestal Autoridades Epesista
6.4.4	Selección de la especie de pilones.					Técnico Forestal Epesista
6.4.5	Taller educativo sobre la importancia de la reforestación y la plantación correcta de plántulas.					Facilitador Epesista Autoridades Habitantes de la Comunidad
6.4.6	Limpieza de terreno a reforestar.					Epesista Autoridades
6.4.7	Traslado de los pilones al lugar.					Epesista
6.4.8	Plantación de pilones.					Epesista Autoridades Habitantes de la aldea Xeul
6.4.9	Evaluación.					Epesista

Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Quiché
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

Lista de cotejo para evaluar la etapa del voluntariado.

Nombre del Estudiante: Marvin Yovany Tipáz Grijalva
Carné: 201218556
Teléfono: 40748108
Correo electrónico: marvintipaz@yahoo.com
Nombre del Asesor de EPS: Lic. Juan Carlos León Poncio

Instrucciones: A continuación se le presentan aspectos que le permiten evaluar la fase seis, en la cual debe responder, con un Sí o un No, según su evidencia.

No.	Criterios de desempeño	Opciones	
		Sí	No
1	Presenta una parte informativa del voluntariado.	X	
2	Describe el beneficio social.	X	
3	Identifica el apoyo que se ha brindado a la institución beneficiada.	X	
4	Detalla el presupuesto ejecutado en la intervención.	X	
5	Presenta evidencias del proceso del voluntariado.	X	



Lic. Juan Carlos León Poncio
Asesor de EPS

Conclusiones generales

1. El Implementar Arte Social en los diferentes establecimientos educativos del nivel básico en relación a los temas de agua y saneamiento, ayuda a crear conciencia sobre las problemáticas existentes de este tema y del uso inadecuado que se hace sobre el agua, saneamiento e higiene; se pretende fomentar la participación activa de los involucrados para la conservación del medio, la salud y el bienestar de los miembros de la sociedad.
2. Se fomentan los conocimientos necesarios a los estudiantes del nivel básico, sobre los problemas ambientales que afectan a nuestra sociedad, principalmente a los problemas por los que atraviesa el recurso hídrico de nuestro entorno, ya que repercute en los factores de saneamiento e higiene.
3. Se lleva a cabo la utilización de las habilidades artísticas de los adolescentes, para que a través de ello se promueva el desarrollo personal de los mismos, utilizando la expresión de ideas y sentimientos que les permitan ser líderes y crear paradigmas que hagan sobresalir a la sociedad.
4. Los estudiantes de los centros educativos hacen uso de los conocimientos adquiridos durante el proceso para que puedan coaccionar en relación al cuidado de los temas de agua, saneamiento e higiene personal y del hogar, para que con ello se prevalezca la supervivencia de los miembros de su comunidad y del medio ambiente.

Recomendaciones generales

1. Aprovechar de manera correcta la implementación de Arte Social en los establecimientos de educación básica para que los estudiantes creen conciencia sobre los problemas relacionados al agua y saneamiento y hagan a un lado las prácticas inadecuadas que se hacen sobre el recurso del agua, para que con ello preserven la integridad y salud de quienes los rodean.
2. Establecer conocimientos que ayuden a los estudiantes del nivel básico, erradicar los problemas ambientales que afectan al entorno, cuidar primordialmente el recurso hídrico y fomentar las prácticas adecuadas sobre el saneamiento y la higiene.
3. Hacer uso de las habilidades artísticas y creativas que tienen los adolescentes, para que encausen en un desarrollo personal y que a través de ello permitan el impulso de una sociedad pertinente.
4. Compartir los conocimientos adquiridos por los estudiantes de los centros educativos para que se promuevan acciones que conlleven al cuidado del agua y a las prácticas adecuadas sobre los temas de saneamiento e higiene personal y del hogar, haciendo efectiva la conservación de la comunidad y del medio que lo rodea.

Referencias

- Asociación Civil Caja Lúdica . (2016). *Sesión 1 Mirada al ser interios y la importancia del agua*. Guatemala: OneDrop.
- Ayala, J. (1993). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Asamblea Nacional Constituyente/Congreso de la República.
- Congreso de la República de Guatemala. (1996). *Ley Forestal*. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
- Coronado, K. K. (2006). El Arte y la Educación Ambiental. *La influencia del arte en la educación ambiental y como incide en patrones de comportamiento.*, 3-4.
- dequate. (03 de 04 de 2011). *dequate.com*. Recuperado el 15 de 04 de 2017, de *dequate.com*: www.dequate.com/municipios/pages/quiche/santa-cruz-del-quiche/geografia.php#WXL2ActVnG
- Fadem, J. C. (2008). La protección del agua comunitaria . En J. C. Fadem, *Guía comunitaria para la Salud Ambiental* (págs. 65-100). Berkeley, California, EE.UU.: Hensperian.
- Funlibre. (01 de 01 de 2004). *Funlibre*. Recuperado el 18 de 12 de 2016, de Funlibre: www.funlibre.org/documentos/idrd/juegopublico.html
- INAB. (1997). *Reglamento PINFOR*. Guatemala: INAB.
- Konrad Adenauer. (2009). *Diccionario Municipal de Guatemala*. Guatemala: Fundación Konrad Adeuer.
- López, J. (2016). Salud y Enfermedad. En J. López, *Programa agua, saneamiento y educación en higiene en centros educativos* (págs. 18-19). Guatemala : Water For People.
- Mineduc. (5 de 1 de 2013). *Portal del ministerio de educación*. Recuperado el 15 de 4 de 2017, de Dideduc: www.mineduc.gob.gt/Quiche/
- Ministerio de Salud - Presidencia de la Nación. (07 de 05 de 2014). *Ministerio de Salud - Presidencia de la Nación*. Recuperado el 12 de 01 de 2017, de Lavado de manos: <http://www.msal.gob.ar/index.php/0-800-salud-responde/388-lavado-de-manos>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2004). Entender el hambre y la malnutrición. *Mejor nutrición, mejor vida*, 1-2.
- Quiché, M. d. (15 de 01 de 2002). *SEGEPLAN*. Santa Cruz del Quiché: Municipalidad.
- Ramírez, V. (2010). *Diagnóstico socioeconómico y potencialidades productivas de Quiché*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Soler, Á. (12 de Enero de 2008). *Mundo Agua*. Recuperado el 02 de marzo de 2017, de Mundo Agua:
<http://platea.pntic.mec.es/~aabadias/webs0506/mundoagua/PAGINA%20INICIO.htm>

Water For People - Guatemala. (2016). *Plan Estratégico 2017-2022*. Guatemala: WFP-G.

Water For People - Guatemala. (2016). *Plan Operativo Anual 2016*. Guatemala: Water For People.

Water For People - Guatemala. (2016). *Propuesta de Proyecto Guatemala - Quiché*. Guatemala: Water For People.

Apéndice

Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía
Sección Quiché
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Asesor: Lic. Juan Carlos León Poncio

Plan General

1. Identificación

- 1.1 Institución: Water For People.
1.2 Dirección: 4ta. Avenida y 4ta. Calle, zona 2, Santa Cruz del Quiché, Quiché.
1.3 Nombre del epesista: Marvin Yovany Tipáz Grijalva.
1.4 Número de carné: 201218556
1.5 Fecha de ejecución: 15 de agosto al 28 de octubre de 2016.
1.6 Horario de la práctica: 2:00 pm a 4:30pm
1.7 Oficina en donde se realiza el EPS: Dirección General de la Institución.
1.8 Jefe Inmediato: Ing. Edgar Oliverio Fajardo Oliva.
1.9 Nombre del Asesor: Lic. Juan Carlos León Poncio.

2. Justificación

El proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, se realiza con el propósito de desarrollar las capacidades de investigación, organización y gestión que el estudiante epesista realiza, esto con el fin primordial de apoyar los procesos de formación y disminuir los problemas que afectan de manera directa o indirecta al pleno desarrollo de la educación superior en nuestro medio.

3. Objetivo General

Desarrollar las capacidades de investigación, solución de problemas, responsabilidad, y organización cronológica de acciones, por medio de recursos humanos, financieros y metodológicos, para obtener productos y resultados satisfactorios para el patrocinador y beneficiarios, con el fin de mejorar los procesos educativos y sociales.

4. Objetivos Específicos

- 4.1** Utilizar las guías necesarias para la obtención y recolección de la información pertinente.
4.2 Establecer la información de acuerdo con el tema que se lleva a cabo dentro del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.
4.3 Fortalecer los procesos de gestión, organización e investigación de los estuantes epesistas.

4.4 Elaborar los instrumentos pertinentes para el fortalecimiento de la información que coadyuve al proyecto de investigación a realizar.

4.5 Programar la estrategia de proyecto a realizar, a manera que satisfaga las necesidades de la población y de la comunidad beneficiada.

5. Actividades para la elaboración del EPS

5.1 Estudio Contextual

5.1.1 Visita al lugar de investigación

5.1.2 Entrevista al personal técnico-administrativo de la institución.

5.1.3 Encuesta a los miembros de la organización.

5.1.4 Análisis de los resultados obtenidos durante el proceso de indagación.

5.2 Fundamentación teórica

5.2.1 Indagación de la información concerniente al proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

5.2.2 Presentación del contenido al asesor.

5.2.3 Estructurar contenido de la fundamentación y posibles modificaciones.

5.3 Plan de investigación

5.3.1 Formulación del plan y modelo a seguir sobre el proceso del EPS.

5.3.2 Presentación y aprobación del plan por el asesor.

5.4 Ejecución de la investigación

5.4.1 Diseñar los instrumentos para la recolección de información pertinentes.

5.4.2 Reunir a los involucrados de la institución para dar a conocer el proyecto a elaborar.

5.4.3 Ejecutar el proyecto definido en consenso con los miembros de la institución y asesor.

5.4.4 Capacitaciones para la sostenibilidad del proyecto realizado.

5.5 Evaluación de implementación de la propuesta

5.5.1 Reunir a los miembros de la institución para conocer los beneficios que genera el proyecto ejecutado.

5.5.2 Propuestas para la sostenibilidad del proyecto.

5.5.3 Producto final del proyecto y beneficiados.

5.6 Voluntariado

5.6.1 Reunión con autoridades de la comunidad y presentación del proyecto.

5.6.2 Selección de la especie de pilones.

5.6.3 Taller educativo sobre la importancia de la reforestación y la plantación correcta de plántulas.

5.6.4 Traslado de los pilones al lugar.

5.6.5 Plantación de pilones.

6. Cronograma de actividades

No.	Actividades	Septiembre 2016				Octubre 2016				Noviembre 2016				Enero 2017			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
3.15.1	5.1 Estudio Contextual																
3.15.2	5.1.1 Visita al lugar de investigación																
3.15.3	5.1.2 Entrevista al personal técnico-administrativo de la institución.																
3.15.4	5.1.3 Encuesta a los miembros de la Organización.																
3.15.5	5.1.4 Análisis de los resultados obtenidos durante el proceso de indagación.																
3.15.6	5.2 Fundamentación teórica																
3.15.7	5.2.1 Indagación de la información concerniente al proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.																
3.15.8	5.2.2 Presentación del contenido al asesor																

No.	Actividades	Septiembre 2016				Octubre 2016				Noviembre 2016				Enero 2017			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
3.15.9	5.2.3 Estructurar contenido de la fundamentación y posibles modificaciones																
3.15.10	5.3 Plan de investigación																
	5.3.1 Formulación del plan y modelo a seguir sobre el proceso del EPS.																
	5.3.2 Presentación y aprobación del plan por el asesor.																
	5.4 Ejecución de la investigación																
	5.4.1 Diseñar los instrumentos para la recolección de información pertinentes																
	5.4.2 Reunir a los involucrados de la institución para dar a conocer el proyecto a elaborar.																
	5.4.3 Ejecutar el proyecto definido en consenso con los miembros de la institución y asesor.																
	5.4.4 Capacitaciones para la sostenibilidad del proyecto realizado.																

No.	Actividades	Septiembre 2016				Octubre 2016				Noviembre 2016				Enero 2017			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	5.5 Evaluación de implementación de la propuesta																
	5.5.1 Reunir a los miembros de la institución para conocer los beneficios que genera el proyecto ejecutado.																
	5.5.2 Propuestas para la sostenibilidad del proyecto.																
	5.5.3 Producto final del proyecto y beneficiados.																
	5.6 Voluntariado																
	5.6.1 Reunión con autoridades de la comunidad y presentación del proyecto.																
	5.6.2 Selección de la especie de pilones.																
	5.6.3 Taller educativo sobre la importancia de la reforestación y la plantación correcta de plántulas.																

No.	Actividades	Septiembre 2016				Octubre 2016				Noviembre 2016				Enero 2017			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	5.6.4 Traslado de los pilones al lugar.																
	5.6.5 Plantación de pilones.																

7. Metas

7.1 Obtener los beneficios necesarios en los procesos que se emplean en el desarrollo de las actividades de Water For People.

7.2 Informarse de las necesidades que se presentan y afectan el pleno desarrollo de las actividades en la institución.

7.3 Fortalecer los procesos que se llevan a cabo en la institución y con ellos mejorar de alguna forma el proceso educativo y el desarrollo de la sociedad.

8. Recursos a utilizar para el desarrollo del Diagnóstico Institucional

8.1 Recursos Humanos

-Asesor de EPS.

-Epesista.

-Jefe de la oficina.

-Personal administrativo de la institución.

-Líderes comunitarios.

8.1 Recursos Físicos

-Instalaciones de la Institución Water For People.

-Material de oficina.

-Computadora.

-Impresora.

-USB.

-Hojas de papel bond.

- Fotocopias.
- Engrapadora y perforadora.
- Lapiceros.
- Agenda de apuntes.
- Cámara Digital.
- Documentos digitales e impresos.
- Teléfono, entre otros.

8.3 Recursos Institucionales

- Water For People
- Caja Lúdica
- Armadillo
- Establecimientos públicos
- Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.
- ONG's que apoyen la labor educativa de agua y saneamiento.

9. Evaluación

El proceso del Ejercicio Profesional Supervisado será evaluado constantemente con la evidencia del cumplimiento de actividades descritas en el cronograma de actividades y por medio de una lista de cotejo se evaluarán con el cumplimiento y elaboración de los instrumentos a utilizar durante el proceso.



Marvin Yovany Tipáz Grijalva
Epesista



Lic. Juan Carlos León Poncio
Asesor de EPS

**Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía
Sección Quiché
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Asesor: Lic. Juan Carlos León Poncio**

Plan de estudio contextual de la Institución

I. Identificación

- 1.1 Institución: Water For People.
- 1.2 Dirección: 4ta. Avenida y 4ta. Calle, zona 2, Santa Cruz del Quiché, Quiché.
- 1.3 Nombre del epesista: Marvin Yovany Tipáz Grijalva.
- 1.4 Número de carné: 201218556
- 1.5 Fecha de ejecución: 15 de agosto al 28 de octubre de 2016.
- 1.6 Horario de la práctica: 2:00 pm a 4:30pm.
- 1.7 Oficina en donde se realiza el EPS: Dirección General de la Institución.
- 1.8 Jefe Inmediato: Ing. Edgar Oliverio Fajardo Oliva.
- 1.9 Nombre del Asesor: Lic. Juan Carlos León Poncio.

II. Justificación

El proceso de Diagnóstico se realiza en la primera etapa del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con el propósito de recopilar información concerniente al desarrollo de funciones administrativas, recursos y necesidades que presenta la institución que está siendo patrocinada, esto se realiza con el fin primordial de determinar las carencias y necesidades que actualmente atraviesa la educación superior en nuestro medio.

III. Objetivo General

Establecer los factores negativos y positivos que presentan la institución patrocinada, en este caso Water For People y su incidencia en el desarrollo de la sociedad. Con el propósito de establecer las carencias y necesidades con las que cuenta la institución.

IV. Objetivos Específicos

- 4.1 Utilizar las guías necesarias para la obtención y recolección de la información pertinente.
- 4.2 Establecer la información clara y precisa a cerca de las carencias y necesidades que presenta la institución patrocinada.
- 4.3 Priorizar los problemas encontrados dentro de la institución para esclarecer el factor principal a trabajar.

4.4 Elaborar los instrumentos pertinentes a la recolección de la información con el fin de beneficiar a la institución patrocinada.

4.5 Programar la estrategia de proyecto a realizar, a manera que satisfaga las necesidades de la población y de la comunidad beneficiada.

V. Actividades para la elaboración del Diagnóstico Institucional

5.1 Elaboración y entrega a la institución de la solicitud para la autorización de Ejercicio Profesional Supervisado.

5.2 Creación del plan de Diagnóstico Institucional.

5.3 Diseñar y redactar los instrumentos a utilizar para la recolección e indagación de las necesidades presentadas en la institución.

5.4 Presentación y autorización de los instrumentos por el asesor de EPS.

5.5 Aplicación de los instrumentos al personal y los miembros de la institución.

5.6 Realizar un proceso estadístico de la información obtenida.

5.7 Evaluar los resultados del diagnóstico institucional.

5.8 Redacción y presentación del informe al asesor de EPS.

VI. Cronograma de actividades

No.	Actividades	Año 2016			
		Septiembre			
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1	Elaboración y entrega a la institución de la solicitud para la autorización de Ejercicio Profesional Supervisado.				
2	Creación del plan de Diagnóstico Institucional.				
3	Diseñar y redactar los instrumentos a utilizar para la recolección e indagación de las necesidades presentadas en la institución.				
4	Presentación y autorización de los instrumentos por el asesor de EPS.				
5	Aplicación de los instrumentos al personal y los miembros de la institución.				

No.	Actividades	Año 2016			
		Septiembre			
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
6	Realizar un proceso estadístico de la información obtenida.				
7	Evaluar los resultados del diagnóstico institucional.				
8	Redacción y presentación del informe al asesor de EPS.				

VII. Metas

7.1 Obtener información de todos los procesos que se emplean en el desarrollo de las actividades en la institución Water For People.

7.2 Informarse de las necesidades que se presentan y afectan el pleno desarrollo de las actividades en la institución.

7.3 Priorizar los problemas presentados en la investigación para determinar el trabajo a realizar en el proyecto de EPS.

VIII. Recursos a utilizar para el desarrollo del Diagnóstico Institucional

8.1 Recursos Humanos

- Asesor de EPS.
- Epesista.
- Jefe de la oficina.
- Personal administrativo de la institución.
- Líderes comunitarios.

8.1 Recursos Físicos

Instalaciones de la institución, material de oficina, computadora, impresora, USB, hojas de papel bond, fotocopias, engrapadora, perforadora, lapiceros, teléfono, entre otros.

8.3 Recursos Institucionales

- Water For People
- Caja Lúdica
- Armadillo
- Establecimientos públicos
- Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.
- ONG's que apoyen la labor educativa de agua y saneamiento.

Evaluación

El Diagnostico Institucional será evaluado con la evidencia del cumplimiento de actividades descritas en el cronograma de actividades y por medio de una lista de cotejo se evaluaran constantemente el cumplimiento y elaboración de los instrumentos a utilizar durante el proceso.



Marvin Yovany Tipáz Grijalva
Epesista



Lic. Juan Carlos León Poncio
Asesor de EPS

**Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-**

Encuesta dirigida al personal administrativo

Instrucciones: Marque con una X la respuesta que según su criterio sea la correcta.

1. La institución realiza programas de capacitación a personas, instituciones locales y regionales para el desarrollo educativo, social y económico.

Si No

2. El personal de la organización está calificado para realizar talleres y capacitaciones.

Si No

3. Las ONG's que apoyan a la institución costean la parte económica de los gastos que represente la ejecución de talleres y capacitaciones.

Si No

4. La Organización lleva el registro de las de las comunidades que tengan mayor necesidad en demanda de los temas de agua y saneamiento para el desarrollo educativo, social y económico.

Si No

5. Conoce las fortalezas y debilidades que cuenta la institución en la realización de las actividades programadas anualmente.

Si No

6. El personal administrativo recibe constante capacitación para brindar un mejor servicio a la población.

Si No

7. La organización cuenta con el presupuesto necesario para programar las capacitaciones.

Si No

8. El espacio físico de la oficina llena los requerimientos para desarrollar plenamente las actividades.

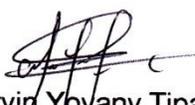
Si No

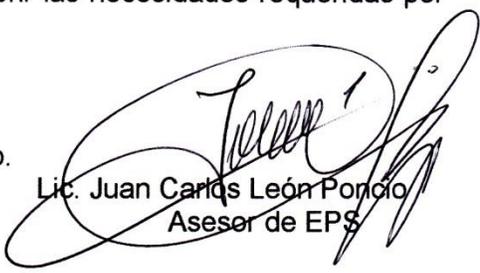
9. La institución cuenta con el equipo tecnológico visual y multimedia para impartir los talleres y capacitaciones.

Si No

10. Considera que el personal es suficiente para cubrir las necesidades requeridas por la organización.

Si No


PEM. Marvin Yoyany Tipáz Grijalva
Epesista.

Vo.Bo. 
Lic. Juan Carlos León Porcío
Asesor de EPS



Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Asesor: Lic. Juan Carlos León Poncio

Evaluación de Diagnóstico
Entrevista dirigida al Personal Administrativo

Instrucciones: Marque con una X la opción que usted considere correcta.

1. Considera que el proyecto resolverá la necesidad detectada.
Si No
2. El proyecto a realizar es de beneficio para la comunidad elegida.
Si No
3. El aporte pedagógico reúne las condiciones de desarrollo y superación de las personas.
Si No
4. Considera que son necesarias las capacitaciones a las personas de la comunidad sobre contribuir a la mejora de la calidad de vida.
Si No
5. El proyecto a ejecutar en la institución, será importante y de beneficio para todos los involucrados.
Si No
6. El aporte pedagógico a realizar tendrá sostenibilidad y seguimiento.
Si No
7. El proyecto será de apoyo y de beneficio para la comunidad en general.
Si No
8. El proyecto fortalecerá las actividades dirigidas por el personal técnico y administrativo de la institución.
Si No
9. Si en el futuro se llevara a cabo otro proyecto, estaría dispuesto a colaborar.
Si No
10. Considera que es importante la ejecución de proyectos de epesistas a través de las oficinas de las organizaciones.
Si No


PEM. Marvin Yovany Tipáz Grijalva
Epesista.

Vo.Bo.


Lic. Juan Carlos León Poncio
Asesor de EPS

**Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía
Sección Quiché
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Asesor: Lic. Juan Carlos León Poncio**

**Evaluación de Diagnóstico
Encuesta dirigida al Personal Operativo**

Instrucciones: A continuación se le presentan una serie de interrogantes, responda marcando con una "X" la opción que usted considere correcta y describa de manera breve lo que se le solicita. La información que brinde será de aporte para la elaboración de una Guía de Implementación de Arte Social en los establecimientos de Educación Básica.

1. ¿Ha asistido a alguna actividad de arte social desarrollada en los institutos de nivel básico?

Si No

¿Por qué? Explique: _____

2. ¿Se relaciona arte social con su componente o el trabajo que realiza?

Si No

Indique cómo se relaciona en su trabajo: _____

3. ¿Considera que es necesario contar con una guía de implementación de arte social en niveles de educación básica para abordar temas de agua y saneamiento?

Si No

¿Por qué? _____

4. ¿Considera que al abordar temas de agua y saneamiento, a través de una Guía de implementación de Arte Social, podría ser de beneficio para la comunidad educativa?

Si No

Mencione algunos beneficios: _____

5. ¿Considera que la guía de implementación de Arte Social debe contener y reunir algunas condiciones para la sensibilización en temas de agua y saneamiento?

Si No

Mencione algunas condiciones: _____

6. ¿Considera que son necesarias las capacitaciones a los estudiantes del nivel básico sobre temas de agua y saneamiento a través del arte social?

Si No

¿Por qué? _____

7. ¿Realizar la guía de implementación de Arte Social, para tratar temas de agua y saneamiento, puede ser de beneficio para la organización?

Si No

¿Por qué? _____

8. ¿Abordar temas de agua y saneamiento en la guía de implementación de Arte Social para los niveles de educación básica, fortalecerá las actividades dirigidas por el personal operativo y técnico de deWaterForPeople – Guatemala?

Si No

¿Por qué? _____

9. ¿A través de su componente de trabajo, qué considera importante incluir en la guía de implementación de Arte Social en centros educativos del nivel básico?

Si No

¿De qué manera podría hacerlo? _____

10. ¿Considera que es importante la ejecución de proyectos de epesistas a través de las oficinas de las organizaciones?

Si No

¿Por qué? _____



PEM. Marvin Yovany Tipáz Grijalva
Epesista.

Vo.Bo.



Lic. Juan Carlos León Ponce
Asesor de EPS

**Facultad De Humanidades
Departamento De Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-**

**Cuestionario de Opinión sobre el tema de Arte Social implementado por Caja Lúdica y WaterForPeople – Guatemala (WFP-G).
Docentes**

Instrucciones: Con el objetivo de conocer su opinión del tema de Arte Social implementado en el establecimiento. Solicito su colaboración para responder el siguiente cuestionario; conteste marcando una “X” en la respuesta que considere correcta y describa brevemente lo que se le solicita. La información que brinde será de aporte para la elaboración de una Guía de Implementación de Arte Social en los establecimientos de Educación Básica.

Establecimiento educativo: _____
Municipio y/o comunidad: _____
Nombre del docente: _____

1. ¿Conoce a qué se refiere el tema de Arte Social?

Si No

Justifique su respuesta: _____

2. ¿Asistió a alguno de los talleres de Arte Social impartido por Caja Lúdica y WaterForPeople – Guatemala?

Si No

Comente su opinión sobre la realización del taller o talleres de Arte Social:

3. ¿Identificó los temas o contenidos que fueron abordados a través de Arte Social?

Si No

Descríbalos: _____

4. ¿Considera importante que Arte Social se implemente en el Sistema Educativo?

Si No

¿Por qué? _____

5. A los talleres que asistió y donde se trabajó Arte Social para abordar temas de Agua y Saneamiento. ¿Recuerda las actividades que se desarrollaron en el proceso de los talleres?

Si No

Describe cuáles fueron las actividades: _____

6. ¿Le parecieron interesantes los talleres que se trabajaron en relación a Arte Social, donde se trabajaron temas de Agua y Saneamiento?

Si No

Mencione qué fue lo que le gustó de los talleres: _____

7. A nivel personal. ¿Considera que se alcanzaron logros o se desarrollaron habilidades en los estudiantes con la realización de los talleres?

Si No

Mencione cuáles: _____

8. ¿Podría desarrollar temas de Agua y Saneamiento a través de Arte Social, con base a los talleres recibidos?

Si No

Justifique su respuesta: _____

9. ¿Se le facilitó la participación en los talleres a través de la Metodología empleada por Caja Lúdica y WaterForPeople – Guatemala?

Si No

¿Por qué? _____

10. ¿Adquirió recursos o herramientas pedagógicas en los talleres de Arte Social, donde se abordaron temas de Agua y Saneamiento para aplicarlos en su ejercicio docente?

Si No

Mencione los recursos o herramientas adquiridas: _____

11. ¿Podría integrar a otros cursos o áreas de aprendizaje, lo aprendido a través de Arte Social?

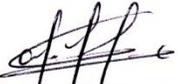
Si No

Justifique su respuesta: _____

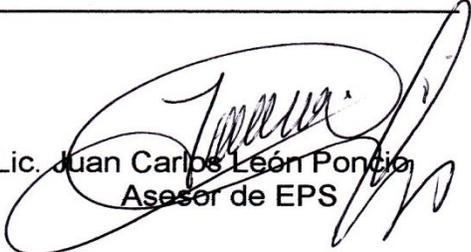
12. Como docente. ¿Qué características de Arte Social considera importante incluir dentro de una Guía Metodológica?

Si No

Describa su opinión: _____


PEM. Marvin Yovany Tipáz Grijalva
Epesista.

Vo.Bo.


Lic. Juan Carlos León Poncio
Asesor de EPS

**Cuestionario de Opinión sobre el tema de Arte Social implementado por Caja Lúdica y WaterForPeople – Guatemala (WFP-G).
Estudiantes**

Instrucciones: Con el objetivo de conocer su opinión del tema de Arte Social implementado en el establecimiento. Solicito su colaboración para responder el siguiente cuestionario; conteste marcando una "X" en la respuesta que considere correcta y describa brevemente lo que se le solicita. La información que brinde será de aporte para la elaboración de una Guía de Implementación de Arte Social en los establecimientos de Educación Básica.

Nombre del estudiante: _____
 Establecimiento educativo: _____
 Municipio y/o comunidad: _____

1. Datos Generales del encuestado:

1.1	Comunidad étnica									
1.2	Sexo de la persona encuestada	<table border="1"> <tr> <td>Masculino</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Femenino</td> <td></td> </tr> </table>	Masculino		Femenino					
Masculino										
Femenino										
1.3	¿Cuántos años tiene usted?	<table border="1"> <tr> <td>12 o menos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13-15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>16-18</td> <td></td> </tr> <tr> <td>19 y más</td> <td></td> </tr> </table>	12 o menos		13-15		16-18		19 y más	
12 o menos										
13-15										
16-18										
19 y más										

2. ¿Conoce a qué se refiere el tema de Arte Social?

Si No

Justifique su respuesta: _____

3. ¿Asistió frecuentemente a los talleres de Arte Social impartidos por Caja Lúdica y WaterForPeople – Guatemala?

Si No

Comente qué le parecieron los talleres de Arte Social donde se trataron temas de Agua y Saneamiento: _____

4. ¿Recuerda los temas o contenidos que fueron abordados a través de Arte Social?

Si No

Descríbalos: _____

5. ¿Considera importante implementar Arte Social para tratar temas de agua y saneamiento en los establecimientos educativos?

Si No

¿Por qué? _____

6. En los talleres a los que asistió y donde se trabajó Arte Social. ¿Identificó las actividades que se desarrollaron en el proceso de los talleres (diagnóstico, juegos, desarrollo de temas, dinámicas, etc.)?

Si No

Describe cuáles fueron las actividades: _____

7. ¿Le parecieron interesantes los talleres de Arte Social en donde se trabajaron temas de Agua y Saneamiento?

Si No

Mencione qué fue lo que le gustó de los talleres: _____

8. A nivel personal. ¿Qué logros se alcanzaron en su persona con la realización de los talleres?

Mencione cuáles: _____

9. ¿Se le facilitó la participación en los talleres de Arte Social a través de la Metodología empleada por Caja Lúdica y WaterForPeople – Guatemala, donde se trataron temas de Agua y Saneamiento?

Si No

¿Por qué? _____

10. Como estudiante. ¿Qué características considera importantes incluir en una Guía de Implementación de Arte Social para tratar temas de Agua y Saneamiento en los establecimientos del nivel básico?

Describe su opinión: _____

PEM. Marvin Yovany Tipáz Grijalva
Epesista.

Vo.Bo.

Lic. Juan Carlos León Porcío
Asesor de EPS



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO - EPS
ASESOR: JUAN CARLOS LEÓN PONCIO

Plan de sostenibilidad de la Intervención Pedagógica

1 Parte Informativa

- 1.1 Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
- 1.2 Nombre del epesista:** Marvin Yovany Tipáz Grijalva.
- 1.3 Carné:** 201218556
- 1.4 Nombre de la intervención:** Guía de Implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento.
- 1.5 Institución avalada:** Water For People
- 1.6 Institución avaladora:** Water For People (Unidad de Arte Social)

1.7 Justificación

La Guía de implementación de Arte Social en los Establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento, es una intervención con fines educativos y ambientales, ya que pretende la preservación del recurso hídrico en base a las presentaciones que Arte Social puede hacer, se concientiza a la población y se garantiza la sostenibilidad del mismo.

Los directivos de la organización, los docentes de los establecimientos, los estudiantes y los pobladores asumen el compromiso de garantizar la sostenibilidad de la intervención en la comunidad. El epesista como parte del Ejercicio Profesional Supervisado y estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se compromete a realizar la elaboración del plan, la cual describe las actividades correspondientes al correcto manejo de la intervención pedagógica realizada.

1.8 Objetivos

1.8.1 Objetivo General.

Preservar la sostenibilidad de la intervención pedagógica realizada en los establecimientos de educación básica del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.

1.8.2 Objetivos específicos

1.8.2.1 -Establecer los lineamientos necesarios para que los directivos de la organización, docentes y estudiantes desarrollen las actividades de sostenibilidad de la intervención.

1.8.2.2 -Socializar la intervención pedagógica realizada en diferentes establecimientos educativos y con diferentes miembros de la comunidad para que conozcan el proceso del mismo.

1.8.2.3 -Replicar la información del proceso de Arte Social y su incidencia para el cuidado del agua y el saneamiento para la obtención de mejoras en el proceso de la intervención.

1.9 Metas

1.9.1 Realizar dos talleres sobre la utilización del material pedagógico.

1.9.2 Socializar la intervención en tres establecimientos más, para el logro de los objetivos trazados.

1.9.3 Contextualizar la implementación de la Guía para hacer eficaz los propósitos trazados en la intervención.

1.10 Actividades y responsables de la sostenibilidad de la intervención

No.	Actividad	Responsable
1.	Recabar ideas de mejora para la Guía.	Personal de Water For People
2.	Realizar un monitoreo constante para velar por el cumplimiento de las actividades propuestas por la intervención.	Personal de Water For People Docentes capacitados de los establecimientos educativos

No.	Actividad	Responsable
3.	Realizar replicas de los talleres de formación de Arte Social en los demás establecimientos educativos.	Personal de Water For People
4.	Evaluar los procesos realizados en los distintos establecimientos educativos para verificar las fortalezas y debilidades del mismo.	Personal de Water For People Docentes capacitados de los establecimientos educativos
5.	Realizar las gestiones necesarias en distintas organizaciones que apoyan al proceso educativo para lograr el desarrollo de la intervención en las áreas rurales del departamento.	Personal de Water For People

1.11 Cronograma bimestral de actividades para la sostenibilidad de la intervención

No.	Actividades	Bimestral																	
		2017						2018						2019					
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
4.3.1	Recabar ideas de mejora para la Guía.																		
4.3.2	Realizar un monitoreo constante para velar por el cumplimiento de las actividades propuestas por la intervención.																		
4.3.3	Realizar replicas de los talleres de formación de Arte Social en los demás establecimientos educativos.																		

No.	Actividades	Bimestral																	
		2017						2018						2019					
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
4.3.4	Evaluar los procesos realizados en los distintos establecimientos educativos para verificar las fortalezas y debilidades del mismo.																		
4.3.5	Realizar las gestiones necesarias en distintas organizaciones que apoyan al proceso educativo para lograr el desarrollo de la intervención en las áreas rurales del departamento.																		

1.12 Presupuesto estimado para la sostenibilidad de la intervención

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
1	Uso de internet, impresión y fotocopias de documentos.	Q. 250.00	Q. 250.00
50	Impresión y ejemplares de la Guía de Implementación de Arte Social.	Q. 40.00	Q. 2000.00
2	Alquiler de equipo audiovisual (Cañonera, sonido y pantalla) para los talleres.	Q. 175.00	Q. 350.00
50	Alquiler de sillas para los participantes.	Q. 1.00	Q. 50.00
50	Refacciones para el personal que participe en los talleres.	Q. 10.00	Q. 500.00
2	Transporte (Epesista y miembros de Water For People).	Q. 75.00	Q. 150.00
Total			Q. 3300.00

1.13 Recursos a utilizarse para la sostenibilidad de la intervención

1.13.1 Recursos Humanos

- Director de Water For People
- Encargados de la oficina de Arte Social
- Docentes de los establecimientos educativos

1.13.2 Recursos Materiales

- Computadora
- Modem
- Impresora
- Fotocopias
- Teléfonos móviles

- Cámara fotográfica
- Proyector multimedia
- Bocinas
- Memorias USB
- Hojas de papel bond
- Agendas

1.13.3 Físicos

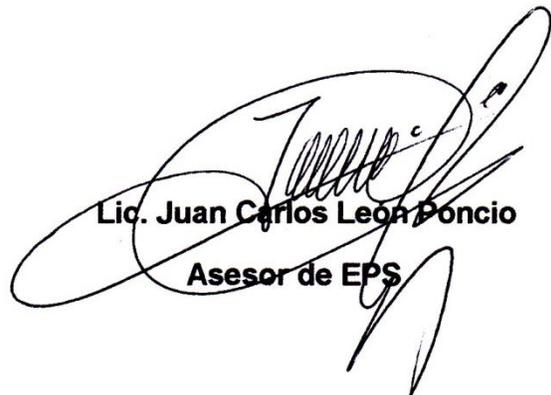
- Salón de conferencias
- Oficinas de Water For People
- Establecimientos educativos

1.14 Evaluación

El proceso de evaluación de la sostenibilidad de la intervención se debe de dar de manera permanente, de tal forma que se asegure el logro de las actividades y que sea de manera pertinente, eficaz y eficiente. Se puede llevar a cabo a través de una lista de cotejo, donde se señalen los aspectos que se consideren necesarios para evaluar la misma.



Marvin Yovany Tipáz Grijalva
Epesista



Lic. Juan Carlos León Poncio
Asesor de EPS



Proceso de revisión y asesoramiento por parte del asesor de EPS hacia los epeistas.

Fuente: Manuel Grijalva



Encuestas realizadas para el diagnóstico institucional.

Fuente: Marvin Tipáz





Encuestas realizadas para la priorización y selección de la intervención.

Fuente: Marvin Tipáz



Presentaciones teatrales realizadas por estudiantes del INEB de San Andrés Sajcabajá.

Fuente: Marvin Tipáz



Reforestación del proceso del voluntariado en aldea Xeul, San Antonio Ilotenango.
Fuente: Marvin Tipáz



Entrega de la Guía de Implementación de Arte Social en los establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento al director de Water For People, Ing. Edgar Fajardo.
Fuente: Emilio Grijalva



Inducción sobre el proceso final del Ejercicio Profesional Supervisado por parte de los epeistas.
Fuente: Oscar Hernández

Anexos

Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Quiché
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–
Asesor: Lic. Juan Carlos León Poncio

Santa Cruz del Quiché, 1 de agosto de 2016.

Ing. Edgar Oliverio Fajardo Oliva
Coordinador de Water For People
Santa Cruz del Quiché, El Quiché.

Respetable ingeniero:

En calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera en Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa asignado por el Departamento de Pedagogía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades, atentamente solicito, autorice al estudiante: **Marvin Yovany Tipáz Grijalva**, Carné No. **201218556**, para que pueda realizar doscientas horas de práctica en la institución que usted tiene a su cargo.

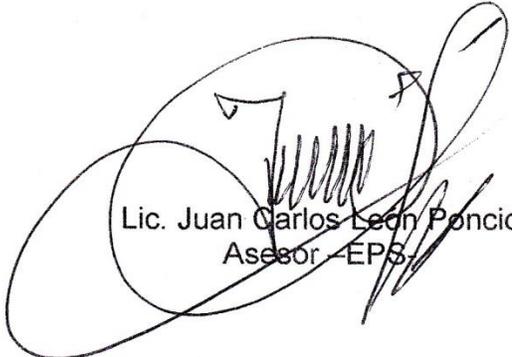
El estudiante está designado para que desarrolle sus habilidades y destrezas para fortalecer su estudio y apoyar en lo que son los proyectos y adquirir nuevos conocimientos.

Al agradecer su colaboración, aprovecho para suscribirme, atentamente,

Recibido:
1/8/16

Ing. Edgar Oliverio Fajardo Oliva
Director de País
Water for people
Guatemala

C.C.a.



Lic. Juan Carlos León Poncio
Asesor –EPS–



LA INFRASCRITA SECRETARIA DE WATER FOR PEOPLE, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS NÚMERO.1, EN DONDE A FOLIO 3 Y 4 SE ENCUENTRA EL ACTA UNO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 01-2016. En el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, siendo las ocho horas con treinta minutos, del día lunes veintidós de agosto del año dos mil dieciséis. Reunidos en la dirección de Water For People, el ingeniero Edgar Oliverio Fajardo Oliva, director de la organización, Candelaria Lux, secretaria del mismo y el PEM. Marvin Yovany Tipáz Grijalva, epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Departamento de Pedagogía, sección Quiché, para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: El PEM. Marvin Yovany Tipáz Grijalva, epesista del centro universitario mencionado anteriormente, hace entrega de la solicitud del Ejercicio Profesional Supervisado, que copiada literalmente dice: Santa Cruz del Quiché, 22 de agosto de 2016. Señor. Edgar Oliverio Fajardo Oliva. Director de Water For People. Su despacho. Le saludo cordialmente, en espera de éxitos en sus actividades cotidianas. En calidad de Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa asignado por el Departamento de Pedagogía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades, atentamente solicito, autorice al estudiante: Marvin Yovany Tipáz Grijalva. Carné No. 201218556, para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, del 22 de agosto al 12 de enero del presente año, En la institución que usted dignamente preside. El asesor-revisor asignado, realizará visitas constantes durante las fases de este proceso, de conformidad con los lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado. Al aprovechar su colaboración, me suscribo atentamente. Lic. Juan Carlos León Poncio. Asesor Ejercicio Profesional Supervisado. SEGUNDO: El director de Water For People, Edgar Oliverio Fajardo Oliva autoriza al epesista realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en dicha organización específicamente en el Componente de Arte Social y al mismo tiempo manifestarle su agradecimiento por elegir a dicha institución para llevar a cabo dicho proceso, así mismo hace saber que contará con el apoyo para realizar todas las actividades en beneficio siempre de la población. TERCERO: La secretaria de la organización también manifiesta su apoyo hacia el epesista. CUARTO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio. Firmando para constancia los que en ella intervinieron, damos fe.-----



Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval.

Candelaria Lux.
Secretaria de Water For People

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval.

Vo. Bo.
Edgar Oliverio Fajardo Oliva
Director de Water For People

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DE WATER FOR PEOPLE, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS NÚMERO.1, EN DONDE A FOLIOS 4 Y 5 SE ENCUENTRA EL ACTA UNO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 1-2017. En el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, siendo las once horas con treinta minutos del día 12 de enero del año dos mil diecisiete, reunidos en la oficina de la organización, El Director de Water For People Edgar Oliverio Fajardo Oliva, la secretaria Candelaria Lux y el PEM. Marvin Yovany Tipáz Grijalva, epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Departamento de Pedagogía, sección Quiché para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: El epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sección Quiché, Marvin Yovany Tipáz Grijalva, agradece en nombre de la Universidad antes mencionada la autorización del director de la institución para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en dicha organización. SEGUNDO: El director de la institución y la secretaria manifiestan su agradecimiento y satisfacción al epesista y a las autoridades de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el trabajo realizado en dicha institución y ofreciéndole su apoyo en todo momento. TERCERO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervenimos, damos fe. -----

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ A TRECE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----



Candelaria Lux.

Secretaria de Water For People



Vo. Bo.
Edgar Oliverio Fajardo Oliva
Director de Water For People



FINIQUITO

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace saber que el estudiante:

Marvin Yovany Tipáz Grijalva.

Carné No. **201218556**, inscrito en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en Water For People, ubicado en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, se asignó a la Oficina de Arte Social, durante el periodo comprendido del trece de septiembre al doce de enero del presente año, cumpliendo con las fases del EPS y con las actividades que se le asignaron, y la ejecución del plan de intervención en beneficio de la institución y de los habitantes del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.

Santa Cruz del Quiché, 12 de enero de 2017.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edgar Fajardo Oliva', is written over a faint, larger version of the signature.

Ing. Edgar Fajardo Oliva
Director de Water For People





EL INFRASCRITO DIRECTOR DE WATER FOR PEOPLE, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ, POR ESTE MEDIO-----

HACE CONSTAR QUE:

El estudiante: **Marvin Yovany Tipáz Grijalva**. Carné: **201218556**, asignado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Quiché, Plan Sábado. Como parte de su Ejercicio Profesional Supervisado, ejecuta el proyecto de intervención titulado "Guía de Implementación de Arte Social en los establecimientos de Educación Básica para temas de Agua y Saneamiento".

PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO LE CONVenga SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA MEMBRETADA TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ A DOCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE-----


Ing. Edgar Fajardo Oliva

Director de Water For People

